



# Ambiente y patrimonio cultural

COORDINADORES  
FERMÍN CARREÑO MELÉNDEZ  
ALICIA YANETH VÁSQUEZ GONZÁLEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en D. Jorge Olvera García  
RECTOR

Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca  
SECRETARIO DE DOCENCIA

Dra. en Est. Lat. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal  
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN  
Y ESTUDIOS AVANZADOS

Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien  
SECRETARIO DE RECTORÍA

M. en E.P. y D. Ivett Tinoco García  
SECRETARIA DE DIFUSIÓN CULTURAL

M. en C. Ed. Fam. María de los Ángeles Bernal García  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

M. en E. Javier González Martínez  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

M. en A. Ed. Yolanda E. Ballesteros Senties  
SECRETARIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Dr. en D. José Benjamín Bernal Suárez  
ABOGADO GENERAL

Lic. en Com. Juan Portilla Estrada  
DIRECTOR GENERAL  
DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Jorge Bernaldez García  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA RECTORÍA

M. en A. Emilio Tovar Pérez  
DIRECTOR GENERAL DE CENTROS UNIVERSITARIOS Y  
UNIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla  
CONTRALOR UNIVERSITARIO

# Ambiente y patrimonio cultural

Primera edición 2016

*Ambiente y patrimonio cultural*

Fermín Carreño Meléndez y Alicia Yaneth Vásquez González (coordinadores)

© Derechos reservados

Universidad Autónoma del Estado de México  
Av. Instituto Literario 100 Oriente, C.P. 50000,  
Toluca, Estado de México.  
<http://www.uaemex.mx/>

© Imágenes: Propiedad intelectual de los autores

© Portada: Jorge Marcelino

Corrección de estilo

Manuel Encastin

Diseño y formación

Jorge Marcelino

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido sin la previa autorización por escrito de la institución responsable de la edición en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores.

Dictaminado favorablemente conforme a los lineamientos editoriales vigentes a partir de 2009, del Consejo General Editorial UAEMéx.

ISBN: 978-607-422-691-1

# Ambiente y patrimonio cultural

COORDINADORES

FERMÍN CARREÑO MELÉNDEZ

ALICIA YANETH VÁSQUEZ GONZÁLEZ



Centro de Estudios e Investigación  
**CEDeS**  
en Desarrollo Sustentable



**RedIS**  
Red de Investigadores  
por la Sustentabilidad



## ÍNDICE

---

- 9 INTRODUCCIÓN
- 15 PLANEACIÓN METROPOLITANA SUSTENTABILIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL EN XOCHIMILCO, EN EL VALLE DE MÉXICO  
*Javier Pérez Corona*
- 43 TURISMO RURAL Y SUSTENTABILIDAD. EL CASO DEL TURISMO MICOLÓGICO EN EL ESTADO DE MÉXICO  
*Humberto Thomé-Ortiz*
- 71 RUMBO A LA MERCANTILIZACIÓN. EL PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS  
*Guadalupe Margarita González Hernández*
- 101 CONOCIMIENTO TRADICIONAL SOBRE PLANTAS MEDICINALES EN SAN NICOLÁS, ESTADO DE MÉXICO  
*Laura White-Olascoaga y Cristina Chávez-Mejía*
- 125 LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE LA MILPA DE SAN PEDRO EL ALTO, MÉXICO  
*Alicia Yaneth Vásquez González, Cristina Chávez Mejía, Francisco Herrera Tapia y Fermín Carreño Meléndez*
- 149 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, EN SAN FELIPE PUEBLO NUEVO  
*Martha Adriana Reynoso Patiño, Cristina Chávez Mejía, Francisco Herrera y Fabiana Sánchez Plata*





## INTRODUCCIÓN

---

A través del tiempo, medio ambiente y naturaleza, han sido aspectos tratados por las distintas disciplinas científicas, por ello, el medio ambiente, es considerado como un factor que contribuye a modelar las formas de vida y las relaciones humanas.

Las culturas originarias, consideraron a la naturaleza como una diosa madre, algo supremo y determinante, como algo animado por espíritus y dioses que mediaban entre los hombres y la naturaleza, inspirando rituales y comportamientos basados en la moderación para regular el uso, aprovechamiento y explotación del ambiente. La consideración de los seres humanos como componentes de la naturaleza, se inició y estructuró a través de la propia historia evolutiva como cultura y bajo condiciones diferentes a las actuales.

Cuando la especie humana luchaba por sobrevivir, la naturaleza se mostró indistintamente despiadada y protectora, suscitando actitudes de temor a lo desconocido y de veneración por representar la base y sustento de la vida; pero conforme el ser humano se fue imponiendo sobre las demás especies se estableció una distancia psicológica frente al medio ambiente, pasando a ser considerado como fuente inagotable de recursos que aportan dominio sobre la naturaleza y sobre los propios seres humanos.<sup>1</sup> De acuerdo

1 Milbrath, L. W. (1986) *Environmental beliefs and values*.

con White,<sup>2</sup> la relación del ser humano con el medio ambiente está determinada por las creencias sobre su propia naturaleza, sobre el mundo físico y sobre su propio destino y “lo que hacemos respecto a la ecología depende de nuestras ideas sobre la relación con la Naturaleza”.

El libro es el resultado de la selección y dictaminación de trabajos, por el método de “pares ciegos, de los cuerpos académico de Sustentabilidad, Territorio y Educación del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable y el de Procesos Sociales en el Medio Rural, del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la UAEM.

El libro aborda, desde una perspectiva de investigación, la sustentabilidad, con relación al patrimonio y la diversidad cultural y biológica; analizando el potencial económico del turismo y los aspectos de protección para la diversidad biológica y cultural, que ayudan a la economía de las comunidades locales.

El primer capítulo denominado “Planeación metropolitana, sustentabilidad y patrimonio cultural en Xochimilco, en el Valle de México”, de Javier Pérez Corona, nos muestra los desafíos que enfrenta la planeación metropolitana del Valle de México, Xochimilco ante el reconocimiento como patrimonio cultural de la humanidad, los cambios socio territoriales y la importante aportación de los recursos naturales para el equilibrio ambiental en la zona; considerando, al mismo tiempo, aspectos como el desarrollo, la preservación, el legado social y ambiental sustentable, así como al patrimonio como producto turístico. Estos recursos, señala el

2 White, L. (1974) *The historical roots of our ecologic crisis*, In J. H. Sims & D. D. Baumann (Eds.), “Human behavior and the environment: Interactions between man and his physical world”, Maaroufa Press, Inc. Chicago.

autor, se encuentran seriamente amenazados por la urbanización y los asentamientos irregulares en suelo de conservación, pese a las iniciativas de protección con la declaratoria de UNESCO desde 1987 y las políticas y programas de desarrollo urbano locales con alcances limitados; y que requiere encontrar formas alternativas que garanticen la pluralidad y la inclusión social ante los cambios tan vertiginosos con una visión de futuro.

En el segundo capítulo “Turismo rural y sustentabilidad: el caso del turismo micológico en el Estado de México”, de Humberto Thomé-Ortiz, se realiza un análisis de los hongos comestibles silvestres como recurso endógeno que puede ser un potencial turístico y una herramienta del desarrollo sustentable en comunidades forestales del centro de México. El objetivo de este trabajo fue realizar un análisis cualitativo de los HCS y sus sistemas socio-ecológicos asociados, para determinar su potencial turístico.

El tercer capítulo “Rumbo a la mercantilización: el proceso de patrimonialización del centro histórico de Zacatecas” de Guadalupe Margarita González Hernández, muestra los resultados de considerar la patrimonialización de bienes tangibles como un proceso de identificación simbólica y de identidad, así como de atracción turística. Señala la autora que la patrimonialización es un proceso en el cual el patrimonio es usado como un recurso para lograr ciertas metas sociales. A través del patrimonio, se busca establecer intereses similares, compatibilidad y afinidad entre los miembros de un grupo social, al realzar las diferencias entre ellos y los otros. El valor que se le atribuye a este tipo de bienes, surge del capital simbólico acumulado en sus respectivos campos, las artes y las ciencias, como un efecto de legitimación de ciertos discursos, acciones y actores en la lucha por el dominio de esos terrenos.

Respecto al cuarto capítulo “Conocimiento tradicional sobre plantas medicinales en San Nicolás, Estado de México”, de Laura White-Olascoaga y Cristina Chávez-Mejía, se muestran diversos aspectos relacionados con el conocimiento tradicional, que poseen los habitantes en el uso de plantas medicinales, basándose en la sabiduría ancestral de la población para la conservación biológica, satisfacción de necesidades de sus custodios y para el resto de la sociedad. En la comunidad de San Nicolás municipio de Malinalco, Estado de México, se analizaron aspectos sobre el origen y la transmisión del conocimiento; de igual manera se identificó el hábitat, la importancia y sobre si este conocimiento está en peligro de perderse y el porqué de ello.

En el capítulo quinto “La salvaguardia del patrimonio inmaterial de la milpa de San Pedro El Alto, México, los autores Alicia Yaneth Vázquez González, Cristina Chávez Mejía, Francisco Herrera Tapia y Fermín Carreño Meléndez, reflexionan sobre las creencias que se manifiestan en las fiestas relacionadas con la milpa, considerando a las creencias como una forma de protección, donde se tiene diversidad biológica y cultural, reconocida como un patrimonio.

La revaloración y valoración de la diversidad cultural de los pueblos campesinos e indígenas como patrimonio tiene implicaciones tanto para el desarrollo endógeno como para la conservación del ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales. En la investigación, se analizaron las creencias relacionadas con la milpa como patrimonio inmaterial en San Pedro El Alto, municipio de Temascalcingo, México. Durante el año 2013, se presenciaron las fiestas relacionadas con la milpa y de acuerdo con los participantes en tales eventos, se siguen desarrollando en el pueblo, como parte de la salvaguardia del patrimonio inmaterial y se mantienen de generación

en generación, donde la memoria de los campesinos otorga particularidades y singularidades a su patrimonio inmaterial con la milpa.

Finalmente el capítulo “Participación ciudadana en el proceso de elección de delegados municipales, en San Felipe Pueblo Nuevo”, Martha Adriana Reynoso Patiño, Cristina Chávez Mejía, Francisco Herrera y Fabiana Sánchez Plata, establecen la utilización de la metodología de “los capitales de la comunidad”, como una herramienta útil, para analizar y entender la dinámica dentro de las localidades rurales, narrando el poder de la participación ciudadana para influir en la distribución y uso de sus recursos.

Señalan los autores que el concepto de “Capitales de la Comunidad”, define a aquellos medios humanos y materiales con los que cuenta una población para su desarrollo en beneficio o para su perjuicio local, ya que éstos pueden presentar diferentes grados de deterioro dentro de su equilibrio natural, lo que hace que la sociedad establecida, pueda utilizarlos como recursos transformables, debido a que cada uno tiene el potencial de mejorar o reforzar la productividad de los otros.



# PLANEACIÓN METROPOLITANA, SUSTENTABILIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL EN XOCHIMILCO, EN EL VALLE DE MÉXICO

---

JAVIER PÉREZ CORONA  
Instituto Politécnico Nacional

## INTRODUCCIÓN

La discusión del carácter de la planeación metropolitana en la fase actual del neoliberalismo pareciera ser un contrasentido, dados los postulados de su credo doctrinario, sometido a los dictados del libre mercado como lugar común, sin embargo, los niveles de las contradicciones sociales y territoriales hacen indispensable su intervención en el desarrollo de alternativas, con formas y fórmulas por explorar en ámbitos locales. Sobre todo desde la revisión de sus aspectos conceptuales con sus manifestaciones peculiares en lugares emblemáticos, como Xochimilco, que redefinen la condición originaria del tipo de urbanismo lacustre de una ciudad, como la Ciudad de México, radicalmente transformado por su proceso de urbanización, lo que implica repensar los aspectos subyacentes de sustentabilidad y patrimonio cultural; componentes necesarios

de la actual planeación para acceder a mejores condiciones de vida de su población.

Esta conjunción de planeación metropolitana sustentable con sitios Patrimonio Cultural de la Humanidad declarados por la UNESCO plantea una diversidad de reflexiones a dilucidar, y para el caso particular de este trabajo reviste especial importancia, por su significado, tener presente como premisa: ¿un sitio con estos atributos representa una ventaja para sus habitantes? y, ¿en qué les beneficia?; así como el grado de responsabilidad ante el mundo en el proceso de su preservación y de la transmisión de sus valores a las futuras generaciones; la actividad económica subyacente a este proceso de mayor dinamismo en la relación sitio patrimonial-visitantes; y ¿qué condiciones de vida sociales y ambientales prevalecen en Xochimilco?.

La distinción otorgada por la UNESCO a Xochimilco en 1987, como patrimonio cultural de la humanidad, por sus singularidades de paisaje lacustre y de chinampas (únicas, al conjugar una diversidad de valores). Para su preservación se involucra la participación de varios actores sociales, especialmente de la población que habita el lugar, y sus vínculos con las actividades productivas, de consumo y, en general, con las concernientes a su vida cotidiana. Bajo la perspectiva de la planeación urbana, resulta necesario explorar nuevas formas de actuación sobre el entorno, que garanticen un proceso dinámico, vinculado a las necesidades de la población, y, al mismo tiempo, basado en la preservación de sus valores y la sustentabilidad.

Es por ello que el propósito de este trabajo es reflexionar acerca de la planeación urbana metropolitana de Xochimilco, a partir de la declaratoria hecha por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, y analizar los escenarios y desafíos que enfrenta con



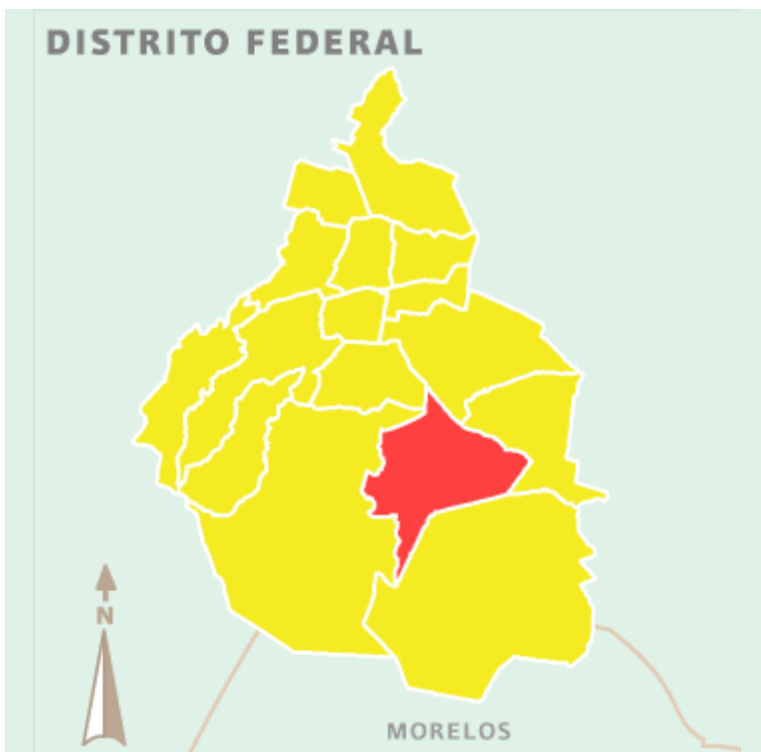
los diferentes actores, tanto para su explotación como producto turístico rentable, como para su desarrollo, preservación como legado social y ambiental sustentable.

Para tal cometido, el contenido del trabajo se estructura en tres partes. En la primera, de manera general se describen el perfil y las características que distinguen a Xochimilco como patrimonio cultural de la humanidad, a través de un breve inventario de sus valores; además, se muestran algunos antecedentes históricos del lugar y del sistema lacustre del Valle de México, así como las contradicciones de la relación lugar patrimonial-turismo. En la segunda parte, de forma breve se precisa la postura conceptual en la relación planeación metropolitana-patrimonio cultural de Xochimilco; se analiza si este concepto prevalece o se ha alterado y modificado con sus problemas actuales. En una tercera parte, se alude a las intervenciones derivadas del Plan de Manejo y Sistema de Gestión de la Zona Patrimonial. Finalmente, el texto termina con algunas ideas y reflexiones a manera de conclusión.

#### BREVE PERFIL DE XOCHIMILCO. MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO CULTURAL

Xochimilco se ubica al sur de la Ciudad de México, cuenta con una superficie de 2 517 hectáreas y una población de 370 mil habitantes, que junto con otras dos Delegaciones (Milpa Alta y Tláhuac), albergan el espacio declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. En conjunto, en la tres Delegaciones habitan cerca de 800 mil personas, casi el 10% de la población total de la Ciudad de México.

MAPA 1.  
Ubicación de la Delegación Xochimilco en el Distrito Federal



Fuente: Elaboración propia.

Xochimilco contribuye con importantes recursos al resto de la ciudad, entre ellos destacan alimentos y agua. Pese a que han disminuido sus actividades económicas primarias, debido a la urbanización y los cambios de uso de suelo, aún mantiene una importante producción agrícola del 7%, frente a actividades del sector secundario, con 23%; y, del terciario, en un 70% (INEGI, 2005). Drástico

cambio el que ha experimentado en pocos años, pese a ello, su tipología sigue siendo singular.

La estructura territorial de Xochimilco es en su mayoría de suelo de conservación y de reserva ecológica. El 83% corresponde a este tipo de suelo y sólo el 17% es de uso urbano. Ese suelo de conservación es vital para el equilibrio ecológico de la Cuenca del Valle de México, pues abastece a la Ciudad de México con sus bosques, recarga hídrica de su acuífero, tierras de cultivo, producción de oxígeno, etcétera.

Xochimilco destaca, además, por ser un lugar de concentración de pueblos originarios con importante diversidad cultural, descendientes de sociedades nahuas, que conservan raíces e identidades en peligro de extinción, pero que todavía le dan a la ciudad un signo pluriétnico, a costa del avance urbano sobre sus tierras.

Xochimilco es un pueblo con territorio histórico, sus formas específicas de uso están ligadas a la organización para el trabajo y la producción a base de Chinampas y uso del agua; así como al paisaje, la tecnología y a la cultura heredada, sustentada en una matriz cultural precolombina. Xochimilco es un territorio insertado en un contexto metropolitano, que se enfrenta a los desarrollos inmobiliarios, asentamientos irregulares, al turismo, al avance de la mancha urbana y la disputa por los recursos naturales, entre ellos el agua. Se trata de un emplazamiento morfológico amorfo, que no es ni rural ni urbano; por lo que cabría preguntarse: ¿es adecuado el neologismo de “rururbanidad” para nombrarlo?

Es la Delegación que tiene el mayor número de asentamientos humanos en suelo rural. Según la Comisión de Recursos Naturales del Gobierno del Distrito Federal, de un total de 470 asentamientos de la ciudad en este tipo de suelo de conservación (concentrado

en siete Delegaciones del sur), Xochimilco cuenta con 169. De ellos, 62 están regularizados, y 107, son asentamientos irregulares. Sin embargo, visto en perspectiva del conjunto de éstas Delegaciones con suelo de reserva ecológica, este problema presenta otras dimensiones, en términos relativos y acorde a las propias condiciones del proceso de urbanización y disponibilidad de suelo, donde Xochimilco aparece en otro nivel (ver cuadro 1). Este proceso remite a una realidad de mayor complejidad, que no se analiza aquí, y conjuga crisis de la agricultura, mercado informal del suelo, negocios inmobiliarios, corrupción, despojo de tierras, especulación del suelo, etcétera. Pero sobre todo, pone en serio cuestionamiento el papel de la planeación urbana que no ha logrado su cometido fundamental: la organización de los emplazamientos para el desarrollo urbano traducido en bienestar social y ambiental.

CUADRO 1.  
Crecimiento urbano en suelo de conservación

Delegaciones	% de suelo de conservación de la superficie total por Delegación, 2000	Crecimiento urbano en suelo de conservación 2000-2005 (hectáreas)	% Pérdida en suelo de conservación 2000-2005
Álvaro Obregón	25.5	105.7	3.9
Cuajimalpa	72.2	135.2	2.1
Magdalena Contreras	75.6	91.2	1.8
Milpa Alta	95.7	265.7	0.9
Tláhuac	65.0	52.2	0.8
Tlalpan	79.3	402.1	1.5
Xochimilco	68.7	152.0	1.4

Fuente: Vieyra (2009).

Respecto a los emplazamiento con valor patrimonial, cabe destacar que en las Delegaciones de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, en 2005, se delimitó, por parte de la UNESCO, la poligonal que envuelve la zona comprendida en la declaratoria, y abarca una superficie de 7,534.17 hectáreas y una población de 245 mil 808 habitantes (ver cuadro 2).

Si bien, esta zona patrimonial incluye a tres Delegaciones del Distrito Federal, este trabajo tan solo se centra en Xochimilco porque comprende la mayor superficie y población establecida en el polígono, junto con sus sitios, monumentos, valores y, porque cuando se hace referencia al atractivo del lugar lacustre chinampero, se piensa en Xochimilco como un lugar de chinampas y flores.<sup>1</sup>

Varios años antes, en 1987, se dio la declaración patrimonial a Xochimilco por la UNESCO, que comprende su centro histórico y la zona de chinampas y canales, barrios, pueblos, monumentos y festividades. Esta importante distinción es tanto una responsabilidad como un compromiso en la preservación. En el año 2005, la misma UNESCO ratificó los derechos de los pueblos a la defensa y disfrute de su herencia cultural. En la declaratoria se precisa que identifica a Xochimilco por su paisaje cultural, como un ejemplo destacado de la utilización de las tierras en la zona lacustre del Valle de México;

1 La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), ocupa una superficie aproximada de 1800 km<sup>2</sup>, formada por las 16 Delegaciones del Distrito Federal, 58 municipios del Estado de México y un municipio de Hidalgo. Sin embargo, este conglomerado regional tiende a ampliarse con el proceso de conurbación, lo que encadena a una veintena de municipios de Hidalgo aledaños entre la metrópoli de Pachuca y la ZMVM. Es un fenómeno que se relaciona con otros de la Región Centro, al formar parte de una escala aun mayor de lo que ya es: la integración de una Megalópolis, reforzando la hipótesis planteada por algunos estudiosos del tema.

sin embargo, representa una cuenca que es vulnerable a mutaciones irreversibles.

Los criterios utilizados en la delimitación de la poligonal de Patrimonio Cultural del lugar parten de una perspectiva sistémica, que conjuga procesos sociales y espaciales de la vida cotidiana, a partir de la cobertura de las necesidades básicas de la población.

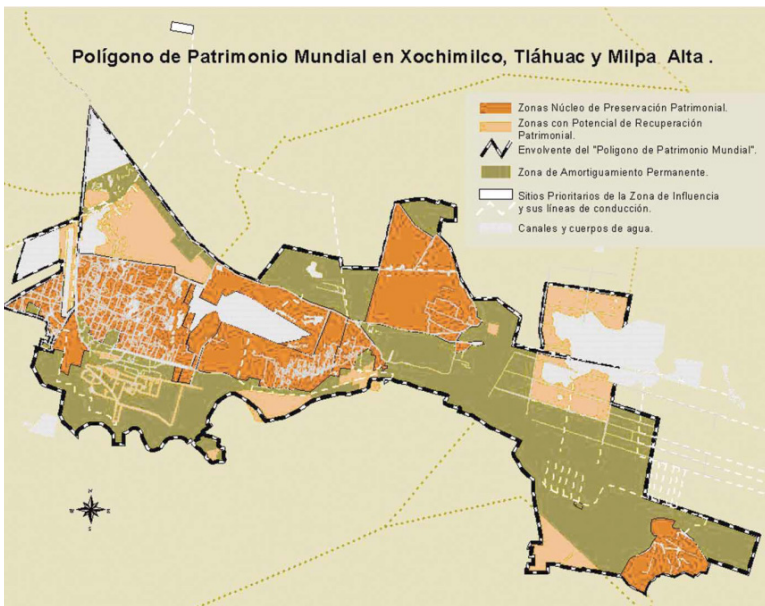
CUADRO 2.  
Población del área de estudio

Ámbito de análisis	Población total	% Respecto al total	Población masculina	%	Población femenina	%	Población que habita dentro del área de actuación del polígono de Patrimonio Mundial por Delegación
Área de actuación del Polígono de Patrimonio Mundial del sitio	245,808	2.9%	119,806	49%	126,002	51%	
Delegación Xochimilco	369,787	4.3%	181,872	49%	187,815	51%	136,272
Delegación Tláhuac	302,790	3.5%	147,469	49%	155,321	51%	91,068
Delegación Milpa Alta	96,773	1.1%	47,898	49.5%	48,875	50.5%	18,468
Total de las tres Delegaciones	769,350	8.9%	377,239	49%	392,111	51%	245,808
Distrito Federal	8,605,239	100%	4,110,485	48%	4,494,754	52%	

**Fuentes:** UNESCO (2006); INEGI (2010).

En la zona existen varios sistemas naturales y culturales complementarios, espacialmente: el sistema de agua y el sistema agrícola, que en un momento histórico apuntalaron la agricultura chinampera; el sistema conformado por el área habitacional donde viven los agricultores, portadores de la cultura local y del conocimiento de la producción; el sistema de transporte por canoas para la comercialización de sus productos y; el sistema de chinampas y mercados. También la zona lacustre y la montaña son parte del sistema de recarga del acuífero y la biodiversidad, que en conjunto forman la imagen paisajística de Xochimilco (ver mapa 2).

MAPA 2.  
Plano del polígono patrimonial



Fuente: UNESCO (2006).

A partir del análisis de los valores y atributos y de los criterios de inclusión, se procedió a su delimitación con base en el manejo de su preservación. Se contempló un área aproximada de 7,534.17 hectáreas, integrada por tres zonas: una zona núcleo de preservación patrimonial, de 2713.52 hectáreas; la zona con potencial de recuperación patrimonial, de 1531.33 hectáreas y; una zona de amortiguamiento, de 3289.32 hectáreas (UNESCO, 2006).

#### ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE XOCHIMILCO Y EL SISTEMA LACUSTRE DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO

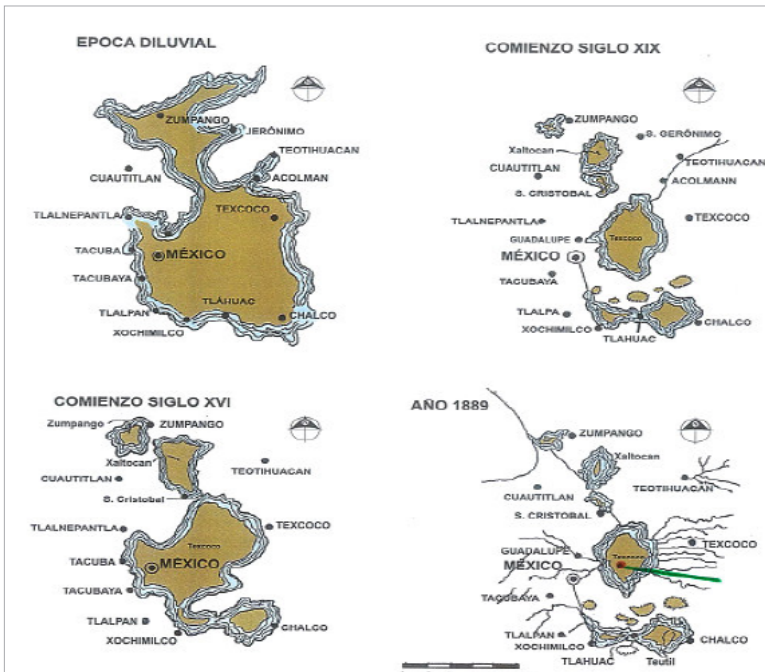
En el Valle de México, que estrictamente no es un valle sino una cuenca que carece de salida natural de sus aguas, han prevalecido importantes intervenciones de planeación que contradicen su urbanismo y condición de ciudad lacustre; tal es el caso del desarrollo de grandes obras de infraestructura para desaguar su entorno. Frente a las recurrentes inundaciones se emprendieron importantes proyectos para disecar los lagos. Proceso que a mediados del siglo XX se consuma con la desaparición del lecho lacustre, a partir del entubamiento de sus ríos y su conversión en vialidades.

En la descripción del desarrollo urbano y la desaparición de los lagos González de León (1998), señala que los conquistadores españoles encontraron una civilización lacustre que utilizaban la chinampa como medio de cultivo intensivo. Estos no entendieron el significado del urbanismo de esta ciudad lacustre al proceder a su reemplazo a partir de la idea de rellenar canales e iniciar el reparto de tierra entre los conquistadores. Proceso que llevó al desequilibrio, y derivó en inundaciones tan graves que algunas se prolongaron por largo tiempo (como la de 1629 que duró seis años). Contexto que dio



lugar a la realización de grandes obras de larga duración para desaguar el Valle, como el Tajo de Nochistongo (ver mapa 3). Pese a ello, los lagos aún formaban un entorno ambiental del paisaje y abastecían de productos a sus habitantes. La arquitectura formaba un orden armonioso y la cuenca conservaba su imagen lacustre y su atmósfera transparente, sólidamente integrado a su entorno natural.

MAPA 3.  
Evolución de los Lagos de la Cuenca del Valle de México



Fuente: Programa de Ordenamiento de la ZMVM (2005).

Por la persistencia histórica en desaguar el Valle de México a través de grandes obras de ingeniería, se ha disminuido drásticamente la extensión lacustre al pasar de 1100 km<sup>2</sup> en el siglo XVI, a 25 km<sup>2</sup> en la actualidad, producto del vertiginoso proceso de urbanización de las últimas décadas que constituye un área urbana de 1800 km<sup>2</sup>, y que ha derivado en nuevos problemas de hundimientos del suelo por la extracción de agua de su acuífero (y atender la demanda de agua de la numerosa población de la ciudad), además de la insuficiente recarga.

En Xochimilco se condensa este proceso de transformación del sistema lacustre experimentado en la cuenca. Conserva uno de los últimos reductos prehispánicos lacustres que data del siglo X de nuestra era, y que hoy es una de las riquezas patrimoniales más importantes de la humanidad. Los paisajes lacustres que se conservan eran puertos de las riberas de los Lagos de Xochimilco y Chalco, y que con otros tres conformaban en el siglo XVI el área mencionada, Zumpango, Texcoco y Tacuba.

Este proceso de disecación de los lagos aún no concluye, pese a su ciclo de larga duración de casi 400 años y que inició a principios del siglo XVII con grandes obras hidráulica, como el Túnel de Huehuetoca o Canal de Nochistongo, entre 1608 y 1609 por Enrico Martínez, con el propósito de evitar inundaciones en la naciente ciudad colonial de la Nueva España, con lo que inicia el paso de cuenca lacustre en el actual “Valle de México” (Legorreta, 1998). Otras obras siguieron este proceso, a fines del XVIII se construye otro canal, el de Guadalupe, para unir la obra anterior a los Lagos de Xaltocan y San Cristobal; y luego construirse el gran Canal y el Túnel de Tequixquiac; y finalmente, el Drenaje Profundo, una de las mayores obras de ingeniería para desaguar este valle, a una

PLANO 4.  
Cuenca Chalco-Xochimilco



profundidad de 240 metros. El resultado de este proceso son las condiciones de la actual zona lacustre de Xochimilco, que sobrevive pese a los avatares modernizadores de su urbanización.

Otro aspecto de gran importancia de esta zona lacustre estriba en la alta productividad de las chinampas.<sup>2</sup> Aquí existieron los manantiales más ricos de la cuenca que abastecieron a la ciudad mediante acueductos. Hoy más de un centenar de pozos profundos extraen 23% del agua, 14 metros cúbicos por segundo, y la mejor en calidad para consumo de la ciudad.

2 La chinampa es una porción de suelo que se crea de manera artificial sobre un lago de poca profundidad, se estaca una empalizada al fondo y se rellena de tierra, piedra y lodo; encima se coloca tierra orgánica para la siembra. Las orillas se protegen de árboles que arraigan ese suelo a la tierra. La chinampa permite cosechar todo el año por su contacto directo con el agua.

En esta relación que conjuga el carácter lacustre del lugar con las chinampas, usos de suelo y actividad productiva tres son los principales problemas. El primero tiene que ver con los hundimientos diferenciales del suelo por la extracción de agua a través de los numerosos pozos profundos y la baja recarga de la misma en el acuífero, provocando inundaciones en la zona chinampera y ejidal, con unas zonas inundadas y otros canales sin agua, con consecuencias de disminución en la productividad local. El segundo, es la deficiente calidad del agua con la que aún se alimentan los canales chinamperos y las áreas de cultivo, producto de las descargas residuales por la urbanización y los asentamientos humanos irregulares en suelo de preservación ecológica; y la insuficiente tecnología para su tratamiento y reciclado. El tercer problema es la urbanización, que demanda alto consumo de suelo, pese a la disminución demográfica de la Ciudad de México.

Respecto a las riquezas arqueológicas destacan los vestigios originarios del lugar, que trazaron las directrices del Xochimilco flotante. Su centro histórico es el lugar fundacional donde se dan los primeros intercambios, comercialización, acumulación de monumentos históricos y zona habitacional de los productores-agricultores y chinamperos. Por ello, la zona de protección del patrimonio cultural se da desde este ámbito territorial y sus actividades trascienden a los bienes urbanos y ambientales que comprenden el paisaje cultural del lugar. Son las zonas de mayor concentración de elementos patrimoniales que dan vida a la cultura chinampera, y que requieren especial atención.

Pero también, es en los barrios y pueblos tradicionales donde se manifiesta la identidad de los habitantes del lugar. Es en estos barrios donde se mantienen las tradiciones y costumbres, y donde

se concentran los servicios, equipamientos, empleos y actividades, y donde se incrementa el flujo de personas y transporte. Los actuales asentamientos, en particular los nuevos barrios irregulares, muchos en condiciones de precariedad y desarticulados sin una perspectiva de clara de integración al desarrollo en coherencia con las nuevas necesidades y expectativas de los habitantes actuales, incompatibles con el perfil patrimonial del sitio, plantean un serio desafío.

En síntesis, dentro de los problemas de mayor relevancia de Xochimilco y que amenazan su condición de Patrimonio Cultural de la Humanidad destacan: la especulación inmobiliaria, el manejo inadecuado del agua, los asentamientos irregulares, la urbanización en suelo agrícola y de conservación ecológica, la explotación turística no planificada, la pérdida de integridad y de autenticidad de sitios naturales y sociales.

Es en particular el turismo, como factor de especial relevancia en la actividad económica formal en Xochimilco, sobre lo que conviene reflexionar brevemente. Separar la relación patrimonio-turismo es complicado, debido a que las razones en la distinción de los atributos del lugar son atractivos para visitantes, y plantea dificultades en su manejo por lo redituable para los prestadores de servicios y la generación de empleos locales. Las variadas motivaciones derivan de una vida urbana metropolitana moderna frente a un reducto rural, un producto turístico cosificado vendible.

Ese turismo adquiere singularidad por su perfil de tipo nacional y metropolitano de fin de semana. Ampliando su infraestructura de transporte por canales en trajineras; consumo de alimentos y comercio de artesanías y; la venta de flores y plantas. En este proceso destaca una clara diferenciación entre turista y visitante, por

esa connotación de fin de semana, no obstante, es significativo el número de visitantes: 1 millón 200 mil al año.

En ese contexto, destaca que el interés de esos visitantes por sus valores culturales patrimoniales están ausentes, porque pareciera que hay un desconocimiento de sus atributos y no se contemplan estrategias por contrarrestarlo. Sin embargo, hay alternativas para formular un turismo cultural sustentable, utilizando el potencial de atractivos con que cuenta Xochimilco, como destino excepcional de perfil cultural y natural, bajo una planeación urbana sustentable.

## XOCHIMILCO, PLANEACIÓN URBANA, SUSTENTABILIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL.

### BREVES NOTAS CONCEPTUALES

Evidentemente en la acepción conceptual de planeación urbana subyace la connotación de sustentabilidad y patrimonio cultural de manera implícita, a partir de la noción de desarrollo, porque no se puede entender el desarrollo sin la conjugación plena de la mejora en las condiciones de vida de la sociedad y el medio ambiente y los procesos constructivos que estructuran su hábitat identitario y de memoria colectiva para aspirar a un “habitar pleno”.

Para avanzar hacia un acercamiento conceptual de la planeación urbana y del territorio, bajo una visión sustentable, es necesario el establecimiento de metas para el desarrollo, estructuradas en diferentes periodos temporales mediante variados modelos de ordenamiento, acordes a las necesidades y expectativas sociales y territoriales y de disponibilidad de recursos naturales. Es, también, necesaria la organización del territorio a través de potencialidades y restricciones del suelo y de la forma urbana, en línea

con su capacidad de carga ambiental y las metas sociales (Carta de Brasilia, 2005).

Este enfoque, cuando se articula con la ordenación ambiental urbana, como instrumento de ordenamiento físico-espacial a nivel general, potencia su efectividad de tres maneras:

- 1) al asociarse a un proceso de planeamiento continuo sobre la base de la conservación de recursos;
- 2) al asociarse a la mitigación de las amenazas de origen natural, antropogénicas y sanitarias y;
- 3) al asociarse al funcionamiento urbano en correspondencia con las capacidades de carga establecidas para cada ambiente urbano como generalidad (Carta de Brasilia, 2005).

Una de las características interesantes que ha asumido la actual gestión ambiental urbana es su perfil comunicativo y participativo al momento de actuación de los tomadores de decisión al intervenir en el medio ambiente construido, junto con su legitimación. Estas deben contemplar la interacción entre la diversidad de elementos de ese ambiente (recursos, servicios ambientales y los diversos actores sociales), en un proceso de mejora continua, que desarrolla prioridades en la atención de las necesidades e intereses, prioridades acordadas por consenso en una visión prospectiva del desarrollo local, para asegurar la vida actual y futura en el ambiente urbano.

Existe una diversidad de elementos que definen un sitio patrimonial, entre ellos destacan sus valores, que evidentemente difieren de significado para los distintos grupos sociales que usan y disfrutan de los lugares.

Desde la Convención de París en 1972, se destaca que los valores patrimoniales pueden ser analizados para su gestión desde diferentes perspectivas. Pueden distinguirse según su origen, natural, cultural y mixto. En particular los recursos de patrimonio cultural se destacan por representar la evolución de la sociedad en el tiempo y pueden clasificarse en tangibles e intangibles, es decir tanto los físicos y materiales como los simbólicos y de tradiciones; ambos contribuyen a conformar la identidad y el medio ambiente urbano. Además, condensan valores que unen, jerarquizan y diversifican funciones y necesidades sociales (UNESCO, 2005).

Sin embargo, desde la perspectiva del medio ambiente es limitada, al no contemplar de manera integral la relación entre recursos, sistemas sociales y ecosistemas, en el ámbito de la interdisciplinariedad. Los recursos construidos con valor patrimonial son producto de la interrelación entre naturaleza y sociedad, y del proceso de organización y edificación que se unen para atender las necesidades sociales a través del tiempo. No obstante, ser reconocidos por organismos e instituciones enfrenta serios problemas en cuanto a su preservación y en aportar beneficios a la localidad. Como acontece con los lugares donde despunta el turismo, que no siempre se traduce en mejoras para el conjunto de su población, provocando efectos perversos en el alza del costo de vida y en la depredación de la naturaleza. Además de los problemas para su gestión y conservación, habría que sumarle un contexto de cambio social, con nuevas necesidades y expectativas, así como escenarios socioeconómicos inéditos de tipo neoliberal.

No hay que olvidar que lugares patrimoniales deben ser compartidos, al ser parte de la memoria histórica de la humanidad, y valorados como elementos para el conocimiento, la cultura, la recreación



y el turismo. Bajo esta perspectiva aflora el carácter dialéctico de estos sitios, con sus contradicciones entre valor de uso y mercancía. Aquí se inscribe el despliegue del turismo con sus ambivalencias, porque siempre está presente la idea central de cómo establecer un equilibrio entre la satisfacción de las necesidades sociales y la conservación del patrimonio cultural y la mejora de ambos.

El patrimonio es complejo y mutable (Torre y Randall, 2002). Para la UNESCO, uno o varios valores son identificados como valores universales, y representan la razón que determina su inscripción como sitio patrimonial. Este valor en buena medida es intangible, pero tiene manifestaciones físicas que actúan como portadora de valor. En el caso que nos ocupa, Xochimilco posee un valor excepcional universal, las Chinampas. Pero no como monumentos físicos, cuya existencia perdurará con la desaparición de la cultura que las creó, sino como parte de un sistema de utilización de las tierras en la zona lacustre: la cultura chinampera. Su valor excepcional universal surge de las interacciones entre los distintos valores y atributos presentes. Si la Convención del Patrimonio Mundial enfatizara en el valor excepcional universal, este solamente puede ser protegido si se reconocen y comprenden los sistemas de valores y atributos que le dan vida: cada parte integrante de este sistema depende de las demás para su conservación (UNESCO, 2006).

Este complejo sistema de valores es la combinación de diferentes visiones del sitio y que en algunos casos son complementarios, y pueden ser entendidos en cinco subsistemas: ambiental, social, cultural, tecnológico y económico. Ninguno de los valores contenidos es representativo de ese valor excepcional universal de Xochimilco. Pues este surge y se mantiene por la interacción de su población en sus actividades cotidianas.

En este complejo sistema de valores que define el sitio patrimonial de Xochimilco están su paisaje chinampero, con los lagos y canales; así como sus monumentos históricos, entre ellos el Convento de San Bernardino, la traza urbana de su Centro Histórico y las plazas y capillas de los barrios, que sirven de referente a la identidad de los habitantes del lugar y que adquieren significado a partir de sus usos sociales, rituales y festivos, conocimientos y vínculos con la agricultura chinampera.

El complejo ecosistema lacustre conformado por canales, chinampas y su entorno natural se ha deteriorado por la pérdida de suelo agrícola y el manejo inadecuado del agua, de sus riquezas arqueológicas, de su centro histórico, de sus barrios y de sus pueblos tradicionales. Con la amenaza del deterioro del sistema agrícola y cultural de Xochimilco ha pasado de ser patrimonio en riesgo a la oportunidad de ser prototipo de creación de condiciones para la gestión participativa. Sin embargo, eso suena bien como discurso, pero en la práctica se imponen los grupos hegemónicos con una perspectiva de lucro del lugar. Desde la declaratoria de la UNESCO de 1987, se experimenta un significativo deterioro que hace que la UNESCO reasuma un papel más activo para revertir ese deterioro a través de una propuesta de gestión. Situación que hace imprescindible un balance detallado de la situación actual, considerando el tiempo transcurrido desde la declaratoria. En un contexto de políticas de desregulación, con un nuevo perfil del Estado, que se debilita y que al mismo tiempo fortalece al sector privado, en la línea del neoliberalismo salvaje y del que han derivado nuevas fórmulas de asociación, ha producido el drama de socializar las pérdidas y privatizar las ganancias.

PATRIMONIO CULTURAL E INTERVENCIONES URBANÍSTICAS  
EN XOCHIMILCO

Si bien existen importantes experiencias de intervenciones urbanísticas en Xochimilco a través de planes y programas desde 1936, con la declaración de Zona Típica y Pintoresca, para proteger su cultura y tradición, al construirse vialidades, escuelas y mercados, en el contexto de su preservación; junto con el decreto de Zona de Monumento de 1986 por parte del Gobierno Federal; además de su inclusión especial en los Programas Parciales Delegacionales, el más consistente ha sido el Plan de Manejo y Sistema de Gestión de la Zona Patrimonial de Xochimilco-Tláhuac, coordinado por la UNESCO y; desde luego, el antecedente de la declaratoria de sitio patrimonial de 1987 para regular su preservación, con compromisos establecidos con instituciones y actores sociales.

Este Plan se caracteriza por promover la participación social local en la preservación del lugar con una perspectiva temporal correspondiendo con los periodos de gobierno local, estatal y federal, y con el diseño de estrategias sectoriales en los rubros clave. Los principales temas de la agenda que busca atender son: el manejo sustentable del agua y los recursos naturales, con el fomento de obras de infraestructura; el ordenamiento de los servicios urbanos y control de asentamientos irregulares; el cuidado del patrimonio cultural y su sistema de gestión y financiamiento y; el manejo del turismo.

El Plan se enfoca de manera acrítica y positivista hacia la construcción de visiones o escenarios prospectivos, como expresión de un esfuerzo voluntarista colectivo por orientar una trayectoria deseada dentro de un marco de referencia tendencial o de nuevas oportunidades, sin detenerse a analizar las contradicciones sociales

y económicas imperantes. El uso de esta forma de proyectar el futuro permite diseñar, en un ejercicio de planeación y gestión participativa, los lineamientos de conservación y desarrollo sustentable de un sitio inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial. Se inicia considerando las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas que, objetivamente, limitan el alcance y los contenidos de las estrategias, para dimensionar los obstáculos a enfrentar y las bases de sustentación requeridas para lograrlo. Evidentemente está presente la ideología y la retórica de la planeación estratégica, tan valorada por los círculos empresariales.

Ahí se reconocen las condiciones que imponen el modelo social, el modelo territorial, el modelo normativo y el modelo económico del sitio objeto de actuación. También, las oportunidades a lo externo con el flujo de inversiones, por un lado, y los imperativos de considerar la conservación y el uso sustentable y con supuesta equidad, por el otro.

El Plan de Manejo y el sistema de gestión de la zona patrimonial de Xochimilco-Tláhuac, así como su área de influencia, se inició con un ejercicio de visualización de futuros deseables, como base para la conservación y uso sostenible de este paisaje cultural de valor patrimonial excepcional. El primer aspecto consistió en la elaboración de los escenarios prospectivos en horizontes de planeación en el corto, mediano y largo plazo, en un marco de apertura de la sociedad local hacia los procesos de planeación pública, es decir, con la participación de los actores del territorio en coherencia con un término más amplio de políticas de desarrollo de las tres Delegaciones que componen el área de estudio.

La elaboración de los escenarios prospectivos para cada uno de los temas del Plan se apoyó en los resultados sobre el manejo del sitio de las entrevistas estructuradas realizadas a líderes sociales,

funcionarios públicos y los “Círculos de Planeación Estratégica” (instrumento metodológico de trabajo con las comunidades organizadas). En resumen, la Unidad de Gestión se encargaría de la coordinación de las actividades de los diferentes actores, así como de la difusión de los resultados del Programa de Gestión Integral y el seguimiento del estado de conservación del Patrimonio Cultural y Natural dentro del polígono de actuación.

Evidentemente de estas intervenciones surgen una serie de interrogantes que dan lugar a una discusión más amplia que para los cometidos de este trabajo no hay oportunidad de abordar en toda su dimensión, tan solo podrían dejarse planteadas algunas ideas. Una elemental, consiste en evaluar los resultados de la experiencia de preservación como lugar patrimonial, en particular sobre los últimos 25 años y sus expresiones en la calidad de vida del espacio construido, sus avances como legado de las futuras generaciones, así como los principales beneficiarios de este proceso; considerando desde las primeras intervenciones hasta los escenarios que se avizoran en el futuro para este lugar. Todo ello no es muy prometedor, debido a los indicadores que dan cuenta del deterioro en las condiciones de vida de la población, el incremento en el desempleo y la actividades informales de invasión del espacio público, la ocupación ilegal de suelo de conservación en un mercado informal inmobiliario, la pérdida de suelo de conservación, la contaminación del agua de los canales invadidos de lirio acuático, etcétera.

En este proceso de planeación destacan aspectos coyunturales con la elección del Jefe de Gobierno y la actuación de los Gobiernos Delegacionales, que crearon condiciones favorables para la actuación e intervención con programas de desarrollo urbano local, entre los que destaca los desplegados en Xochimilco, para su preservación patrimonial

y cultural, junto con la participación ciudadana. Sin embargo, la falta de continuidad en los planes y programas por los cambios de gobierno, junto con el desvío de recursos y el manejo político de las acciones, han derivado en la falta de control del suelo de conservación frente a los asentamientos irregulares, como parte de los obstáculos y limitaciones para avanzar en una planeación auténticamente participativa, y alcanzar así un desarrollo social y ambiental sustentable.

En este sentido, destacan algunos avances importantes en materia de planeación urbana sustentable y de preservación del patrimonio cultural, que en conjunto constituyen el desarrollo, pero aun limitados al hacer un balance de evaluación y resultados en la población y el medio ambiente de Xochimilco.

## CONCLUSIONES

Para proceder al cierre de este trabajo es importante tener presente varios aspectos para profundizar en su discusión. En primer lugar, las implicaciones de la nominación de Xochimilco como Patrimonio Cultural de la Humanidad: responsabilidad y compromiso para garantizar su preservación y legado social y ambiental a las futuras generaciones e identificar qué actores y cómo proceder a ese cometido. Por otro lado, es necesario considerar intereses económicos de algunos grupos por mercantilizar el lugar a partir de: turismo, especulación inmobiliaria, mercado del suelo, etcétera.

Otro aspecto a considerar, es el significado conceptual de patrimonio cultural y su visión sistémica de acuerdo al enfoque de la UNESCO. Analizar si éste corresponde con las condiciones prevalentes en Xochimilco. Al mismo tiempo, señalar los principales problemas por atender, y que podrían resolverse mediante un urbanismo alternativo, con base en una agenda de temas prioritarios.

Por ello, los sitios patrimonio cultural no pueden ser lugares inalterables en el tiempo, ni convertidos en museos, porque eso significaría separarlos de su condición fundamental, la habitabilidad. Esto es especialmente cierto en Xochimilco, porque la única garantía de su preservación es mantener su uso, pero bajo un plan de urbanismo integral con la participación de sus habitantes. Lo que permitiría establecer decisiones colectivas como: la valoración, el rescate y la conservación. Se trata de un proceso que implica la conivencia de la gestión con la participación en los proyectos socialmente convenidos entre habitantes y organizaciones locales; junto con una coordinación institucional de especialistas de la investigación y la academia.

Estos postulados de alguna manera están presentes en el enfoque estratégico y metodológico subyacente en el Plan de Manejo y Gestión de la UNESCO, basado en la participación social local. Pero se abre una reflexión inquietante: ¿existe alguna relación con la ideología neoliberal de retiro de subsidios y cargar a la sociedad los costos de conservación, además de privatizar los beneficios a partir de la revalorización del lugar?

Por último, quedan temas pendientes de discutir de largo aliento, por ejemplo: la relación patrimonio cultural-turismo; la condensación de intereses que despiertan las características del lugar; su atracción como lugar turístico y; sus implicaciones como producto cosificado o alternativo. El impulso a un turismo cultural alternativo a partir del potencial de sus recursos y atractivos naturales y culturales con uso sustentable, implica fortalecer la oferta hotelera y de servicios, con hospedaje alternativo, visitas guiadas para difundir sus valores y rica tradición; ampliar la oferta cultural con la apertura de espacios de difusión de su legado, etcétera.

BIBLIOGRAFÍA

- BID (2001) *Una Obra en Marcha: el BID y la Protección del Patrimonio Cultural*, BID, Washington D.C.
- Canabal, B. (1996) “*La Chinampería actual en el Valle de México-Xochimilco*”, *Estudios Agrarios*, vol. 2, no. 5, pp. 133-145, México.
- Canabal, B. (1997) *Xochimilco una Identidad Recreada*, UAM-Xochimilco, México.
- Carta de Brasilia (2005) *Congreso Internacional sobre Planificación y Gestión Ambiental. Desafíos Ambientales de la Urbanización*. [www.unhabitat.org](http://www.unhabitat.org)
- Choay F. (2007) *Alegoría del patrimonio*, Gustavo Gili, Madrid.
- De la Calle, M. (2006) *La ciudad histórica como destino turístico*, Ariel, Barcelona:
- GDF y UNESCO-Xochimilco (2005) *Proyecto para la Identificación Participativa de un Plan de Rehabilitación Integral del Patrimonio Cultural de Xochimilco*, Diagnóstico integrado.
- Gobierno del Distrito Federal (2005) *Programa de Desarrollo Urbano Delegacional Xochimilco*, México.
- Gonzáles de León, T. (19989) *La Ciudad y sus Lagos*, Editorial Clío, México.
- González de León, T., et al. (1998) *México: ciudad futura*, Block/RM, Madrid.
- Legorreta, J. (1994) “Xochimilco: el Rescate de una Histórica Tradición Lacustre” en Teresa Tovar, *Ensayos sobre la Ciudad de México: reencuentro con nuestro patrimonio cultural*, vol. 6, Conaculta-Universidad Iberoamericana-DDF, México.
- Pacheco, J. E. (2011) “Vuelta a la Ciudad Lacustre” en *Proceso*, no. 426, 11 de marzo, México.



- PRIETO, V. (1998) "Impacto de la actividad turística en la arquitectura popular de los centros históricos" en Louise Noelle (ed.), *Patrimonio y turismo*, UNAM, México.
- UNESCO (2003) *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, París. [www.unesco.org](http://www.unesco.org)
- UNESCO (2004) *Seminario internacional para la revitalización de centros históricos en América Latina*, México.
- UNESCO (2006) *Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta. Resumen del Plan Integral y Estructural de Gestión del Polígono de Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO*, GDF-UNESCO, México.



# TURISMO RURAL Y SUSTENTABILIDAD. EL CASO DEL TURISMO MICOLÓGICO EN EL ESTADO DE MÉXICO

---

HUMBERTO THOMÉ-ORTIZ  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo aborda la importancia de los HCS (Hongos Comestibles Silvestres) como recurso endógeno, y con potencial para generar valor agregado a las actividades forestales. Además de la recolección tradicional de HCS para venta y autoconsumo, el “micoturismo” puede representar una alternativa económica para las comunidades bosquimanas del Estado de México.

El objetivo de este trabajo fue realizar un análisis cualitativo de los HCS y sus sistemas socio-ecológicos asociados, para determinar su potencial turístico como herramienta de desarrollo sustentable en comunidades forestales del centro de México.

El texto se estructura en 5 partes. La primera, aborda el problema de la relación entre turismo y sustentabilidad, en el contexto de la reestructuración productiva del campo. Enseguida, se trata

la cuestión del aprovechamiento integral de los recursos forestales, a partir del ejemplo de la irrupción del turismo en la comunidad de San Francisco Oxtotilpan. Posteriormente, se analizan los recursos micrológicos del territorio, los recolectores de hongos, las infraestructuras y servicios asociados con la actividad. Por último, se presenta un apartado sobre un esbozo para un modelo de “micoturismo sustentable”, que es precedido por el apartado de consideraciones finales.

#### TURISMO Y SUSTENTABILIDAD EN LA REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA DEL ESPACIO RURAL

Actualmente, el espacio rural enfrenta una serie de transformaciones de orden político, económico y cultural que no tienen precedente (Barcena *et. al.*, 2012). Dichas transformaciones se asocian con la resignificación positiva de los recursos naturales y culturales con que cuenta el campo, como resultado de los efectos de la Globalización (Beck, 1998).

Sin duda, para los países latinoamericanos no todos estos cambios han significado un escenario positivo, siendo evidente una crisis en sus actividades agrícolas, pecuarias y forestales (FAO, 2014). Una de las formas a través de la cual se ha intentado abatir el estado crítico de la economía rural, es mediante el desarrollo de la actividad turística, que responde a la necesidad de espacios prístinos, y originada por una demanda urbana que sufre los efectos de las crisis identitarias y ambientales de las grandes urbes (Thomé, 2010).

Sin duda, el turismo ha sido una de las actividades en las que mayor atención se ha puesto como estrategia de diversificación productiva y reactivación económica del campo. Pese a todo pronóstico,

la mayoría de las propuestas turísticas en estos escenarios están muy lejos de desarrollar los preceptos de sustentabilidad y reproducen un planteamiento fordista, basado en el despliegue de infraestructuras turísticas, que facilitan un consumo homogéneo y escasamente creativo del campo como escenario para actividades convencionales.

De acuerdo con ello se puede afirmar que la relación entre turismo y sostenibilidad tiene el reto de incidir en las tres dimensiones básicas de la sostenibilidad:

- 1) Dimensión económica, a través de una actividad eficiente que incida en la mejor generación de ingresos, con los menores impactos posibles.
- 2) Dimensión medioambiental, a través de la conservación y mejora de la cantidad y calidad de los recursos naturales y culturales del destino, siendo esta dimensión una restricción del objetivo de crecimiento económico precedente.
- 3) Dimensión social, basada en la equidad intergeneracional e intrageneracional con particular énfasis en los niveles de desarrollo y la calidad de vida.

En estos términos, se puede afirmar que el reto de fundar el turismo como una actividad sostenible va más allá del “lugar común” (de posicionarlo como una actividad verde y estereotipada), sino que supone guardar equilibrios en la relación, no pocas veces ambivalente, que existe entre la economía, el ambiente y la sociedad (Pulido y Yaiza, 2012).

Es posible sostener que en la actualidad existe una evidente necesidad de equilibrar los servicios ambientales que proveen los espacios rurales a las ciudades. Los servicios de regulación, aprovisionamiento

y recreativos (Millennium Ecosystem Assessment Synthesis Report, 2005), se muestran igualmente importantes para una sociedad que no sólo requiere insumos materiales, sino también contenidos simbólicos que ayuden a definir el sentido de su existencia.

De acuerdo con la definición paradigmática del Informe Bruntland (ONU, 1987), se entiende por “desarrollo sustentable”: aquel que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, desde una perspectiva de equidad social. De acuerdo con Townsend (2008), se trata de una actividad que puede ser continuada en el futuro, con un triple componente económico, social y ambiental.

Lo anterior, implica la importancia de perfilar estrategias de “turismo sustentable”, entendido como aquel que busca un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos, o dicho de otra forma, como la integración de las actividades económicas y recreativas para la conservación de los recursos naturales y culturales (Molina, 1998).

#### APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS FORESTALES: LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN SAN FRANCISCO OXTOTILPAN

Los bosques de México enfrentan una severa problemática, asociada con la tala inmoderada, el cambio climático, y el cambio de uso del suelo con propósitos agropecuarios y/o de urbanización (Chapela, 2012). La conservación y recuperación de estos bosques resulta una actividad poco atractiva para las comunidades, debido a que no produce una remuneración económica significativa, que permita generar condiciones de vida aceptables.

Son precisamente las áreas forestales las que reportan una mayor marginación socioeconómica, ya que más de la mitad de su población vive en condiciones de pobreza extrema y la migración se convierte en una opción para quienes no consiguen sobrevivir de las actividades agrícolas y forestales (Chapela, 2012).

Históricamente, la forestería es la actividad más importante de los bosques, de los cuales se aprovechan tanto recursos maderables como no maderables para su autoconsumo y/o comercialización. El enfoque del bosque como fuente de recursos maderables, además de incidir negativamente en la pérdida de masa forestal, pasa por alto la importancia económica y cultural que tienen otros recursos forestales no maderables como son los hongos comestibles silvestres (Boa, 2005).

De cara a la difícil situación que enfrentan los bosques y sus comunidades, se ha propuesto al turismo como una herramienta complementaria para hacer frente a las necesidades económicas de sus habitantes. Ello ha permeado especialmente en zonas indígenas toda vez que los bosques mexicanos son ocupados en su mayoría por grupos étnicos (Boege, 2012).

Por lo anterior la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), ha desarrollado el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI). Este programa ha ejecutado 286 proyectos en los rubros de:

- 1) infraestructura y equipamiento;
- 2) capacitación;
- 3) promoción y;
- 4) formulación y diseño de proyectos.

Con lo que se argumenta haber beneficiado a 208 organizaciones, 8,313 personas y 23 entidades federativas.

Contrario a lo que indican estas cifras, la evidencia empírica demuestra que el PTAZI únicamente se enfoca en el rubro de infraestructura y equipamiento, aspectos que son más fáciles de canalizar como ejercicio del gasto público, al mismo tiempo que aportan una mayor visibilidad política, similar a lo que se observa en otros programas del mismo tipo, que igualmente presentan el problema de incorporar nuevas actividades productivas que las comunidades no pueden absorber por falta de capacidades y/o recursos materiales (Renard y Thomé, 2010; Thomé, *et. al.*, 2014; Thomé, 2015a).

Un factor clave en la transición de los territorios forestales a territorios multifuncionales es el desarrollo de nuevas capacidades colectivas (Quispe, 2006), como aquellas nuevas capacidades que requiere la actividad turística, motivo por el que desde el año 2013 la Universidad Autónoma del Estado de México ha trabajado en la consolidación de productos turísticos de naturaleza, vinculados con el paisaje alimentario, a través de las investigaciones de posgrado y algunos proyectos de Ciencia Básica (Mathamba, 2015). Dentro de estas actividades, se observa un potencial especial en el turismo micológico, al ser las zonas forestales indígenas del Estado de México culturalmente micofágicas y con una gran diversidad de HCS.

Además, la “actividad micoturística” se ha posicionado fuertemente en otras zonas del planeta, demostrando el fuerte interés que existe por la cultura micológica (Lázaro, 2008). Se entiende por “micoturismo” aquella modalidad de turismo en el espacio rural en cual convergen naturaleza y cultura, se basa en la recolección, degustación y aprendizaje sobre los HCS. En el Mediterráneo europeo esta actividad ha destacado como una eficiente herramienta del



desarrollo rural y un mecanismo de regulación de los recursos forestales no maderables (Thomé, 2015b).

A nivel global existe un renovado interés por los alimentos silvestres y sus paisajes asociados, práctica que se ha denominado como “paleo-gastronomía”. En Japón se han dado iniciativas para la utilización sustentable e innovadora de las plantas comestibles silvestres (Chen y Qiu, 2012; Dweba y Merans, 2011). En el caso español destaca la vinculación entre senderismo y alimentos silvestres, a través de diversos parques micoturísticos (Lázaro, 2008). Mientras que en México son crecientes las iniciativas como “Micoturismo México” en el Volcán de Tequila; “Micológica” en la Sierra Norte de Oaxaca o las “Ferias del Hongo” de Cuajimuloyas, Senguio, Acaxochitlán, Lagunas de Zempoala y Cuajimalpa (Thomé, *et. al.*, 2015).

### *San Francisco Oxtotilpan*

San Francisco Oxtotilpan es un pueblo que originalmente se inscribió dentro del Valle del Matlatzinco (Borboa, 1999), sus habitantes se han autodefinido como los últimos descendientes de la etnia matlatzinca quienes, en la época prehispánica, construyeron importantes centros políticos y ceremoniales en el Valle de Toluca (Borboa, 1999; Granados y Pérez-Ramírez, 2011; CDI, 2009). Aún se conservan características socioculturales asociadas con los sistemas agroalimentarios locales, como los ritos para propiciar las lluvias y la existencia de una nomenclatura matlatzinca para los alimentos locales (García, 2004).

El poblado pertenece al municipio de Temascaltepec, Estado de México, localizado en las faldas del volcán Xinantécatl (Nevado de Toluca), en la Sierra de Temascaltepec, con una elevación de 2,700

metros msnm. Su clima es templado subhúmedo C (w2) y tiene una temperatura promedio de 12 grados centígrados (Borboa, 1999). Después de la agricultura, para venta y autoconsumo, su principal actividad es el manejo forestal del que se obtiene madera y algunos recursos forestales no maderables como los hongos comestibles silvestres (CDI, 2009).

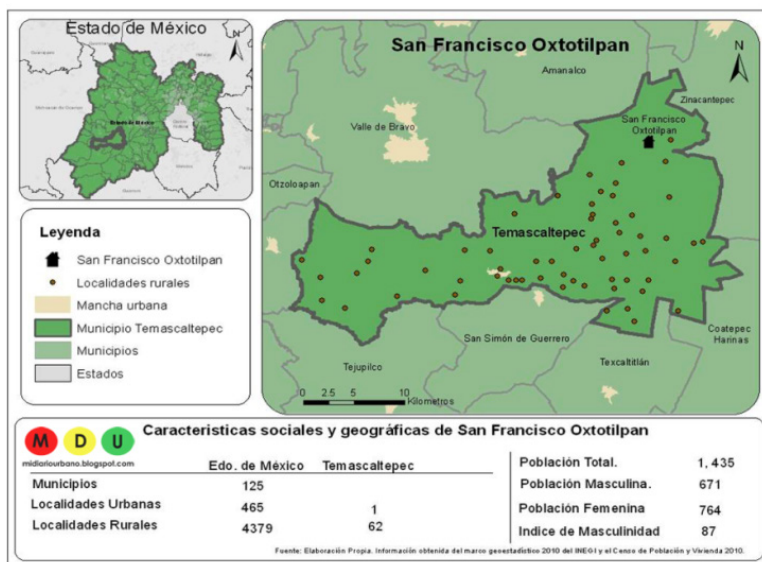
Recientemente, se ha incrementado en el territorio el cultivo de la papa, lo que ha ido en detrimento de las actividades tradicionales y ha generado el aumento del cambio de suelo forestal con fines agrícolas. Ante la necesidad de diversificar las actividades económicas, la comunidad gestionó, a través de la CDI, los recursos para la construcción de un complejo de cabañas (2013), enclavado en pleno bosque, que se denomina “Centro Cultural Matlatzinca”.

El desarrollo de infraestructuras turísticas no supuso la activación económica del territorio por sí solo. Era necesario generar productos turísticos sustentables que permitieran captar el interés de una demanda potencial y contener el incipiente flujo de visitantes. Así, a partir de una investigación de maestría un grupo de investigadores en conjunto con la comunidad, empezaron a desarrollar pruebas piloto de propuestas turísticas vinculadas con el paisaje alimentario matlatzinca, a través de una propuesta de senderismo interpretativo (Thomé, *et. al.*, 2015).

A partir de este trabajo se percibió la gran riqueza micológica con que cuenta la comunidad por lo que se iniciaron investigaciones científicas básicas para estudiar la relación entre la dimensión recreativa de los hongos comestibles silvestres (HCS) y su potencial para el desarrollo de la comunidad.

El presente capítulo es un estudio de caso con enfoque cualitativo (Stake, 2000). A partir de las tradiciones de la sociología rural y

MAPA 1.  
Ubicación de San Francisco Oxtotilpan



Fuente: INEGI (2010).

la antropología de la alimentación se intenta relacionar la existencia de un recurso forestal no maderable fuertemente ligado al territorio (los HCS) con su potencial como recurso turístico, que eventualmente sirva como herramienta para el desarrollo sustentable y la transformación socio-territorial.

La selección de la unidad de observación responde a tres criterios básicos:

- 1) que se trataba de un espacio forestal ya inserto en la actividad turística;
- 2) que contaba con recursos micológicos relevantes y;

- 3) que dichos recursos fueran recogidos por un saber etnomicológico, asociado con un grupo étnico específico.

Estas tres características permitirían tener un escenario adecuado para generar un estudio exploratorio sobre la factibilidad de la actividad micoturística en un contexto característico de las zonas forestales del centro de México.

La información fue obtenida durante los periodos de lluvia (época de mayor abundancia de HCS) de los años 2013 y 2014. Para ello se realizó trabajo de campo intensivo con la colaboración de 20 informantes clave, seleccionados mediante la técnica de muestreo no probabilístico de bola de nieve (Goodman, 1961). Dichos informantes pertenecían a tres diferentes categorías:

- 4) recolectores tradicionales de HCS;
- 5) integrantes de la comunidad involucrados en el turismo (alojamiento, alimentación y guías turísticos) y;
- 6) representantes de las instituciones promotoras del turismo (CDI, Consultoría, Universidad).

Las técnicas empleadas fueron la entrevista semiestructurada y la observación en campo.

Los datos obtenidos fueron agrupados en las categorías de:

- 1) los recursos micológicos locales;
- 2) los actores y los saberes etnomicológicos;
- 3) las infraestructuras y servicios locales asociados con el micoturismo y;
- 4) la discusión de los procesos de investigación-acción.

## RECURSOS Y ACTORES DEL MICOTURISMO

*Los recursos micológicos en San Francisco Oxtotilpan*

De la gran variedad de hongos que se encuentran dentro en la zona del Nevado de Toluca, a la que pertenece parte de San Francisco Oxtotilpan, se registran 73 especies de hongos comestibles silvestres (Franco y Burrola, 2010). En el caso específico de San Francisco Oxtotilpan fue posible detectar un total de 20 especies de HCS, todas ellas asociadas con el monte (bosque) y el llano, las cuales se presentan en el siguiente cuadro.

CUADRO 1.  
Los recursos micológicos de San Francisco Oxtotilpan

Hongo	Nombre Científico	Disponibilidad	Importancia cultural
1. Gachupines	<i>Helvella lacunosa</i>	junio a octubre (5) seco todo el año	ALTA
2. Tecomates	<i>Amanita Caesarea</i>	junio a julio (2)	ALTA
3. Pata de pájaro	<i>Ramaria flava</i>	agosto (1)	ALTA
4. Oreja de puerco	<i>Hypomyces lactifluorum</i>	julio a agosto (2)	ALTA
5. Champiñón Silvestre	<i>Agaricus silvicola</i>	mayo a junio (2)	ALTA
6. Enchilado	<i>Lactarius deliciosus</i>	junio a septiembre (4)	MEDIA
7. Trompeta	<i>Gomphus floccosus</i>	junio a septiembre (4)	MEDIA
8. Mazorca	<i>Morchella esculenta</i>	septiembre a diciembre (4)	MEDIA
9. Escobita	<i>Ramaria botrytys</i>	junio a julio (2)	MEDIA
10. Pancita	<i>Boletus Barrowsii</i>	julio a agosto (2)	MEDIA

11.	Hongo de ocote	<i>Tricholoma magnivelare</i>	marzo a abril (2)	MEDIA
12.	Clavitos	<i>Lyophyllum decastes</i>	junio a septiembre (4)	MEDIA
13.	Tablitas	<i>No disponible</i>	junio a octubre (5)	BAJA
14.	Gachupines blancos	<i>Helvella pithiophyla</i>	junio (1)	BAJA
15.	Hueso	<i>No disponible</i>	junio (1)	BAJA
16.	Para de pájaro roja	<i>Ramaria aff. sanguinea</i>	agosto (1)	BAJA
17.	Hongo de Tierra	<i>No disponible</i>	marzo a abril (2)	BAJA
18.	Ch'o Shantheti	<i>No disponible</i>	mayo a junio (2)	BAJA
19.	Tejamanil	<i>Clitocybe gibba</i>	junio a julio (2)	BAJA
20.	Calavera	<i>Sarcosphaera crassa</i>	junio a julio (2)	BAJA

**Fuente:** Elaboración propia a partir del trabajo de campo 2013 y 2014; Franco y Burrola (2010) y Mathamba (2015).

De los HCS encontrados en San Francisco Oxtotilpan el 25 % muestra un índice de importancia cultural alta, el 35% media y el 40% baja, lo cual se refiere a las especies más demandadas, entre las que destacan, tanto por su disponibilidad como por su importancia cultural (Mathamba, 2015), las siguientes:

- 1) los gachupines (*Helvella lacunosa*);
- 2) los tecomates (*Amanita caesarea*);
- 3) las patas de pájaro (*Clitocybe infundibuliformis*);
- 4) las orejas de puerco (*Hypomyces lactifluorum*) y;
- 5) los champiñones silvestres (*Agaricus silvícola*).

Cabe mencionar que de acuerdo con información recopilada en las entrevistas a informantes clave, se pudo conocer que la mayoría de los HCS recolectados tienen como uso el autoconsumo, aunque estos no representan un componente central de la dieta matlatzincá, debido a la poca disponibilidad anual del producto.

Ciertamente, el factor ecológico influye de manera decisiva en el aprovechamiento turístico de los recursos micológicos, pues como es posible observar en el cuadro anterior cada especie reportada tiene una temporalidad y una espacialidad muy peculiares. La mejor temporada para la recolección de HCS es durante el verano (de junio a agosto) que es tiempo que el 85% de las especies encontradas se encuentra disponibles y que coincide con el periodo vacacional de verano, uno de los más importantes periodos de tiempo libre a nivel global (Pedersen, 2012).

A pesar de la importancia de los recursos micológicos para el desarrollo de las comunidades forestales que desean incursionar en la actividad turística (Lázaro, 2008; Thomé, 2015b; y Martínez, *et. al.*, 2011), es importante destacar que el turismo micológico tiene limitaciones importantes para su planificación y ejecución, puesto que los HCS son recursos altamente sensibles a los factores meteorológicos y territoriales, como puede ser el cambio climático (Moreno, 2014).

De acuerdo con lo anterior, el turismo micológico tendría que concebirse como una actividad complementaria y estacional, que esta supeditada a una distribución de especies y grado de abundancia muy variable de los HCS, por lo que su desarrollo tendría fuertes variaciones de un sitio a otro, e incluso de una temporada a otra. Ello implica la imperiosa necesidad de convocar a un turista más consciente sobre la imprevisibilidad de la naturaleza y con una actitud más abierta y contemplativa.

Por otra parte, sería relevante analizar la eficacia económica de la actividad micoturística que de acuerdo con datos generados en la provincia de Soria tiene la capacidad de generar entre siete y nueve veces los ingresos que genera la simple recolección-venta. Igualmente importante es indagar el límite de presión turística que pueden soportar los recursos micológicos de San Francisco Oxtotilpan, para que la nueva actividad no compita con las necesidades de alimentación de la comunidad.

### *Los recolectores tradicionales de San Francisco Oxtotilpan*

La recolección de HCS en San Francisco Oxtotilpan es una actividad de orden familiar y al mismo tiempo una especialización productiva, restringida a un limitado número de familias depositarias de estos saberes. Se trata de un conocimiento ecológico tradicional (Inglis, 1993), que es transmitido de generación en generación, de manera oral y mediante el aprendizaje empírico.

La recolección de hongos es una actividad predominantemente femenina que se asocia con el conocimiento culinario, pues el uso alimentario es el más importante que tienen los hongos en la comunidad. El carácter familiar, femenino y hermético que tiene la recolección de hongos, supone que el micoturismo, debiera ser una nueva actividad especializada para las familias y mujeres recolectoras, con la que puedan generar ingresos adicionales y agregar valor a su trabajo tradicional. En estos términos es necesario evaluar su eficacia para promover mecanismos de equidad de género, inter e intrageneracionales.

La unidad familiar es el espacio donde se reproduce el etnoconocimiento micológico. Las familias recolectoras matlatzincas muestran



preocupación por que este conocimiento no se pierda y dedican momentos específicos de la educación infantil a la enseñanza de la búsqueda, recolección e identificación de HCS. Sin embargo, cada vez son menos personas las que se dedican a la recolección de hongos, por lo que el turismo podría ser un mecanismo para que estos saberes no se pierdan.

Lo anterior da muestra de la dependencia entre las variables culturales y biológicas en las comunidades rurales indígenas. Esto implica la posibilidad de que dentro de la oferta turística de San Francisco Oxtotilpan, fuertemente sesgada a los recursos naturales, los recolectores puedan posicionarse como un eslabón clave de las expresiones culturales locales y así contribuir con un producto turístico diferenciado que se oponga a la oferta mimética de cabañas y tirolesa prácticamente generalizada en todos los destinos forestales del centro de México.

*El turismo micológico como producto integral. Infraestructuras y servicios*

Un análisis exploratorio del potencial micoturístico de San Francisco Oxtotilpan requiere plantear la necesidad de una perspectiva sistémica para la puesta en valor de los recursos micológicos como atractivo turístico. En ese sentido, es necesario concebir a la actividad turística desde una perspectiva integradora que además enfocar el recurso base (en este caso los HCS) y sus actores asociados (los recolectores), también conciba el conjunto de elementos que faciliten la experiencia micoturística, a través de un entramado de bienes y servicios.

Como se puede observar en el cuadro 2, el punto de partida para el desarrollo de la actividad micoturística es la existencia de un

sendero micológico, a partir del cual se puede realizar una visita ordenada y controlada para el reconocimiento y recolección de los HCS. El diseño de estos senderos se ha basado en el trabajo previamente realizado por Mathamba (2015), en donde destaca la percepción de los escenarios de recolección de hongos como una parte importante del Paisaje Alimentario.

La noción de senderos interpretativos concibe la fusión de los preceptos de la educación ambiental con los del ecoturismo, a través de lo cual se pretende contribuir a la creación de experiencias turísticas profundas que sirvan para la conservación ambiental y la reproducción del tejido social (Molina, 1998).

CUADRO 2.  
Infraestructuras y servicios asociados con el turismo micológico en San Francisco Oxtotilpan

Recurso	Numero	Fuente financiadora	Actores locales beneficiados directamente	Capacidad (usuarios)
Senderos micológicos	1	Recursos propios (comunidad)	3	15 (cifra por recorrido)
Cabañas	2	CDI	12	30
Restaurante	1	CDI	3	30
Cocinas tradicionales matlatzincas	3	Recursos propios (comunidad)	9	45

**Fuente:** Elaboración propia a partir del trabajo de campo 2013, 2014 y 2015.

De acuerdo con lo anterior, los senderos micológicos representan aquellos transectos de recolección, histórica y socialmente construidos, donde el recorrido debe ser guiado por un recolector tradicional. En el caso de San Francisco Oxtotilpan se ha diseñado

una caminata de montaña que requiere un cierto grado de dificultad debido a la distancia recorrida (8,246 metros); el tiempo estimado (3,5 horas); y con una pendiente máxima en ascenso de 45.3% (Mathamba, 2015). Una cuestión interesante es la autodeterminación de la comunidad por no permitir grupos mayores a 15 personas y limitar la posibilidad de ser guías del sendero a los propios recolectores de la comunidad, con lo que el turismo puede convertirse en una fuente de ingresos complementaria a su actividad tradicional.

El complemento a los senderos micológicos es la existencia de un restaurante y tres cocinas tradicionales dispuestas a recibir turistas, pues al ser el micoturismo una actividad situada a medio camino entre la naturaleza y la cultura (Lázaro, 2008), se espera que después de la recolección, una actividad importante es el disfrute gastronómico.

Además de los recursos expuestos anteriormente, el turismo micológico ayudaría al aprovechamiento de las infraestructuras turísticas desplegadas por CDI, consistentes en un complejo de cabañas con capacidad para 30 personas, el cual no se encuentra en funciones, debido a que la propia comunidad argumenta no contar con las capacidades necesarias para activar dichos recursos, con lo cual se podría incidir en el desarrollo de la eficacia económica de la actividad turística.

Como es posible observar, la capacidad de las infraestructuras relacionadas con el micoturismo en San Francisco Oxtotilpan es limitada y no rebasa la posibilidad de recibir grupos mayores a 15 personas, aspecto que resulta positivo en términos de no sobrepasar la capacidad de carga del territorio. Algunas experiencias en otros lugares del mundo demuestran que el micoturismo atrae una demanda más consciente y más exigente, pero que al mismo tiempo

está dispuesta a pagar más por el disfrute de experiencias memorables y bien articuladas (Lázaro, 2008; Martínez *et. al.*, 2011).

En estos términos podríamos decir que el caso estudiado muestra la existencia de un recurso micológico de interés recreativo considerable y una infraestructura turística básica de alojamiento y alimentación. Sin embargo, tal como se puede ver en el caso de la Provincia de Soria en España (Martínez *et. al.*, 2011), existe la posibilidad de diversificar las actividades económicas a través de las siguientes áreas de oportunidad:

- 1) El desarrollo de un centro de interpretación micológica;
- 2) La creación de una marca micológica del territorio, respaldada por protocolos de calidad para adherirse a la misma;
- 3) creación de paradores micogastronómicos de temporada;
- 4) puntos de venta de productos micológicos;
- 5) desarrollo de una agroindustria rural especializada en la transformación de productos micológicos y;
- 6) desarrollo de una plataforma de eventos para la difusión de una cultura micológica.

#### INVESTIGACIÓN–ACCIÓN: HACÍA UN MODELO DE MICOTURISMO SUSTENTABLE

Derivado de la experiencia anterior, se puede inferir que la gestión y el aprovechamiento turístico sustentable de los recursos micológicos requiere insertar la actividad dentro de un modelo de desarrollo territorial. Para que verdaderamente se trate de un modelo sustentable requiere por lo menos cumplir tres condiciones:

- 1) que genere impactos positivos en los diferentes sectores económicos de la comunidad;
- 2) que genere beneficios en la estructura social, tanto en el ámbito social como en el cultural y;
- 3) que sea una herramienta más para la conservación de los recursos forestales.

Sin duda, la inserción del turismo en los espacios rurales pone sobre la mesa la necesidad de abrir un debate ético (Pulido y Yaiza, 2012), dentro del cual es necesario integrar de manera horizontal la participación de las comunidades desde un enfoque participativo (Gutiérrez, 2010). Es por ello que la planificación del turismo micológico debe basarse en las necesidades y expectativas construidas por los propios actores locales, quienes además son los depositarios de los conocimientos locales sobre los HCS.

Desde esta perspectiva, es fundamental desarrollar una zonificación que permita localizar los escenarios más adecuados para el desarrollo de la actividad, al mismo tiempo que se advierta sobre aquellos espacios vulnerables, cuya fragilidad puede comprometer la integridad de los recursos naturales y culturales, como consecuencia de los impactos de la actividad turística.

A su vez, es necesaria una regulación sobre el aprovechamiento de los recursos micológicos, lo cual puede constituir un precedente favorable para su aprovechamiento adecuado, la preservación de los HCS y sus recursos asociados, y para evitar tensiones entre los diferentes actores del territorio.

En este sentido, dentro del trabajo de campo se desarrollaron algunas pruebas piloto, mediante el modelo de “Laboratorio Social de Turismo Micológico” (Thomé, *et. al.*, 2015; Thomé, 2015b),

consistente en la puesta en marcha de los transectos diseñados participativamente, que son los mismos que sirven como senderos de recolección tradicional de HCS, en los que grupos focales de visitantes, practican la actividad micoturismo al mismo tiempo que hacen uso del entramado de bienes y servicios que San Francisco Oxtotilpan contiene dentro de su oferta turística.

La experiencia del laboratorio turístico ha permitido enmarcar los trabajos realizados dentro de la metodología de investigación acción (Guzmán y Alonso, 2007) con lo cual se ha incidido en los siguientes aspectos que apuntan al desarrollo de un modelo de micoturismo sustentable:

- 1) Generación de un Sistema Básico de Información Micológica: nutrido a partir de datos etnomicológicos, ha permitido reconocer el número de especies comestibles, su ubicación, temporalidad y características. Se trata de información dinámica que puede ser actualizada por datos proporcionados por los guardabosques de la comunidad
- 2) Una estrategia de gestión micoturística consistente en la planificación turística participativa, la zonificación de los senderos micológicos y la regulación de la recolección recreativa de HCS, a partir de permisos y límites permisibles para la sustracción de hongos del territorio (Thomé, 2015b).
- 3) Un dispositivo de comunicación que permita difundir la cultura micológica, la gastronomía local y la importancia ecológica de los HCS, a partir de la vinculación entre el turismo y la educación ambiental (Beraldo, 2009).

## REFLEXIONES FINALES

San Francisco Oxtotilpan es una comunidad forestal matlatzinca, que tiene en la actividad turística una oportunidad única para aprovechar el potencial de sus recursos naturales y culturales. Debe tenerse en cuenta que, hasta el momento, el turismo en la comunidad es una actividad incipiente, que consiste en el despliegue de infraestructuras de alojamiento y restauración, pero que carece de un producto turístico integral ligado al territorio.

La existencia de recursos micológicos, asociados con conocimientos tradicionales, paisajes alimentarios y la cultura gastronómica, pone sobre la mesa la posibilidad de desarrollar la primera oferta micoturística en una de las zonas más micodiversas de México y próxima a uno de sus mercados más dinámicos (la zona centro). Ello no sólo implica la posibilidad de activar socioeconómicamente al territorio y la diversificación de su tejido productivo; sino también la responsabilidad de gestionar sustentablemente los recursos endógenos.

El aprovechamiento turístico de los recursos naturales del medio rural, lleva a pensar en la necesidad intrínseca de la regulación sobre la llegada de turistas y sus impactos socioculturales. Por ello, es necesario que las políticas de desarrollo rural en el centro de México no sólo se cimienten en el despliegue de infraestructuras turísticas, sino que también promuevan el desarrollo de capacidades, modelos de gestión turística sustentable y mecanismos de regulación, en los que se integre a las comunidades desde una perspectiva participativa e incluyente.

Finalmente, son las propias comunidades quienes seguirán a cargo de custodiar su patrimonio natural y cultural, por lo que es

necesario que desde una perspectiva horizontal y emergente, se planteen las ambivalencias entre turismo y sustentabilidad desde una perspectiva dialéctica que integre aspectos económicos, socioculturales y ambientales.

Un modelo de micoturismo sustentable basado en un sistema de información micológica, una estrategia de gestión sustentable (zonificación, regulación) y un aparato de comunicación de la cultura micológica, se plantea como una herramienta conciliadora entre las funciones económicas, ambientales y socioculturales que aportan los espacios forestales. Con ello se aporta a la discusión sobre el aprovechamiento integral de los recursos forestales no maderables, al mismo tiempo que se puede crear una propuesta de desarrollo sustentable para otras zonas forestales del centro de México con características similares.

Es indispensable reconocer el carácter estacional del micoturismo lo que podría caracterizarlo como un turismo de temporada, que puede atraer nichos de mercado especializados en momentos puntuales del año, pero que en otro sentido genera el problema de tener que mantener infraestructuras que sólo se estarían ocupando de manera esporádica. En estos términos habría que decir que el micoturismo sólo debe ser una actividad complementaria, que fortalezca la imagen del destino y la diferenciación territorial, pero que coexista con otras modalidades más perennes de turismo de interior como el ecoturismo, el etnoturismo o el turismo rural.

Posterior a las pruebas piloto que se han aplicado en San Francisco Oxtotilpan es necesario trabajar en la consolidación de una oferta micoturística de calidad, lo que se traduce en el desarrollo de un sistema de capacitación, control y seguimiento constante, con el sea posible crear un oferta consistente con las complejas necesidades



del viajero contemporáneo, que a través del aprovechamiento de su tiempo libre busca desmarcarse del consumidor monótono, homogéneo y escasamente creativo del turismo de masas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bárcena, A., A. Prado, M. Cimali, J.A. Fuentes, M. Hopenhayn y D. Tielman (2012) *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Beck, U. (1998) *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismos, respuestas a la globalización*, Paidós, Madrid.
- Beraldo, F. (2009) “Educación ambiental y turismo. Una formación holística, interdisciplinaria y de futuros investigadores” en *Estudios y perspectivas del Turismo*, no. 18.
- Boa, E. (2005) *Los hongos silvestres comestible. Perspectiva global de su uso e importancia para la población*.
- Boege, E. (2012) “La importancia de los territorios de los pueblos indígenas y la cubierta forestal” en F. Chapela (coord.) *Estado de los bosques de México*, CCMSS, México.
- Borboa, A. (1999) Monografía Municipal de Temascaltepec, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, Estado de México.
- Chapela, F. (2012) “El Estado de los bosques en México” en Chapela, F. (coord.) *Estado de los bosques de México*, CCMSS, México.
- Chen, B. y Z. Qiu (2012) “Consumers’ attitudes towards edible wild plants: a case study of Noto Peninsula, Ishikawa Prefecture, Japan” en *International Journal of Forestry Research*.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (2009) *Cultura Matlatzinca*. Consultado el 11 de agosto de 2014. [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=602&Itemid=62](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=602&Itemid=62)
- Dweba, T. y M. Mearns (2011) “Conserving indigenous Knowledge as a key to the current and future use of traditional vegetables” en *International Journal of information Management*, no. 31, vol. 6.
- Franco, S. y Burrola, C. (2010) *Los hongos comestibles del nevado de Toluca*, UAEM, Toluca, Estado de México.

- García, A. (2004) *Matlatzincas, Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), México.
- Goodman, L. (1961) “Snowball Sampling” en *Annals of Mathematical Statistics*, no. 32.
- Granados, R. y C. Pérez (2011) “Alimentación tradicional y adaptación al mercado en San Francisco Oxtotilpan, México” en *Culinaria. Revista virtual especializada en Gastronomía*, no. 1.
- Gutiérrez, O. (2010) “Desarrollo de la Metodología Innovación Rural Participativa en la Zona Andina Central de Colombia” *Agronomía Colombiana*, no. 28, vol. 3.
- Guzmán, G. y Alonso, A. (2007) “La investigación participativa en agroecología: una herramienta para el desarrollo sustentable” en *Ecosistemas*, no. 16, vol. 1.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2010) “Catálogo de Localidades, Unidad de Microrregiones”, SEDESOL, México.
- Lázaro, A. (2008) “El aprovechamiento micológico como vía de desarrollo rural en España: las facetas comercial y recreativa”, en *Anales de Geografía*, no. 28, vol. 2.
- Martínez, E., J. Sánchez, R. Torrija, y J.A. Vega (2011) “Turismo micológico y desarrollo sostenible del medio rural de Soria” en S. Fernández, P. Fidalgo, A. Gámir, J. García, Valdés, C. Marías, G. D. Morales, P. Puente, y J. M. Trillo, (coords.) *Espacios y Destinos turísticos en tiempos de globalización y de crisis*. vol. II, AGE, Madrid.
- Mathamba, L. (2015) *Sendero Interpretativo del Paisaje Alimentario Matlatzinca*, Tesis de Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario, UAEMEX, México.
- Millennium Ecosystem Assessment Synthesis Report (2005) *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*, Island Press, Washington.

- Moreno, A. (2014) “Un recurso alimentario de los grupos originarios y mestizos de México: los hongos silvestres” en *Anales de Antropología*, no. 48, vol. I.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (1987) *Our Common Future. Reporte de la Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo*, Norway.
- Pedersen, J. (2012) “The history of school and summer vacation” en *Journal of Inquiry & Action in Education*, no. 5 vol. 1
- Pulido, J. y L. Yaiza (2012) “La necesidad de modelos turísticos sostenibles en espacios rurales y naturales” en M. Rivera y L. Rodríguez (coords.) *Turismo Responsable, sostenibilidad y desarrollo local comunitario*, Universidad de Córdoba, España.
- Quispe, A. (2006) “La necesidad de formación de capacidades para la gestión del desarrollo rural territorial” en *Región y Sociedad*, no. 36.
- Renard, M. y H. Thomé (2010) “La Ruta de la Sal Prehispánica. Patrimonio alimentario, cultural y turismo rural en Zapotitlán de las Salinas, Puebla, México” en *116th EAAE Seminar Spatial Dynamics In Agri-Food Systems: Implications For Sustainability And Consumer Welfare*, Parma.
- Stake, R. (2000) “Case studies” en N. Denzin y Y. Lincoln (coords.) *Handbook of Qualitative Research*, Sage Publications, London.
- THOMÉ, H. (2010) “Turismo en áreas rurales. Hacia un enfoque de espacios compatibles entre el campo y la ciudad” en *Artículos y ensayos de Sociología Rural*, no. 9.
- Thomé, H. (2015A) “Turismo agroalimentario y nuevos metabolismos de productos locales” en *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, no. 6, vol. 6.
- Thomé, H. (2015B) “Turismo micológico , una nueva mirada al bosque” en *Ciencia y Desarrollo*, no. 41.
- Thomé, H., A. Jiménez e I. Vizcarra (2015) *Turismo micológico y etnoconocimiento, escenarios de desarrollo endógeno en espacios*

*forestales*, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

- Thomé, H., M. Renard, G. Nava y A. De Souza, (2014) “La Ruta Del Nopal (*opuntia* spp.) turismo y reestructuración productiva en el suelo rural de la ciudad de México” en *Rosa dos Ventos*, no. 6, vol. 3.
- Townsend, C.R. (2008) *Ecological applications: towards a sustainable world*, Blackwell Pub, Oxford.



# RUMBO A LA MERCANTILIZACIÓN. EL PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS

---

GUADALUPE MARGARITA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
Universidad Autónoma de Zacatecas  
Unidad Académica de Estudios del Desarrollo

## INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente escrito es analizar las consecuencias de considerar el proceso de patrimonialización de bienes tangibles como un acto de identificación simbólica y creación de identidad y/o como un proceso de rentabilización de dichos bienes bajo la temática de la atracción de turistas. Esta disyuntiva se manifestó en los pobladores residentes de la ciudad de Zacatecas-Guadalupe sobre su Centro Histórico, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1993 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Bajo la aplicación de entrevistas semiestructuradas a profundidad se les preguntó a los pobladores de la ciudad de Zacatecas-Guadalupe la importancia del Centro Histórico. En este trabajo no se analizará si el proyecto turístico provee los ingresos necesarios

para la protección y conservación de los bienes inmuebles. No obstante, si así sucediese, los recursos económicos invertidos en la protección del patrimonio edificado y las estrategias de conservación, han sido dirigidos a mantener los inmuebles estáticos, sin dinámicas propias, alejándolos de las personas locales y resguardándolos para el disfrute y la apreciación estética de los visitantes y turistas. Como consecuencia, los zacatecanos dejaron, en segundo término el valor simbólico de los inmuebles patrimoniales. La principal identificación de valor que se encuentra en el patrimonio es el económico. Los resultados de la investigación aluden a que los residentes de dicha ciudad consideraron al patrimonio cultural más como una forma de atraer turistas que como la manifestación de su construcción identitaria y representación simbólica. No obstante, no es un proceso lineal y completo, por el contrario se identificó una graduación donde existe una proporción casi inexistente de residentes que el patrimonio cultural lo consideraron como un proceso de representación simbólica y creación de identidad; siendo una mayoría aplastante quienes lo identifican como un polo de atracción de turistas, quienes se ven como generadores de riqueza económica.

#### PATRIMONIO CULTURAL

En la actualidad, el concepto de patrimonio cultural ha tomado un auge inusitado a raíz de que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), lo ha considerado como batuta para categorizar todos aquellos bienes materiales e intangibles que deben ser conservados para el disfrute, conocimiento y conservación de la humanidad.



Literalmente “patrimonio mundial”, según este organismo, significa “monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, antropológico” universal excepcional (UNESCO, 2008: 3). No obstante, dicha concepción de patrimonio es estática, indiscutible e inmodificable que supone una concepción de la sociedad como mera receptora y transmisora de patrimonio (Troncoso y Almirón, 2005) y que justifica el *statu quo* (Poria y Ashworth, 2009).

El patrimonio no preexiste en sí mismo, es una construcción social donde diferentes grupos sociales valoran a través de significados, usos y prácticas colectivas los bienes tangibles e intangibles (Troncoso y Almirón, 2005; Andrade, 2009; Dossier 2009). A pesar de ello, son los grupos sociales hegemónicos que, desde el presente, seleccionan algunos de los múltiples objetos del pasado a los que se les asignan atributos históricos y/o artísticos que los califican como valores colectivos (Waite, 2000; Henderson, 2002; Troncoso y Almirón, 2005; Andrade, 2009; Dossier, 2009).

La patrimonialización es un proceso en el cual el patrimonio es usado como un recurso para lograr ciertas metas sociales. A través del patrimonio, se busca establecer intereses similares, compatibilidad y afinidad entre los miembros de un grupo social, al realzar las diferencias entre ellos y los otros (Poria y Ashworth, 2009). El valor que se le atribuye a este tipo de bienes, surge del capital simbólico acumulado en sus respectivos campos, las artes y las ciencias, como un efecto de legitimación de ciertos discursos, acciones y actores en la lucha por el dominio de esos terrenos (Bourdieu, 2003; Andrade, 2009).

El origen del patrimonio remite al proceso de legitimación de referencias simbólicas a partir de una fuente de autoridad o institución

extracultural y es activado como identidad a través de una específica ideología (Troncoso y Almirón, 2005; Andrade, 2009). El grupo social dominante a través de la selección y creación de marcos conceptuales e ideas ideológicas selecciona el patrimonio que le pudiera dar estabilidad social y legitimidad ante el resto de los grupos (Poria y Ashworth, 2009). Por tanto, el patrimonio cultural nunca representa toda la diversidad de expresiones culturales que conforman a la sociedad, pero si se considera un símbolo de unidad (Hernández, 2009).

Al final, el patrimonio es un proceso de construcción social e ideológica, un recurso político, donde el grupo hegemónico perpetua un cierto orden social, gestionado y administrado por el Estado, aunque no desprovisto de conflicto (Troncoso y Almirón, 2005; Goulding y Domic, 2009; Hernández, 2009; Poria y Ashworth, 2009; Su, 2010). Si bien la sociedad civil puede activar y seleccionar el patrimonio, siempre debe construir y contar con un soporte en el poder político; algo que sólo el Estado y los poderes políticos a distintos niveles (local, regional, nacional e incluso internacional) constituidos legalmente podrán formalizar (Troncoso y Almirón, 2005; Poria y Ashworth, 2009).

Así “la aprobación, apropiación, la relación identitaria, el acceso y disfrute de esos objetos culturales, considerados como herencia colectiva, es diferente” (Dossier, 2009: 7) por los distintos grupos sociales. En la disputa por ese patrimonio se evidencian las desigualdades sociales, el bagaje cultural, las diferentes concepciones de gestión y formas de su conservación y aprovechamiento (Jeong y Almeida, 2004; Dossier, 2009; Pendlebury, *et al.*, 2009).

## IMAGINARIOS, PATRIMONIO Y TURISMO: FETICHISMO DE LA MERCANCÍA-CIUDAD

Fue la construcción y desarrollo de estrategias, más o menos conscientes y organizadas, culturales —que tienen una visión política y estética— con la finalidad de crear imaginarios comunes, con los que se identificaron, por la vía de la hegemonía y el consentimiento, grupos, etnias, lenguas, costumbres distintas y que dieron la pauta para la constitución de los Estados-Nación y legitimidad a las clases hegemónicas. Dichas estrategias lo que hicieron fue valorar, a través de las instituciones estatales, a la cultura en sus formas patrimoniales (Andrade, 2009).

La clase hegemónica a través del fundamento institucional, educa y fomenta al grupo (intelectual) que asegure su prestigio y su herencia a través de modelos seleccionados. Dicho grupo debe demarcar los criterios para considerarlo patrimonio, de acuerdo a atributos estéticos (forma, belleza, estilo) así como debe configurar los criterios de descripción de los pasajes históricos que lo enaltecen como grupo hegemónico (Gorelik, 2002; Bourdieu, 2003). Se le configura, a la cultura, un proceso de autonomía y especialización, fuera del resto de las actividades y ocupaciones serias (Andrade, 2009).

Nada más fuera de la realidad. Esto no es más que una fetichización o cosificación del ámbito cultural. Más concretamente, la fetichización de la mercancía (Marx, 1985). La mercancía patrimonio cultural, en realidad, enajena un poder social en nombre de las pautas técnicas e institucionales que, a través del mercado, sirven a una clase social en el poder. Cuando se sustrae del proceso social, el valor que le sirve de fundamento, los productos sociales (el patrimonio cultural) se tornan artefactos, fetiches, cosas y adquieren un

precio que les infirió el mercado (Marx, 1985), un artículo de consumo, que fue determinado por los que lo adquieren, les pertenece y gozan de sus privilegios.

El patrimonio cultural, por tanto, no se manifiesta como relaciones directamente sociales entre las personas, sino como relaciones propias entre el patrimonio cultural y las personas. Dichas formas de pensar son válidas y por tanto objetivas, porque así se establecen en las relaciones de producción capitalista históricamente determinadas (Marx, 1985). Por ello, cuando el grupo hegemónico sea derrotado por otro, el significado del patrimonio cultural también será modificado (Poria y Ashworth, 2009).

El patrimonio se convirtió en una de las más rentables fuentes de generación de acumulación capitalista y perpetuación de su clase social al convertirse en el modelo cultural impuesto a la civilización presente y futura, con las iniciativas hegemónicas del Estado, o los Estados en su integración regional u organismos supranacionales.

No basta, por tanto, categorizar y diferenciar entre patrimonio tangible e intangible como la forma de valorar los aspectos simbólicos de lo cultural. Lo intangible, en cuanto a costumbres, lenguaje, tradiciones, identidades puede ser extraído del proceso social de valor para ser cosificado y vendido como mercancía (Andrade, 2009). No es de extrañar que el patrimonio cultural sea vendido como imaginario, imagen, identidad o marca (Avraham, 2000; Gallarza, *et al.*, 2002; Oktay, 2002; Beerli y Martin, 2004; Vanolo, 2008; Zhang y Zhao, 2009).

Por motivos históricos e intereses de ciertos sectores de poder —la clase capitalista, la propietaria de los bienes de producción— que convergen en el Estado y en el mercado, el patrimonio cultural aparece como “cosa”, “objeto”, cuando en realidad supone relaciones

sociales, entre sujetos con intereses y objetivos distintos: es la negación del proceso social que supone, “siempre vivo, de apropiación, subjetivación y objetivación, siempre reciclado a través de la producción y el uso, la expresión y el goce, la transmisión y la recepción, en una trasmutación constante de cuerpos y afectos” (Andrade, 2009: 26).

El fetichismo del patrimonio cultural, como el de cualquier mercancía tiene un fin: la renta monopólica (Marx, 1988). Se trata de enaltecer “cualidades especiales” del patrimonio como su singularidad, originalidad y autenticidad con el fin de obtener una renta adicional o diferencial respecto al resto de los artefactos culturales. Significa que algún bien material o inmaterial cultural pueda ser tan único o tan especial, que no pueda ser calculado monetariamente (Harvey, 2006). Y es ahí cuando surgen los títulos ennoblecedores como patrimonio cultural de la humanidad, patrimonio intangible de la humanidad, zona protegida, patrimonio nacional, patrimonio inmaterial, pueblo mágico, ciudad heroica, ciudad cultural, etcétera

Desde otra perspectiva, el patrimonio cultural puede ser atribuido desde su valor. El patrimonio cultural como manifestaciones u objetos constituyen:

testimonios importantes del proceso de la civilización y ejercen una función modélica o referencial para toda la sociedad (...) El valor que se le atribuye va más allá de su antigüedad o su estética, pues que se consideran bienes culturales los que son de carácter histórico y artístico, pero también los de carácter archivístico, documental, bibliográfico, material y etnográfico, junto con las creaciones y aportaciones del momento presente y el denominado legado inmaterial (Llull, 2005: 181).

El valor del patrimonio cultural debe tener varias dimensiones: valor de uso o utilidad, valor formal, valor histórico, valor simbólico y valor de cambio.

- 1) El valor de uso es dado por la satisfacción de necesidades; el recuperar objetos y prácticas antiguas propicia el otorgamiento de un valor utilitario. Además permite crear o abonar nuevos elementos al conocimiento por la concentración o acumulación de teoría, práctica, experiencia e investigación, como resultado del conocimiento humano acumulado. Dicho conocimiento se transmite en forma de información a otros (Casado, 2009).
- 2) El valor formal refiere a la cualidad de obra de arte, la belleza y la excepcionalidad del acto humano en creación. “Algo hecho por los humanos, usando conocimientos y destrezas humanas para generar una obra de arte con tintes de genialidad que con el tiempo le permitió valorarse en sí misma” (Casado, 2009: s/p).
- 3) El valor histórico resulta de qué los objetos y prácticas históricas operan como signos, medios de comunicación codificados y adquieren sentido de la forma de organización social pasada. Mientras el valor simbólico es la atribución de nuevos significados, símbolos por razón a alguna analogía percibida de manera arbitraria con respecto a las cuales ya no se mantiene una relación intrínseca.
- 4) Y finalmente el valor de cambio, donde:

la concepción economicista dominante considera al arte y la cultura en general como una esfera improductiva y por tanto no susceptible de valoración económica. El valor de los bienes culturales se sitúa así fuera de la

economía, en un orden superior irreducible a pura cuestión de cifras, es decir, la cultura se concibe con una autonomía irreducible. Pero ese orden presuntamente superior no vale en que el único que determina el valor es el mercado (Casado, 2009: s/p).

La utilidad de un objeto o práctica la hace un valor de uso, y dicho valor está supeditado por las cualidades o propiedades del objeto. El valor de uso del patrimonio cultural depende de las cualidades que tiene y que lo hace distintivo del resto de los objetos o prácticas. Es la abstracción del valor de uso, como único, diferenciado, inalienado que lo convierte en especial. No obstante, el valor de uso “se efectiviza únicamente en el uso o en el consumo” (Marx, 1985: 44).

Es en el valor de cambio donde esa relación cualitativa permite el intercambio por otros valores de uso o su valoración como mercancía de su valor de cambio. “Sus propiedades corpóreas entran en consideración única y exclusivamente, en la medida en que ellas hace útiles a las mercancías, en que las hacen ser, pues, valores de uso” (Marx, 1985: 6).

Pero curiosamente, es precisamente la abstracción de sus valores de uso –la fetichización del patrimonio– lo que caracteriza la relación de intercambio entre las mercancías. Como se pone de lado el valor de uso en el intercambio, las mercancías pierden su distinción, son producto exclusivo del trabajo; el patrimonio cultural requiere por tanto del manejo de su valor de uso para distinguirse de lo demás. El patrimonio cultural, por tanto, es valorizado como único, excepcional, especial, porque se hace abstracción de su valor de uso al integrarlo al mercado en la actividad turística.

Por tanto el patrimonio cultural pasa de cumplir una original función política para asumir una nueva función en el marco de la

promoción urbana, pero este cambio no afectó a la manera como era reconstruido y, en realidad, la restauración en estilo continuó siendo el método de intervención más acertado.

Si la historia formaba parte de lo consumible, y si el interés por la arquitectura del pasado consistía en poseer un ambiente pintoresco, no existía mejor solución que la construcción de lo que ha sido denominado como “falso histórico”, ya que la autenticidad material del documento no estaba relacionada con el masivo consumo del producto (Cócola, 2012: 5).

Bajo ese precepto, el patrimonio cultural independientemente de si es auténtico, útil o no, es el valor que le da el grupo socio político hegemónico como especial, excepcional o único que lo confiere como un objeto que puede ser vendible bajo la dinámica de visitarlo, admirarlo, apreciarlo y apropiarlo como tal.

Fenómeno que fue masivamente utilizado a principios de la década de los ochenta. Ante el proceso de reestructuración productiva llevado por la clase capitalista con el fin de mantener la tasa de ganancia, donde se incentivó e introdujo la ciencia y la tecnología, se dividió el proceso productivo y se trasladó a distintas zonas del globo terráqueo con el fin de reducir costos de fuerza de trabajo. Ante esto, las ciudades y su forma de organización social sufrieron también su proceso de reestructuración.

El fomento de actividades terciarias y sobretodo actividades de entretenimiento y ocio, se convierten principalmente en las estrategias que las ciudades incentivaron con el fin de obtener capitales y flujos de personas. Las ciudades, a través de proyectos de regeneración urbana -restauración, mantenimiento y cuidado de cascos históricos, cambios de estilos de modernos a posmodernos- (Plaza,



2000); innovación cultural -introducción de nuevos comportamientos y tendencias culturales- (Kim, 2010; Sasaki, 2010), y; fomento del entretenimiento -organización de espectáculos temporales y permanentes- (Prentice y Andersen, 2003), buscan revitalizar su decaída economía (Gamarra: 2005; Vanolo, 2008) con el rasgo característico de la asociación público-privada (Harvey, 2006).

En dicha asociación, el Estado (a través de sus instituciones gubernamentales locales) se convirtió en el gestor o facilitador de los intereses estratégicos del desarrollo capitalista en la ciudad (inmobiliario, comercial, turístico) con el fin de atraer fuentes externas de financiamiento y nuevos empleos (Harvey, 2011). Los proyectos de mantenimiento y conservación patrimonial de las ciudades fueron la bandera en el argumento que justificó la intervención por parte del capital y del Estado como el mecanismo único e idóneo para obtener beneficios a la población: crear empleos, mejorar el bienestar social y disminuir las desigualdades sociales (Harvey, 2006; González, 2009).

El turismo patrimonial juega un papel pertinente en el mantenimiento y promoción del *statu quo* al imaginar en esencia la identidad del lugar. Desde esta visión, el patrimonio puede ser visto como un enraizamiento simbólico del pasado, reconstruido a través de la utilización de la memoria colectiva y tradiciones de la sociedad (Yu Park, 2010) con el fin económico (Hernández, 2009; González y González, 2010). Es decir, la utilización de la desconstrucción de discursos culturales en el amplio contexto de los procesos sociales y políticos con el fin de codificar y reforzar la ideología dominante de la cultura turística (Ateljevi y Doorne, 2002).

La imagen de la ciudad es usada para definir, a través del fetichismo del patrimonio, las asociaciones desatadas en los individuos

que la visitan o la viven con el fin de activar la economía turística. Se crean, por medio de sus conocimientos y percepciones, creencias o estereotipos que llevan a la imagen de la ciudad como un antecedente básico para establecer un mejor entendimiento de la relación directa (Luque, *et al.*, 2007; Seogseop, *et al.*, 2009; Doorne, *et al.*, 2003) entre el individuo y la imagen fetichizada de la ciudad.

Los espacios abiertos, el fomento de cierto estilo de arquitectura y diseño urbano, el desdén hacia ciertas actividades tradicionales y, sobretodo, el desprecio hacia lo desigual —en contrapartida del impulso a lo diferente— son parte de la imagen moderna donde la cultura de la visibilidad y la apariencia hace que los ciudadanos y los visitantes tiendan a quedarse en la frivolidad, en la superficie de las cosas, sin preocuparse por investigar el significado del proyecto innovador (Gamarra, 2005; Prieto, 2011).

Se configuró, a través de la regeneración urbana, un lugar para convertir los espacios públicos a semiprivados y privados de una ciudad *cool* (Zimmerman, 2008), donde existe la transmutación de la conciencia hacia la aceptación de una sociedad sin conflictos, sin clases sociales enfrentadas por las desigualdades económicas, políticas y sociales (Gamarra, 2005; González, 2009; Prieto, 2011).

#### APROPIACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL

En este apartado se analizan la regeneración urbana y la revitalización económica a través de la mercantilización del patrimonio cultural en el fomento turístico. Y se analiza por medio del estudio de caso del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas (CHZ). Se parte del supuesto de que la regeneración urbana y revitalización económica del

CHZ están asociadas a la aplicación de políticas urbanas de corte neoliberal, donde se privilegia la generación de espacios propicios para la creación de actividad de entretenimiento y turística con base en la mercantilización de un patrimonio arquitectónico cultural colonial y liberal. Estas estrategias han cambiado el sentido del casco histórico al convertirlo de un espacio donde confluían las expresiones comerciales, administrativas y cotidianas de los residentes, en un espacio público dedicado a la generación de espectáculos para turistas.

En 2007, se aplicó la *Encuesta a visitantes del Centro Histórico de Zacatecas*, se reveló la existencia de distintos tipos de visitantes (turistas que permanecen sólo horas, turistas que permanecen días, visitantes que en la zona de influencia de Zacatecas y residentes de dicha ciudad) con el fin de captar el grado de apropiación y patrimonialización del Centro Histórico de Zacatecas (CHZ). Los resultados indican grados distintos de apropiación.

- 1) Turistas de paso. Para el caso de los turistas que permanecen sólo horas en el lugar (turistas de paso) tuvo preferencia por la arquitectura, las calles, plazas y plazuelas, restaurantes, comercio y servicios de todo tipo en forma dominante. En cambio, los servicios turísticos y los eventos culturales y de entretenimiento mostraron menos preferencia. Conforme a su lógica de aprovechar el tiempo, se notó un deseo por disfrutar las caminatas y utilizar sólo los servicios y comercios básicos como los de alimentación y de souvenirs, respectivamente. Aquellos servicios que refieren concretamente a la actividad turística no fueron de la preferencia de la mitad de los turistas de este tipo.

El significado del patrimonio por parte de los turistas de paso (o de horas) se limitó a disfrutar del medio ambiente

ofrecido por el CHZ en términos de estética, pero hubo poco gusto por apropiárselo en términos de utilizar sus servicios turísticos (museos, visita a templos, edificios) y eventos culturales y de entretenimiento (festivales, conciertos, conferencias). No existió ninguna evidencia del gusto por conocer su historia, referenciarlo al valor simbólico y relacionarlo a la identidad. Es decir, éste tipo de turista no identificó los criterios de patrimonializar el CHZ, sólo rentabilizó el ocio.

Las actividades realizadas por dichos turistas aún confirman su grado de apropiación del CHZ a un nivel básico de uso y disfrutar su medio ambiente sin interés por su importancia histórica, simbólica, identitaria o patrimonial. La actividad más importante fue pasear o caminar, seguida por alimentarse o irse de compras para los turistas de horas. Asistir a un museo, o un evento cultural o visitar un edificio de interés no fue la prioridad.

La apropiación del CHZ se basó, por parte de los turistas de horas, en realizar actividades de relajación y de descanso, relacionadas más con el estilo de vida actual (pasear y comprar), más que conocer y apropiarse el papel del CHZ en la historia y lo simbólico.

- 2) Turistas tradicionales. Conductas similares aunque con ciertas especificidades se presentaron en los turistas que estuvieron en el CHZ por dos días o más (turistas tradicionales) en 2007. El conocimiento de lo que ofreció el CHZ como forma de apropiación por parte de este tipo de turistas indicó reconocer su actividad económica principalmente, pues las menciones más importantes fueron hacia los restaurantes y negocios de comida rápida; le

siguieron los recorridos turísticos, museos, visita a templos y servicios de transporte con mucha diferencia respecto al primero.

El gusto o preferencias de los turistas de dos días y más aludieron a simbolismos básicos como observar, pues el gusto por los edificios y las calles, plazas y plazuelas del CHZ mostraron las mayores frecuencias. En cambio, actividades como asistir a bares, antros o utilizar servicios como médicos o personales fueron considerados como de indiferencia. Respecto a los servicios turísticos o asistir a eventos culturales tuvo respuestas encontradas, lo que llevó a que sólo una parte (15 por ciento) de los turistas los utilizaron.

Las actividades realizadas por los turistas de dos días y más son similares a los turistas de paso. El deseo por la apropiación del CHZ estuvo conectado a la superficialidad de disfrutar del medio ambiente bajo la forma de caminar y pasear o alimentarse. Visitar museos, edificios de interés o asistir a eventos culturales o de entretenimiento estuvo muy por debajo en gusto.

La utilización de los servicios ofrecidos por el CHZ presentó tendencia similar. A pesar de contar con tiempo, pues se hospedaron mínimo una noche en el CHZ, los turistas de esta categoría no usaron la mayoría de las amenidades del CHZ (antros, bares, agencias de viajes, guías de turistas, callejoneadas, festivales y eventos culturales y de entretenimiento, museos, templos y servicios de transporte). Sólo los restaurantes, comercios y recorridos turísticos mostraron mayor provecho.

No existe evidencia de que los turistas que estuvieron en el CHZ como mínimo dos días mostraran deseos de apropiarse

del lugar histórico más allá de los términos de la actividad económica derivada del ocio y entretenimiento. La apropiación en términos de los referentes históricos, identitarios y simbólicos no fueron utilizados por este tipo de turistas.

- 3) Residentes de la CZG. En lo que refiere a los pobladores de la CZG, el CHZ, como se ha referido líneas antes, es un lugar donde se centra el simbolismo como la actividad económica asociada al ocio y el entretenimiento. El gusto por el sitio histórico refirió, de acuerdo a los datos de la Encuesta a Visitantes del CHZ (2007), a los edificios, la arquitectura principalmente; realización de eventos o ir de compras les siguió en preferencias; mientras que los servicios de todo tipo causaron sentimientos encontrados.

La utilización de las amenidades que ofrece el CHZ fue aún más relacionada a la actividad económica del ocio y entretenimiento. Aunque existió una evidente dominación de la utilización de museos y eventos y festivales culturales y de entretenimiento por parte de los pobladores de la CZG, las actividades como usar restaurantes o negocios de comida rápida, antros, bares, comercios o medios de transportes son igualmente utilizados. Todas las amenidades que refieren a actividades turísticas como utilización de guías turísticos, agencias de viajes o recorridos fueron utilizados en menor medida.

Tomando como referencia las respuestas vertidas, los pobladores de la CZG mostraron indicios más fuertes de apropiación del patrimonio cultural y del CHZ que los turistas porque utilizaron primordialmente museos, visitaron templos o edificios monumentales más que realizar actividades de ocio y entretenimiento. El uso del patrimonio cultural y del sitio his-

tórico indicaría, por tanto, un cierto indicio del conocimiento de su aporte histórico, su representación simbólica y generación de identidad.

No obstante, la frecuencia de utilización de estas amenidades contradujo dicha apropiación. La asistencia a museos y eventos culturales y de entretenimiento fue ocasional; algunos pobladores mencionaron incluso que no asisten al museo “desde que los llevaron” por parte de sus maestros de escuela o “van al festival sólo cuando vale la pena el artista que viene”. Fue la asistencia a bares, templos (asistir a misa) y utilización de medios de transporte, las amenidades del CHZ que usaron y apropiaron más los pobladores de la CZG.

Los residentes de la CGZ, al igual que los turistas, consideraron al CHZ como un lugar donde convergen intereses que refieren más a actividades económicas de ocio y entretenimiento y aluden muy poco a un lugar donde representan su conocimiento y apropiación sobre el patrimonio cultural, representación simbólica y generación de identidad.

De hecho, los pobladores, más involucrados con la representatividad del CHZ tuvieron grados de apropiación más simbólica y patrimonialismo cultural que los turistas. Pero, es evidente que la superficialidad, ocio, entretenimiento, rentabilidad económica y disfrute de espacios dedicados a ello han permeado en su conceptualización de la apropiación del CHZ. Los discursos sobre que el CHZ es el lugar donde se representa la idiosincrasia del zacatecano, donde se concentra su identidad fueron mezclados con el disfrute del consumo de servicios de ocio y entretenimiento.

En julio de 2013, se aplicó una encuesta para visitantes del CHZ que cumplieron los requisitos de ser residentes de la CZG. Dicha encuesta tuvo el objetivo de identificar si a raíz de la patrimonialización del CHZ y las estrategias de turismo, desencadenadas de esta designación, han reforzado la identidad, valorización simbólica y grado de apropiación de los zacatecanos con respecto a su CHZ o si por el contrario han ido en detrimento a costa de una mercantilización y trivialización en favor de un proyecto meramente económico (Villaseñor y González, 2013).

De este trabajo de campo, se comprobó que los pobladores visitaron el CHZ por su arquitectura más que por otra razón. Dato similar al presentado en la encuesta realizada en 2007, donde el cincuenta y nueve por ciento de los residentes de la CZG dijeron visitarlo por el mismo motivo.

En lo referente a la frecuencia, los datos han cambiado drásticamente. La periodicidad de visitar el CHZ ha cambiado al visitarse menos veces en lapso de seis años. En 2007, el cincuenta y seis por ciento de los entrevistados dijo visitar diariamente el CHZ; para 2013 se redujo al treinta y cinco por ciento, para incrementarse en visitarlo de una a cinco veces a la semana en sesenta por ciento, contra 44 por ciento que dijeron en 2007. Esta razón puede deberse claramente a que han disminuido las actividades cotidianas comerciales y de servicios y se produjo la descentralización de la administración estatal pública hacia la periferia de la CZG en 2011; así como la disminución constante de la población residente del CHZ, generando un proceso de vida más orientada a la generación de actividad esporádica y no cotidiana.

El CHZ es percibido como un espacio agradable, tranquilo, con una variada oferta de actividades de esparcimiento y recreación,



que han sido fomentadas por el proyecto turístico de la ciudad, lo cual ha facilitado la proliferación de comercios, restaurantes, bares, cafés, etc., que son dirigidos hacia el mercado turístico y que son un gran atractivo para la población local, lo que se demuestra con la frecuencia de asistencia al CHZ de los residentes de la ciudad (Villa-señor y González, 2013).

Esto va en contra de las actividades realizadas en el CHZ. Tal como lo expresa la tabla 1, las acciones de los residentes de la CZG en este sitio se redujeron en un lapso de seis años a las referidas al ocio y entretenimiento, principalmente.

TABLA 1.  
Proporción de actividades realizadas en el chz  
por los residentes de la czg, 2007-2013

Actividad	2007	2013
Paseo	0.44	0.48
Compras	0.2	0.08
Trabajo	0.12	0.22
Servicios	0.08	0.09
Otra actividad	0.16	0.13

**Fuente:** Encuesta a visitantes del chz, 2007 y 2013.

En lo que respecta a los edificios más representativos del CHZ para los residentes también se han manifestado cambios. Para 2007, a pesar de que “La Bufa” no es parte del casco colonial se concebía como tal, pues el 28 por ciento de los entrevistados lo mencionó, algo ya olvidado en 2013. La Catedral Basílica permaneció identificada como el edificio más representativo del CHZ desde 2007; siguiéndole el Teatro Calderón que junto con el primero, abarcaron tres cuartas partes de las menciones (véase tabla 2).

TABLA 2.  
Proporción de inmueble más representativo del chz  
por residentes de la czg, 2007-2013

Inmueble	2007	2013
Catedral Basílica	0.55	0.5
La Bufa	0.28	0.0
Teatro Calderón	0.12	0.22
Acueducto El Cubo	0.04	0.0
Mercado González Ortega	0.0	0.1
Otros	0.01	0.18

**Fuente:** Encuesta a visitantes del chz 2007-2013.

La razón principal por la cual fueron considerados representativos o importantes fue por la arquitectura monumental (43 por ciento de los entrevistados en 2007 y 35 por ciento en 2013), dejando la historia en segundo término (con 21 en 2007 y 26 por ciento en 2013); la identidad que proporciona (15 y 9 por ciento, respectivamente) y; el valor simbólico (2 y 4 por ciento en 2007 y 2013 respectivamente) que posee, quedaron muy por debajo de las respuestas.

Sobre el motivo principal de visitar estos inmuebles, la arquitectura no figuró como una razón de peso, pues las personas visitaron los inmuebles de acuerdo a la utilidad que proporcionaron, de ahí que el motivo principal tenga que ver con actividades religiosas en iglesias y lo recreativo, que tiene que ver principalmente con las asistencias al Teatro Calderón. Es relevante que entre las razones mencionadas como principales para visitar los inmuebles, no figuraron las relacionadas con la historia, valor simbólico, sentimiento de identidad o pertenencia. Además, en 2013, una cuarta parte de los entrevistados, no asistió a los inmuebles que consideran como más representativos; en contraste con el dos por ciento del 2007.

Por otra parte, con la identificación de los espacios públicos más representativos, aunque en las entrevistas del 2013 se cuestionó específicamente sobre los espacios públicos del CHZ más importantes o representativos, las respuestas incluyeron, lugares que se encuentran fuera de los límites del CHZ, lo cual indica que para los ciudadanos predomina la vaguedad en definir espacialmente al CHZ.

La Alameda y el Parque Sierra de Álica fueron identificados como los espacios públicos más representativos para los zacatecanos, sin embargo sólo la Alameda pertenece al CHZ declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. En segundo lugar se encontró la Plaza de Armas y la Plaza Bicentenario. Finalmente el Jardín Independencia completó los cinco espacios públicos mencionados como más representativos.

Según los zacatecanos, lo que destaca a estos espacios del resto, es su belleza, en primer lugar, seguido de la concentración de gente y la tranquilidad que les proporcionan, así como las actividades y comercios existentes, en tercer lugar. La importancia histórica de los espacios públicos apareció hasta un cuarto sitio. Nuevamente, para los zacatecanos el espacio público no es importante en razón del valor simbólico o identitario que pueda transmitir, sino más bien por la utilidad que pueda proporcionar, en este caso, espacios bellos, de relajación, donde se pueda reunir con sus semejantes.

El 26 por ciento de los residentes entrevistados manifestó que el Parque Sierra de Álica fue el más representativo porque es un atractivo para los turistas, en este sentido, se vislumbra la percepción de algunas personas de que atractivo turístico y patrimonio cultural son sinónimos. Si bien es cierto que el patrimonio cultural, muchas veces se constituye como un atractivo turístico importante, algunas personas no le atribuyeron otros valores más que el relacionado con

la atracción de turistas y el beneficio económico que se puede obtener de ello. Un diez por ciento de las personas asociaron patrimonio cultural con la atracción de turistas, pero proporciones mayores fueron relacionadas a lo histórico, bello, tradicional o identitario.

Debido a la confusión que suscitó el término patrimonio cultural en los residentes de la CZG, identificar cuál es el patrimonio cultural de Zacatecas fue mucho más complejo. El 57 por ciento de los entrevistados consideró que la Catedral Basílica lo es, mientras que el 33 por ciento se refirió al CHZ (como un todo) como el patrimonio cultural más importante; el resto mencionó el Teatro Calderón o Palacio de Gobierno. Estas respuestas manifiestan aún más la presencia muy arraigada en los residentes de la CZG de que el Centro Histórico es etiquetado como patrimonio cultural de la humanidad y la relación directa entre patrimonio cultural y el nombramiento que otorga la UNESCO; sin considerar que el patrimonio cultural es el conjunto de bienes materiales e inmateriales que representan tradición, identidad y valor simbólico de dicha comunidad.

Además puede traducirse como una distinción entre patrimonio vivido o reconocido y patrimonio institucionalizado (Guerrero, 2006). Cuando los residentes fueron cuestionados sobre el edificio más representativo, respondieron pensando en lo que para ellos es el patrimonio más importante. Sin embargo, cuando la interrogante refirió al patrimonio más importante, identificaron claramente cuál es el patrimonio institucionalizado que se ha mercantilizado en favor del proyecto turístico (Villaseñor y González, 2013).

Ante ello, queda de manifiesto que existe una relación directa entre patrimonio cultural del CHZ y lo económico. Relación que explica por qué varios entrevistados dijeron no tener apropiación de dicho patrimonio –treinta por ciento.

El cincuenta y cuatro por ciento de los entrevistados relacionó el principal beneficio con la atracción de flujos de turistas y la derrama económica que ello supone. Solo un diecinueve por ciento hizo alusión al orgullo y la identidad que supone el resguardo del patrimonio, mientras que el quince por ciento lo atribuyó al poder de conocer la historia y finalmente un doce por ciento mencionó no encontrar beneficio alguno del patrimonio.

Por otra parte, considerando que la conversión de edificios históricos y de valor patrimonial en museos, ha sido una de las principales estrategias de resguardo del patrimonio edificado en Zacatecas, se cuestionó a los entrevistados, cuál sería la principal afectación que tendrían ante un hipotético cierre de los museos. Las respuestas, fueron nuevamente en relación con el valor turístico y económico que se les atribuye y al consecuente descenso que habría en el flujo turístico y la pérdida de ganancias económicas que supondría.

Ante estas respuestas se vislumbra como en la percepción de los residentes de la CZG, el patrimonio cultural edificado tiene la función principal de generar riqueza a través de su promoción y difusión en actividad turística. Por ello no sorprende que para casi la totalidad de los entrevistados ésta actividad es esencial en el CHZ. Sólo un nueve por ciento respondió sobre el orgullo que le representa que personas de otras regiones y nacionalidades conozcan su ciudad y su patrimonio.

## CONCLUSIONES

Aunque fue evidente relacionar el patrimonio cultural con atracción de turistas y con la rentabilidad económica por parte de los residentes de la ciudad de Zacatecas, no es un juicio acabado ni totalitario.

Por el contrario se identifica una graduación de asimilación del proceso de patrimonialización.

Se identificaron tres categorías. El grado más básico, donde se encuentra la mayor parte de los entrevistados (setenta y cinco por ciento), considera el fin económico del patrimonio y donde no existe ninguna evidencia de creer que el proceso de patrimonialización como una forma de imaginar a los bienes culturales tangibles e intangibles como parte de la representación simbólica y construcción de identidad de los zacatecanos sino como el medio para obtener recursos para su conservación, mantenimiento y disfrute de la humanidad según los planteamientos de la UNESCO.

Un grado intermedio donde se concentra el veintitrés por ciento de los entrevistados y que entabla una construcción social del patrimonio como un eje bipolar de rentabilidad económica (aunque sin conocimiento de que pueda ser útil para mantener y conservarlo) y símbolo y creación de la idiosincrasia zacatecana. Y un grado superior, donde sólo se encuentra un dos por ciento de los entrevistados, que concibe el proceso de patrimonialización más allá de ser un medio para rentabilizar los bienes culturales y crear riqueza económica a ciertos sectores de la ciudad. Para este grupo es un mecanismo de transmisión cultural, identidad y tradición por parte de los zacatecanos hacia el mundo.

La explicación a tan dominante grado básico de patrimonialización, entre otras razones, se debe al proceso de alineación del proyecto turístico fomentado, publicitariamente, por gobierno del estado de Zacatecas desde 1980 a la fecha. El proyecto turístico se considera como polo de desarrollo no sólo del centro histórico sino de todo el territorio zacatecano (GODEZAC, 2012).

Dicho proyecto se ha legitimado bajo los supuestos de que sólo a través del turismo, se pueden conseguir los medios económicos necesarios para la conservación del patrimonio cultural edificado, a la vez que se consigue revalorizarlo entre la población, fomentando la identidad y el orgullo por lo propio.

No hubo discusión para establecer si el proyecto turístico ha logrado generar los recursos económicos necesarios para la protección y conservación de los inmuebles. Sí de casualidad lo hubiese sido así, los recursos económicos invertidos en la protección del patrimonio edificado y las estrategias de conservación, están siendo dirigidas a mantener los inmuebles museificados, alejándolos de las personas locales y resguardándolos para el disfrute y la apreciación estética de los visitantes y turistas. Lo que ha generado es que ha quedado, marginado, en los zacatecanos el valor simbólico de los inmuebles patrimoniales; el principal valor que se encuentra en el patrimonio es el económico.

El bombardeo mediático sobre la importancia del patrimonio ha ido en un sólo sentido, la importancia económica que representa cuando se consolida como un atractivo turístico de gran escala. Sin embargo esto está fomentando una desapropiación social del patrimonio, y como establece Hernández (2009), al desligar los bienes patrimoniales de las personas locales, estos pierden su valor como transmisores de cultura e identidad. Y paradójicamente, la pérdida del valor simbólico del patrimonio, consecuente por la mercantilización y trivialización (Prats, 2003) excesiva, se transforma en una pérdida del interés turístico, pues el turismo busca la autenticidad y los símbolos identitarios locales (Villaseñor y González, 2013).

El proceso de asimilación del proyecto turístico asociado a difundir el patrimonio cultural según los datos de 2007 y 2013 ha

sido muy exitoso para implementarlo en el CHZ. Los residentes de la CZG han evolucionado su forma de ver la apropiación del CHZ: en 2007, existían aún evidencias de un mayor entendimiento del patrimonio cultural y difusión en el turismo asociado a la necesidad de que los turistas conocieran su historia, idiosincrasia e identidad. Para 2013, ese fenómeno se ha diluido en la idea y necesidad de que los turistas asistan al CHZ porque traen beneficio económico a la actividad relacionada.

Es notorio un proceso de trasmutación de la conciencia social hacia la asimilación de un proyecto turístico que utiliza al patrimonio cultural como una bandera para rentabilizar un casco colonial en favor de un pequeño grupo empresarial.



BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, M. (2009) “Poder, patrimonio y democracia” en *Andamios*, no. 6.
- Ateljevic, I. y S. Doorne (2002) “Representing New Zealand. Tourism Imagery and Ideology” en *Annals of Tourism Research*, no. 29.
- Avraham, E. (2000) “Cities and their news media images” en *Cities*, no. 17.
- Beerli, A. y J. Martín (2004) “Factors influencing destination image” en *Annals of Tourism Research*, no. 31.
- Bourdieu, P. (2003) *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Taurus, México.
- Casado, I. (2009) “Reflexiones en torno a la función del patrimonio histórico y su valoración” en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
- Cócola, A. (2012) “La fabricación de monumentos históricos en la era del turismo de masas” en *Revista Electrónica de Patrimonio Cultural*, no. 11.
- Doorne, S., I. Ateljevic y Z. Bai (2003) “Representing identities through tourism: encounters of ethnic minorities in Dali, Yunnan Province, People’s Republic of China” en *International Journal of Tourism Research*, no. 5.
- Dossier (2009) “El patrimonio cultural urbano: identidad, memoria y globalización” en *Andamios* 6.
- Encuesta a visitantes del Centro Histórico de Zacatecas* (2007) PRODERIC-Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Encuesta a visitantes del Centro Histórico de Zacatecas* (2013) Universidad Autónoma de Zacatecas-Universidad Autónoma de Yucatán.
- Gallarza, M., I. Gil y H. Calderón (2002) “Destination image. Towards a conceptual framework” en *Annals of Tourism Research*, no. 29.

- Gamarra, G. (2005) "Ciudad, poder, identidad, Bilbao: pasión y muerte de lo urbano" en *Bifurcaciones*, no. 2.
- GODEZAC, Gobierno del Estado de Zacatecas (2012) *Segundo Informe de Gobierno*, Zacatecas.
- González G. y J. González (2010) "Imaginario y espacio urbano: Centro histórico de la ciudad de Zacatecas" en *Topofilia*, II.
- González, G. (2009) "La revitalización del Centro Histórico de Zacatecas y la conciencia social" en *Economía, Sociedad y Territorio*, IX.
- Gorelik, A. (2002) "Imaginario urbano e imaginación urbana. Para un recorrido por los lugares comunes de los estudios culturales urbanos" en *Eure*, no. 83.
- Goulding, C. y D. Domic (2009) "Heritage, identity and ideological manipulation: the case of Croatia" en *Annals of Tourism Research*, no. 36.
- Guerrero, R. (2013) "Identidades territoriales y patrimonio cultural: la apropiación del patrimonio mundial en los espacios urbanos locales" en *Faro 2*, Universidad de Playa Ancha. Consultado 25 agosto 2013: [http://web.upla.cl/revistafaro/n2/02\\_guerrero.htm](http://web.upla.cl/revistafaro/n2/02_guerrero.htm)
- Harvey, D. (2006) *A produção capitalista do espaço*, Annablume, São Paulo.
- Harvey, D. (2011) *Condição pós-moderna*, Edições Loyola, São Paulo.
- Henderson, J. (2002) "Built heritage and colonial cities" en *Annals of Tourism Research*, no. 29.
- Hernández, J. (2009) "Tequila: Centro Mágico, pueblo tradicional ¿patrimonialización o privatización?" en *Andamios*, no. 6.
- Jeong, S. y C. Almeida (2004) "Cultural politics and contested place identity" en *Annals of Tourism Research*, no. 31.
- Kim, C. (2010) "Place promotion and symbolic characterization of New Songdo City, South Korea" en *Cities*, no. 27.
- Llull, J. (2005) "Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural" en *Arte, Individuo y Sociedad*, no. 17.

- Luque, T., S. Del Barrio, J. Ibáñez y M. Rodríguez (2007) "Modeling a city image: The case of Granada" en *Cities*, no. 24.
- Marx, K. (1985) *El Capital I*, Siglo XXI, México.
- Marx, K. (1988) *El Capital III*, Siglo XXI, México.
- Oktaý, D. (2002) "The quest for urban identity in the changing context of the city, Northern Cyprus" en *Cities*, no. 19.
- Pendlebury, J., M. Short y A. White (2009) "Urban World Heritage Sites and the problem of authenticity" en *Cities*, no. 26.
- Plaza, B. (2000) "Guggenheim Museum's effectiveness to attract tourism" en *Annals of Tourism Research*, no. 27.
- Poria, Y. y G. Ashworth (2009) "Heritage tourism-current resources for conflict" en *Annals of Tourism Research*, no. 36.
- Prats, L. (2003) "Patrimonio + Turismo = ¿Desarrollo?" en *Pasos*, no. 1.
- Prentice, R. y V. Andersen (2003) "Festival as creative destination" en *Annals of Tourism Research*, no. 30.
- Prieto, J. (2011) "La consolidación del Monterrey 'imaginario' en el contexto de la globalización: 'macroproyectos' urbanos" en *Frontera Norte*, no. 23.
- Seongseop, S., B. McKercher y H. Lee (2009) "Tracking tourism destination image perception" *Annals of Tourism Research*, no. 36.
- Su, X. (2010) "Urban conservation in Lijiang, China: Power structure and funding systems" en *Cities*, no. 27.
- Troncoso, C. y A. Almirón (2005) "Turismo y patrimonio. Hacia la relectura de sus relaciones" en *Aportes y transferencias*, no. 1.
- UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008) *Carpeta de información sobre el patrimonio mundial*, UNESCO, París.
- Vanolo, A. (2008) "The image of creative city: some reflections on urban branding in Turin" en *Cities*, no. 25.

- Villaseñor, A. y G. González (2013) “Representación identitaria versus rentabilidad económica: la patrimonialización del Centro Histórico de Zacatecas” en A. Sánchez y P. Serrano (coords.) *Integración social territorial y desarrollo. Hacia políticas públicas alternativas*, El Colegio del Estado de Hidalgo-AMECIDER, México.
- Waite, G. (2000) “Consuming heritage. Perceived historical authenticity” en *Annals of Tourism Research*, no. 27.
- Yu Park, H. (2010) “Heritage Tourism. Emotional Journeys into Nationhood” en *Annals of Tourism Research*, no. 37.
- Zhang, L. y S. Zhao (2000) “City branding and the Olympic effect: a case study of Beijing” en *Cities*, no. 26.
- Zimmerman, J. (2008) “From brew town to cool town: Neoliberalism and the creative city development strategy in Milwaukee” en *Cities* 25.

# CONOCIMIENTO TRADICIONAL SOBRE PLANTAS MEDICINALES EN SAN NICOLÁS, ESTADO DE MÉXICO

---

LAURA WHITE OLASCOAGA

Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Ciencias

CRISTINA CHÁVEZ MEJÍA

Universidad Autónoma del Estado de México

Instituto de Ciencias Agropecuaria y Rurales

## INTRODUCCIÓN

Los pueblos originarios, campesinos e indígenas, habitan principalmente en áreas de importancia en cuanto a la diversidad biológica, que en interacción, a lo largo de cientos y miles de años, ha resultado en un binomio biocultural, memoria biocultural o patrimonio biocultural (Eckart, 2008; Toledo y Barrera-Bassols, 2009); el cual, a pesar de su relevancia ambiental, social, económica y cultural, está sujeta a procesos que pueden resultar en su desaparición. De acuerdo a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza sobre pueblos indígenas, el 80% de la diversidad cultural desaparecerá en los próximos 100 años, entre otras causas están la extensión de control gubernamental, políticas de tierras injustas,

políticas de modificación cultural, y manejo inadecuado de conservación (Grupo de Trabajo de Poblaciones Indígenas).

Una de las propuestas para su conservación es el apoyar la continuidad de sus modos de vida, mediante procesos que mantengan la diversidad cultural y biológica (Prott, 2001; Arévalo, 2004), como la transmisión, promoción y protección de los conocimientos tradicionales. Así como el garantizar el acceso y usos sostenible de las tierras en las cuales se desarrolla ese conocimiento (Inter-agency Support Group on Indigenous Peoples, 2015). Los conocimientos tradicionales no son solo relevantes para la conservación biológica, sino para la satisfacción de necesidades de sus custodios y para el resto de la sociedad. Por ejemplo, se estima que el 80% de la población mundial depende de los conocimientos indígenas para atender sus necesidades médicas y, al menos, el 50% de los habitantes del planeta dependen del conocimiento indígena para subsistencia y alimentación (Aguilar, 2003).

La UNESCO reconoce la importancia de elementos intangibles de la cultura y la necesidad de protegerlos, es por lo que en el 2003, se les nombra como patrimonio material intangible, llamando la atención a la cultura viva, salvaguardándola; de esta manera, la cultura se analiza de una manera integral, siendo que el patrimonio tangible se liga con el intangible.

En el presente estudio, se realizó un análisis sobre diversos aspectos, relacionados con el conocimiento tradicional, que la comunidad de San Nicolás municipio de Malinalco Estado de México, posee sobre el uso de plantas medicinales. Basándonos en la sabiduría ancestral de la población, se analizaron aspectos sobre el origen y la transmisión del conocimiento; de igual manera se identificó el hábitat, la importancia y sobre si este conocimiento está en peligro de perderse.

## ACERCAMIENTO AL CONOCIMIENTO TRADICIONAL

Diversos procesos, factores y cambios como la crisis de la modernidad, la ambiental y respeto a la diversidad cultural han influido en la revaloración del conocimiento tradicional. Hace unas décadas, éste era principalmente documentado por la etnociencias (etnobotánica, etnomicología, etnoedafología, etnozooloía, etcétera), como maneras de entender, usar y manejar el ambiente; algunas veces documentando su comparación con el conocimiento científico. Sin embargo, ante el reconocimiento y la necesidad de mantener procesos socioambientales para la satisfacción de necesidades de la sociedad y el mantener procesos socioecológicos para servicios ambientales, el conocimiento tradicional es revalorado a nivel nacional e internacional. Actualmente existen varias instancias encargadas de su conservación y mejor uso, como la Organización Mundial sobre la Propiedad Intelectual; la Convención sobre la Protección del Patrimonio de la UNESCO; el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Existe el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU que es un organismo asesor del Consejo Económico y Social, con el mandato de examinar las cuestiones indígenas relacionadas al desarrollo económico y social, la cultura, la educación, la salud, el medio ambiente y los derechos humanos. Asimismo, existen organizaciones no gubernamentales para la conservación y protección del conocimiento tradicional, como la *Peoples and Plants International*.

A nivel internacional, se firma el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en 1992, que en el apartado j del Artículo 8 señala que cada parte contratante “respetará, preservará y mantendrá los

conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica” (UNESCO, 2006). El CDB creó espacios electrónicos como el Portal de Información sobre el Conocimiento Tradicional, relacionado con el contenido del Artículo 8 (apartado j). Lo señalado por la CDB indica que hay una relación entre los modos de vida de la gente y sus conocimientos sobre la diversidad biológica, es decir, el conocimiento tradicional es una construcción social (Toledo y Barrera, 2009).

El conocimiento, como proceso a través del cual un individuo se hace consciente de su realidad, es uno de los factores que más han contribuido al éxito adaptativo del hombre como especie, debido a que permite anticipar lo que va a suceder, y a partir de ahí, controlar el curso de las cosas y actuar sobre ellas de una manera eficaz. Es por medio de éste conocimiento que el hombre puede hacer un manejo eficiente de la naturaleza, sobrevivir y desarrollar una cultura (Martínez y Ríos, 2006; Delval, s/a).

Esta cultura y conocimiento sobre el ambiente que rodea a los diferentes grupos indígenas y campesinos, es referida de distintas maneras, como conocimiento tradicional, indígena, local, ambiental, o también como saberes tradicionales (Posey, 1999; Berkes y Folke, 2000). Estableciendo, para algunos autores, un sinónimo entre ambos términos (conocimiento y saberes); y para otros, puntualizando claras diferencias.

El conocimiento tradicional es el producto de una red de relaciones, y prácticas que milenariamente han desarrollado las comunidades tradicionales campesinas e indígenas, y tiene su origen en la forma como las poblaciones han generado procesos de



apropiación de la naturaleza (Cárdenas, 2010); en donde los seres humanos han utilizado dos tipos diferentes de recursos: bienes, como por ejemplo la energía solar, agua y biomasa; y los servicios, como los ambientales o ecológicos. Asimismo, la apropiación del medio puede ser material, o intangible, refiriéndose ésta última al conjunto de acciones por medio de las cuales los seres humanos, se articulan con el mundo natural por medio de las creencias, la percepción, la estética, la imaginación, intuición y/o el conocimiento (tradicional) (Toledo, 2008).

Este conocimiento tradicional, que han acumulado de su medio las diferentes comunidades indígenas y campesinas, está presente en su memoria colectiva y oral; y tienen que ver con el uso y cuidado del bosque, el agua, los animales silvestres, las plantas medicinales, etcétera (Cárdenas, 2010). Por lo tanto, en éste conocimiento existe detallada sabiduría del carácter taxonómico, sobre constelaciones, plantas, animales, hongos, rocas, nieves, aguas, suelos, paisajes y vegetación, o sobre procesos físicos, biológicos y ecológicos tales como movimientos de tierras, ciclos climáticos o hidrológicos, ciclos de vida, períodos de floración, fructificación, germinación, celo o nidificación, y fenómenos de recuperación de ecosistemas (sucesión ecológica) (Luna, 2002).

De acuerdo a la UNESCO, por conocimientos tradicionales se entiende el conjunto acumulado y dinámico del saber teórico, la experiencia práctica y las representaciones que poseen los pueblos con una larga historia de interacción con su medio natural. Esos conocimientos están estrechamente vinculados al lenguaje, las relaciones sociales, la espiritualidad y la visión del mundo.

Dentro de estos conocimientos tradicionales, se encuentra el uso de plantas para el tratamiento de diferentes enfermedades. En

México, las plantas medicinales constituyen uno de los principales recursos terapéuticos, tanto en el medio rural como suburbano; la mayoría de las plantas usadas con fines terapéuticos, corresponden a especies nativas silvestres organismos anuales o perennes (Osuna *et al.*, 2005).

Aunado a esto, en la actualidad no solamente están en peligro de extinción las especies de plantas por el acelerado deterioro y sobre explotación de los ecosistemas, también se ha observado que debido a la modernización de los modos de vida de las comunidades campesinas e indígenas, muchos de los conocimientos tradicionales, historias y costumbres de numerosos grupos originarios de México y su acervo cultural también se encuentran en peligro (Morales, 2004).

## EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL COMO PATRIMONIO

La valoración de la cultura viva ligada a tradiciones e identidad de los pueblos está ligada a las sociedades democráticas, respetuosas de otros modos de vida; se suma a esta valoración la búsqueda de alternativas a la crisis ambiental y el desarrollo sustentable. De esta manera es que en 2003, se propone dar igual importancia tanto al patrimonio cultural material como inmaterial de la humanidad.

Desde la segunda mitad del siglo XX, pero principalmente desde fines de los 80, a la fecha, la UNESCO conceptualiza el patrimonio ligándolo a la antropología. Lo que ha abierto nuevos acercamientos teóricos al campo del patrimonio, sobre todo como una herramienta de reivindicación de los grupos más desfavorecidos y, hasta el momento, silenciados en las prácticas patrimonialistas (Carrera, 2005).

### Así, la noción de patrimonio cultural

...se ha ampliado significativamente desde los Monumentos a los Bienes Culturales, desde los objetos a las ideas, de lo material a lo intangible, desde lo histórico-artístico a las formas de vida características y relevantes culturalmente. De manera que el patrimonio remite a una realidad icónica (expresión material), simbólica (más allá de la cosificación y la objetualidad) y colectiva (expresión no particular, sino de la experiencia grupal) (Arévalo, 2004: 930).

Desde este acercamiento a la cultura, el

...patrimonio cultural de una sociedad está constituido por el conjunto de bienes materiales, sociales e ideacionales (tangibles e intangibles) que se transmiten de una generación a otra e identifican a los individuos en relación contrastiva con otras realidades sociales (Arévalo, 2004: 930).

Florescano (1993), Huicochea (2011) y Linck (2011), conceptualizan al patrimonio como un bien, pero también como un recurso que se manifiesta a través del tiempo en la vida cotidiana y festiva, pero sobre todo, refleja lo que es importante para una sociedad, lo que debe de ser transmitido para su cambio, pero a la vez en persistencia, de manera que resulta en tradición, en identidad; así, el patrimonio es el vínculo entre generaciones, es lo que caracteriza e identifica la cultura de cada sociedad, es su memoria histórica y colectiva, que comprende lo tangible e intangible (Arévalo, 2004). Ejemplos del patrimonio intangible, que refleja la cultura viva son

...las costumbres y tradiciones, las prácticas y hábitos sociales, las prácticas relativas a la naturaleza, la medicina tradicional, los rituales y las fiestas, los saberes, los conocimientos, las lenguas y las expresiones verbales, todos los géneros de la tradición oral, la música, el baile y la danza, las artes narrativas y del espectáculo, las cosmologías y los sistemas de conocimiento, las creencias, los valores, etc., [...] por lo que el patrimonio invisible representa una importante fuente de creatividad e identidad (Arévalo, 2004: 931).

La UNESCO (2003), ante nuevos acercamientos a la cultura, en su art 2.1. de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, incluye dentro del patrimonio cultural inmaterial a

...los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Así como Florescano, Huicochea, Linck y la UNESCO, Prott (2001):

...remarca la relevancia de la vida cotidiana y festiva como procesos para la existencia del patrimonio, por lo que la propuesta conceptual de la UNESCO sobre el patrimonio cultural se valoran: a) la importancia de los

procesos por encima de los objetos; b) la relación siempre presente entre lo material y lo inmaterial; c) la necesidad de reconocimiento no solo por los especialistas de las diferentes disciplinas, sino especialmente, por los propios colectivos sociales protagonistas como parte de su identidad y como autorreferencia; d) la transmisión generacional y continuidad; e) el carácter vivo, vinculación con la naturaleza, historia y entorno; sobre todo hay que tomar en cuenta que el patrimonio cultural es el proceso social y no el objeto producido lo que se debe preservar para garantizar la creatividad continuada de una comunidad (Prott 2001: 156-157).

De esta manera, el territorio como espacio de los modos de vida de los pueblos también es un elemento del patrimonio, como factor fundamental de identidad, y sociabilidad (Olivera, 2011), que permite la construcción de paisajes culturales, manifestaciones de vida cotidiana e identidad; por ejemplo, dado el papel del conocimiento tradicional en la domesticación de especies y sistemas de producción agropecuarios, existe la propuesta de referir como patrimonio agrícola a aquellos sistemas de producción tradicionales, en los cuales se encuentra una gran agrodiversidad que se maneja bajo diferentes sistemas que permiten la evolución y por tanto la conservación de germoplasma *in situ*.

El conocimiento tradicional es parte del patrimonio cultural reconocido así por la UNESCO, su importancia es tal que se propone como parte fundamental de la conservación de la diversidad biológica y cultural y del desarrollo sustentable. Por ejemplo, el Programa “*Local and Indigenous Knowledge Systems*” (LINKS) [Sistemas de Conocimiento Locales y Autóctonos], tiene por objeto lograr la autonomía de las comunidades locales en el ámbito de la gestión de la biodiversidad, haciendo hincapié en el papel esencial que des-

empeñan –junto con la ciencia– sus conocimientos, usos y visiones del mundo en el desarrollo sostenible. La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) y la reciente Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005), reconocen que los sistemas de conocimiento tradicionales son parte integrante del patrimonio cultural de la humanidad y que es un imperativo ético protegerlos y promoverlos. Igualmente, hay que considerar la significancia cultural y política del conocimiento tradicional que incluye una serie de temas relacionados como cosmovisión, sobrevivencia cultural, propiedad del conocimiento o derechos de propiedad intelectual, empoderamiento, control local sobre la tierra y sus recursos, revitalización cultural y autodeterminación (Escobar, 2002; Bermúdez *et al.*, 2005; Monroy y Monroy, 2006; Hurtado y Aguilar, 2006).

#### SAN NICOLÁS MUNICIPIO DE MALINALCO ESTADO DE MÉXICO

La comunidad de San Nicolás está delimitada por las coordenadas 18° 58' 22" de latitud norte y 99° 29' 42" de longitud oeste. Tiene una altitud promedio de 1,960 msnm, y está ubicada en lo que se denomina subtrópico del Altiplano Mexicano, en las provincias fisiográficas de la Sierra Madre del Sur y el Eje Volcánico, incluidos en su mayor parte en la subprovincia de Sierras y Valles Guerrerenses. El clima en esta porción del territorio mexicano es semicálido, subhúmedo, con lluvias en verano y temperatura media anual de 20.4°C. La precipitación pluvial anual promedio es de 1,177 mm, con un máximo de 260 a 270 mm en agosto y mínima de 10 mm en diciembre y febrero. La comunidad se localiza en una zona de transición ecológica o ecotono, lo que permite que interactúen condiciones

topográficas, formaciones geomorfológicas, estructuras geológicas, componentes climáticos, condiciones del suelo y el agua; y favorece la presencia de una amplia diversidad biológica, ambiental y ecológica, constituida principalmente por un ecosistema de selva baja caducifolia, con especies representativas como *Ficus petiolaris* Kunth, *Ceiba aesculifolia* (Kunth) Britt & Baker, *Eysenhardtia polystachya* (Ortega) Sarg, *Lysiloma acapulcensis* (Kunth) Beth, *Pseudobombax ellipticum* (Kunth) Dugand (INEGI, 2009).

La población en la comunidad de San Nicolás, asciende según registros del último censo a 761 habitantes; 360 hombres y 401 mujeres, de los cuales 380 son menores de edad y 381 adultos. El total de viviendas particulares habitadas en la comunidad es de 157, de las cuales el 25% poseen piso de tierra, 62% tiene instalaciones sanitarias, 73% están conectadas al servicio público de drenaje y el 90% tienen energía eléctrica. Los habitantes de San Nicolás en su mayoría población mestiza (de origen matlatzinca, otomí, náhuatl y español) se dedican al comercio de diferentes productos, pero principalmente a la agricultura, esta actividad es la más importante, siendo principalmente agricultura manual estacional y agricultura de tracción animal (INEGI, 2009). Los principales cultivos son maíz (*Zea mays* L.), alfalfa (*Medicago sativa* L.), avena (*Avena sativa* L.), chile (*Capsicum* sp.), frijol (*Phaseolus vulgaris* L.), sorgo (*Sorghum* sp.), jitomate (*Lycopersicon esculentum* Miller) y tomate (*Physalis philadelphica* Lam.). Por otra parte el 98% de las viviendas cuenta con huertos familiares, en los que se reportan especies como aguacate (*Persea americana* Mill.), níspero (*Eriobotrya japonica* (Thunb.) Lindl.), ciruela (*Spondias purpurea* L.), café (*Coffea arabica* L.) y diversos cítricos (*Citrus* sp.). (INEGI, 2009; Aguilera y Rivas, 2006).

CARACTERÍSTICAS DE LOS POBLADORES QUE UTILIZAN PLANTAS MEDICINALES

Los informantes encuestados para la presente investigación, la mitad de ellos fueron mujeres y la mitad hombres. Del total de mujeres interrogadas el 66.6% fueron amas de casa, mientras que el 33.3% restante se conformó por mujeres que se dedican al comercio o son estudiantes. Para el caso de los hombres, el 60% fueron campesinos que se dedican a la agricultura (en la parcela), y el 40% restante tuvo como actividad principal la artesanía, comercio, o fueron estudiantes (tabla 1).

TABLA 1.  
Características de los informantes, sexo, edad y ocupación

Sexo		Edad			Ocupación						
F	M	12-25	26-50	51-70	Campe- sinos	Arte- sanos	Estu- dian- tes	Comer- ciantes	Ama de casa		
						F M		F M			
15	15	12	11	7	9	1	3	4	2	1	10

Fuente: Elaboración propia.

En lo concerniente a la edad de los encuestados, ésta varió de 12 a 70 años. En la primera categoría de edad de entre 12 a 25; el 66.6% fueron hombres jóvenes estudiantes; mientras que el 33.3% restantes fueron jóvenes que se dedican a labores del campo. En lo que respecta a las mujeres jóvenes, el 50% fueron estudiantes, el 33.3% son amas de casa y el resto lo ocupan jóvenes mujeres las cuales se dedican al comercio.



Dentro del porcentaje de edad entre 26 a 50 años, estuvo conformado en su gran mayoría por mujeres que se dedican únicamente a las labores del hogar (85%) y el resto por mujeres que se dedican al comercio. Para el caso de los hombres, el 75% de ellos son campesinos que trabajan en sus parcelas, mientras que el resto se dedican al comercio. Finalmente dentro del rango de edad de 51 en adelante, para el caso de las mujeres el total de ellas fueron amas de casa; mientras que en lo hombres el 80% se enfocaron a labores del campo y el resto fueron artesanos. En lo referente al origen de las personas entrevistadas, en el 66.6% de los casos fueron gente originaria de la población San Nicolás, mientras que el resto fueron individuos provenientes de poblados como Malinalco, Toluca, Jesús María o San Juan y que tienen más de 10 años viviendo en la comunidad.

El estudio del conocimiento tradicional se fundamentó en la etnobotánica mediante elaboración del instrumento de encuesta, la recolección de los datos, la elección de informantes, la realización de entrevistas y la elaboración y análisis de la base de datos.

Para la presente investigación los informantes fueron seleccionados por intención, entrevistando tanto hombres como mujeres localizados en sus domicilios o en la calle, invitándolos a participar y cuestionándolos acerca de sus conocimientos tradicionales sobre plantas medicinales. De esta manera, de junio a agosto de 2012 se entrevistaron a 30 personas; 15 hombres y 15 mujeres, de entre 12 a 70 años. Las categorías de edad fueron divididas en tres grupos, informantes jóvenes de 12 a 25; informantes adultos de 25 a 50 años e informantes de la tercera edad de 51 en adelante. Los resultados de las entrevistas sirvieron para elaborar las bases de datos con ayuda del programa Microsoft Excel.

Con el análisis de la información se pudo saber: el hábitat de donde los habitantes obtienen las plantas medicinales, la importancia para la población del recurso vegetal, al transmitir el conocimiento a las futuras generaciones y si este conocimiento se está perdiendo, así como el origen de dicho conocimiento.

#### IMPORTANCIA DEL USO DE PLANTAS MEDICINALES

El conocimiento tradicional que la población de San Nicolás posee sobre el uso de plantas medicinales, es el producto de una estrecha relación, la cual se ha desarrollado entre la gente de San Nicolás, y el medio que le rodea. Esta interacción permite a los pobladores adaptarse a su entorno y crear una cultura al hacer uso de los recursos vegetales presentes en su medio, en este caso las plantas con un potencial uso medicinal.

Esta relación permite establecer a las plantas medicinales como un recurso natural muy importante; residiendo esta importancia principalmente en que el 96.6% de la población entrevistada conoce y a la vez hace uso de las plantas medicinales para curar sus enfermedades más apremiantes.

El 80% mencionó usar remedios herbolarios cada vez que se enferma, o al menos emplearlas una vez al mes (3.33%); estos datos aunados al 66.7% de la población, la cual hace uso de plantas medicinales desde hace más de 10 años, nos permite vislumbrar la importancia que guarda este recurso vegetal dentro la población, como lo establece Puente *et al.*, (2010) quienes mencionan en su estudio sobre el uso y disponibilidad de plantas medicinales en huertos familiares en Tabasco, la importancia del recurso vegetal para la sociedad local de Huimangillo, y como está ligada a su

cultura; de la misma manera esta cultura de los pueblo es un manifestación de la medicina tradicional (Tapia, s.a).

#### ESPACIO DE OBTENCIÓN DE LAS PLANTAS

Los habitantes de San Nicolás, tienen muy bien definidos sus espacios de obtención de plantas medicinales de la siguiente manera: 57.1% obtienen las plantas de sus propios huertos familiares; 20% las compra en el mercado; 14.2% las obtiene de los vecinos y; 8.5% del “monte”, como le llaman a la tierra de uso común del ejido.

Los datos nos muestran la importancia del huerto familiar en la vida de las familias de la comunidad, debido a que esta área proporciona además de un complemento alimenticio a las familias (Villa y Caballero, 1998; González, 2002; Juan *et al.*, 2007), les provee de recursos vegetales con utilidad medicinal; más del 50% de los entrevistados hizo mención de obtener las plantas de estas áreas, en donde son cultivadas generalmente por la esposa; consiguiendo las plantas del mercado o; por medio de regalo e intercambio entre las vecinas. Las plantas se colocan en macetas y recipientes de plástico, ollas viejas de peltre y barro o sembradas directamente en la tierra.

Las personas entrevistadas hicieron mención de obtener algunas plantas del mercado semanal, ubicado en la cabecera municipal (Malinalco), aquí la población encuentra una gran cantidad de plantas medicinales; ya sea “vivas”, para sembrar en sus huertos, recién cortadas y vendidas en manojos por otros miembros de la comunidad, que las obtiene de sus huertos, o en puestos que se dedican únicamente a vender plantas medicinales, las cuales están previamente deshidratadas.

Otro sitio importante para la obtención de plantas medicinales es por medio de los vecinos. Las relaciones sociales al interior de la comunidad, permiten conocer qué especies vegetales de uso medicinal se presentan en los diferentes huertos familiares vecinos, y así poder conseguir las en el momento que se necesite, existiendo un intercambio o regalo de las plantas por las vecinas. Un ejemplo de esto es la presencia de *muicle* (*Justicia spicigera* Schlecht.), esta planta es regalada por la señora Azalea Salas a sus vecinas.

Hernández *et al.*, (2005) y Puente *et al.*, (2010), mencionan como la mayor parte de las plantas medicinales se cultivan en los huertos familiares; sin embargo White *et al.*, (2013), indican que en los huertos, las plantas no cultivadas como las silvestres (fomentadas y toleradas) reciben un uso medicinal.

La importancia de los huertos familiares como áreas de obtención y protección de organismo vegetales silvestres ya ha sido descrita con anterioridad, por diferentes autores, como áreas ecológicas importantes, debido a que son lugares en los que se conserva germoplasma *in situ* (Jiménez-Osornio *et al.*, 1999; Rebollar *et al.*, 2008). Asimismo, se han convertido en refugio para muchas especies vegetales silvestres que han desaparecido de su hábitat natural, convirtiéndose en espacios importantes para conservar la biodiversidad de la región (Villa y Caballero, 1998; Juan *et al.*, 2007).

A pesar de la importancia ambiental, social y cultural de los huertos familiares, se observan cambios en cuanto a dimensión o existencia. Se conserva la costumbre local de “pasar” una porción del huerto al hijo que forma una familia nueva (si es que hay terreno suficiente). El cambio del uso del suelo de agrícola a habitacional, va reduciendo el área del huerto original y posiblemente provoca la eliminación de algunas plantas, lo que disminuye la diversidad

de especies y seguramente afecta la disponibilidad de alimentos como fruta, verdura, plantas medicinales, etcétera; lo que podría influir en la conservación del conocimiento sobre las plantas útiles del huerto.

#### TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO

Una parte muy importante del conocimiento tradicional, es su transmisión oral de generación en generación (Luna, 2002); este hecho es básico y preponderante para que el conocimiento perdure a través del tiempo. En la comunidad de estudio la transmisión del conocimiento está a cargo en un 62.5% por la mamá, debido a que son ellas las encargadas del cuidado y salud familiar (Hernández *et al.*, 2005); seguida de los abuelos en un 28.1%, debido a que poseen una mayor experiencia y son portadores también del conocimiento familiar (Hernández *et al.*, 2005).

Estos conocimientos deben ser transmitidos oralmente, y por la acción dinámica de “la experiencia práctica”, que al observarse cotidianamente permite su transmisión (UNESCO, 2006; Luna, 2002); por lo tanto la elaboración de remedios caseros, es una actividad que permite reforzar la transmisión oral del uso de especies vegetales medicinales.

En las entrevistas realizadas se refirió que el 51.6% de los remedios preparados para uso familiar son elaborados por las abuelas y; el 41% por la mamá. Los resultados obtenidos concuerdan con las investigaciones realizadas por Boster (1986) y Garro (1986), quienes sugieren que el conocimiento tradicional que los individuos poseen está determinado por rol en la sociedad; creándose diferencias en cuanto al acceso al conocimiento. Igualmente en un estudio

realizado en Zapotitlán de las Salinas (Hernández *et al.*, 2005), se hace mención a las mujeres como las personas dentro del núcleo familiar con mayor conocimiento de las especies medicinales que los hombres, debido al rol social que juegan.

Como se dijo anteriormente, la transmisión del conocimiento tradicional que las diferentes comunidades indígenas y campesinas poseen es muy importante; sin embargo, actualmente este conocimiento se encuentra en peligro (Morales, 2004), y este hecho es conocido también por las propias comunidades.

En San Nicolás, el 73% de la población asegura que el conocimiento sobre el uso de las plantas medicinales se está perdiendo, esto debido, entre otras causas, a los servicios médicos privados y públicos en la comunidad (41.6%). Muchas de las veces por el ritmo de la vida actual y la oportunidad de obtener ingresos económicos, la gente prefiere acudir al médico que a la preparación de remedios caseros, a pesar de que en la comunidad hay al menos seis expertas de la herbolaria local.

Otro porcentaje de la población (12.5%), no cree en la efectividad y eficacia de las plantas medicinales, para el tratamiento de sus enfermedades; y finalmente a la tecnología moderna (8.3%) como los medios de comunicación personal y masiva que influyen en el cambio cultural; estos datos nos muestran cómo la transmisión del conocimiento tradicional de generación en generación se está perdiendo poco a poco, como lo manifiesta la UNESCO (2006).

No obstante estos datos, es relevante mencionar que el 100% de los entrevistados menciona la importancia de seguir transmitiendo estos conocimientos a las nuevas generaciones y hacen hincapié de hacerlo por tradición o costumbre.

## CONCLUSIONES

El tratamiento de enfermedades mediante recursos vegetales, sigue siendo una opción muy importante en la comunidad de San Nicolás; los pobladores están conscientes de la importancia de este recurso vegetal para ellos y, cómo su trasmisión a las nuevas generaciones es algo primordial. La existencia de la herbolaria en la comunidad y el interés por el cultivo de plantas medicinales y el transmitir conocimiento sobre su nombre, hábitat, época de recolección, modo de uso, muestra que estos procesos socioambientales son de relevancia para la gente y por tanto parte de su patrimonio cultural, que valoran y conservan.

No solo se transmite el conocimiento sobre plantas, sino la conservación de espacios, paisajes y territorios, pues se observan aun huertos familiares, bosque y áreas agrícolas en las que se encuentran plantas medicinales.

Para la conservación del conocimiento sobre las plantas medicinales, como lo sugiere la IED, es necesario un acercamiento enfocado en la protección de los sistemas de conocimiento, en su totalidad, incluyendo sus componentes culturales, biológicos, y paisajísticos para la protección del conocimiento tradicional; y en su caso, fortalecer y apoyar sus modos de vida, como la práctica de la actividad agropecuaria y el cuidado del huerto, que resultan en la existencia de diferentes espacios de conocimiento sobre las plantas medicinales, en particular, y, en general, del conocimiento local sobre el ambiente que comprende la comunidad, como elementos de sus modos de vida.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, G. (2003) Conocimiento tradicional sobre la biodiversidad en el proyecto manejo integrado de ecosistemas por pueblos indígenas y comunidades. Fecha de consulta 6 de julio de 2015. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan027583.pdf>.
- Aguilera, I. y V. Rivas (2006) “Vegetación y Flora de Malinalco y su Religión”, en X. Noguez *Malinalco y sus contornos a través del tiempo*, Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Arévalo, J. (2004) “La tradición, el patrimonio y la identidad” en *Revista de estudios extremeños*, no. 60.
- Berkes, F. y C. Folke (2000) “Linking Social and Ecological Systems for Resilience and Sustainability”, en F. Berkes y C. Folke (ed.) *Linking Social and Ecological Systems. Management Practices and Social Mechanisms for Building Resilience*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Boege, E. (2010) *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México, hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*, INAH- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Ciudad de México, México.
- Boster, J. (1986) “Requiem for the omniscient informant: there’s life in the old girl yet”, en J. Dougherty (ed.) *Explorations in Cognitive Anthropology*, University of Illinois Press, Urbana, IL., E.U.
- Cárdenas, G. (2010) *El Conocimiento tradicional y el concepto de territorio*. Fecha de consulta: 7 de junio 2015. Disponible en: [http://www2.fct.unesp.br/nera/artigodomes/2artigodomes\\_2010.pdf](http://www2.fct.unesp.br/nera/artigodomes/2artigodomes_2010.pdf).
- Carrera, G. (2009) “Iniciativas para la salvaguardia del Patrimonio
- Delval, J. (s.a.) ¿Cómo se construye el conocimiento? Fecha de consulta: 4 de julio 2012. Disponible en: [http://antoniopantoja.wanadooaddsl.net/recursos/varios/cons\\_cono.pdf](http://antoniopantoja.wanadooaddsl.net/recursos/varios/cons_cono.pdf)



- Florescano, E. (1993) “El patrimonio cultural y la política de la cultura” en E. Florescano (comp.) *El patrimonio cultural de México*, CONACULTA-FCE, México.
- Garro, L. (1986) “Intracultural variation in folk medical knowledge: a comparison between curers and noncurers” en *American Anthropologist*, no. 88.
- González, E. (2002) *Agrobiodiversidad. Proyecto estrategia regional de biodiversidad para los países del trópico andino*, Venezuela.
- Hernández, R., C. Fernández y P. Baptista (2010) *Metodología de la Investigación*, Mc Graw Hill, México.
- Hernández, T., M. Canales, J. Caballero, Á. Durán y R. Lira (2005) “Análisis cuantitativo del conocimiento tradicional sobre plantas utilizadas para el tratamiento de enfermedades gastrointestinales en Zapotitlán de las Salinas, Puebla” en *Interciencia*, no. 30.
- Huicochea, L. (2011) “Patrimonio biocultural voz, expresión y corazón de los campechanos” en *FomixCampeche*, no. 9.
- INEGI (2009) *Resultados de XIII Censo Nacional de Población y Vivienda*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- Inmaterial en el contexto de la Convención UNESCO, 2003: Una propuesta desde Andalucía” en *Patrimonio Cultural de España*.
- Inter-Agency Support Group on Indigenous Peoples (2015) *Report on the Inter-Agency Support Group on Indigenous Peoples’ Issues annual meeting for 2014*. Fecha de consulta: 1 de julio 2015. Disponible en: <http://www.refworld.org/docid/54fd6bcf4.html>.
- Juan, J., S. Rebollar, D. Madrigal y J. Monroy (2007) “Huertos familiares en la región sur del estado de México: funciones, importancia y manejo” en J. Monroy, J. Juan, F. Carreto y M. Balderas (2007) *Territorio, Agricultura y Ambiente. Enfoques en el siglo XXI*, Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Linck, T. (2011) “Del patrimonio a la patrimonialización (refundar el campo epistemológico de la economía)” en T. Linck, J. Moguel y A.

- Ramírez (comps.) *Economía popular y procesos de patrimonialización*, Fundación México Social siglo XXI-Editor Juan Pablos, México.
- Luna, C. (2002) “Ciencia, conocimiento tradicional y etnobotánica” en *Etnobiología*, no. 2.
- Martínez, A., y F. Ríos (2006) “Los conceptos de conocimiento, epistemología y paradigma, como base diferencial en la orientación metodológica del trabajo de grado” en *Cinta de Moebio*, no. 25.
- Morales, J. (2004) *Sociedades rurales y naturaleza. En busca de alternativas hacia la sustentabilidad*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México.
- Olivera, A. (2011) “Patrimonio inmaterial, recurso turístico y espíritu de los territorios” en *Cuadernos de Turismo*, no. 27.
- Osuna, L., M. Tapia, A. Aguilar (2005) *Plantas medicinales de la medicina tradicional mexicana para tratar afecciones gastrointestinales*, Universidad de Barcelona, España.
- Posey, D. (1999) “Introduction: Culture and Nature - The Inextricable Link” en D. Posey (comp. y ed.) *Cultural and Spiritual Values of Biodiversity*, UNEP, Intermediate Technology Publications, Londres.
- Prott, L. (2001) “Definición del concepto del ‘patrimonio intangible’: retos y perspectivas” en *Informe Mundial sobre la Cultura 2000-2001. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo*, Madrid.
- Puente, E., E. López, R. Mariaca y M. Magaña (2010) “Uso y disponibilidad de plantas medicinales en los huertos familiares de El Caobanal, Huimanguillo, Tabasco, México” en *Unacar Tecnociencia*, no. 4.
- Tapia, M. (s.a.) *Uso y conocimiento de las plantas medicinales en la comunidad de Agua Caliente municipio de Apazapan, Veracruz*. Fecha de consulta: 100 octubre 2013. Disponible en: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/334/1/2005135P53.pdf>.
- Thrupp, L. (1993) “La legitimación del conocimiento local: de la marginación al fortalecimiento de los pueblos del tercer mundo”

en E. Leff y J. Carabias (coords) *Cultura y manejo sustentable de los recursos naturales*, vol 1, CIIH-UNAM-Porrúa, México.

Toledo, V. (2008) “Metabolismo rural: hacia una teoría económica-ecológica de la apropiación de la naturaleza” en *Revista Iberoamericana de Economía*, no. 7.

Toledo, V. y N. Barrera (2009) *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Editorial Icaria, México.

UNESCO (2003) *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, París.

UNESCO (2006) *Conocimientos tradicionales*. Fecha de consulta: 29 de junio 2015. Disponible en:

UNESCO (2006) *Reunión de expertos sobre la participación de las comunidades en la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Tokio, Japón.

Villa A. y J. Caballero (1998) “Variación florística en los huertos familiares de Guerrero, México”, ponencia presentada en *III Congreso Mexicano de Etnobiología*, Oaxaca.

White, L., J. Juan, C. Chávez y J. Gutiérrez (2013) “Flora medicinal en San Nicolás Municipio de Malinalco Estado de México” en *Polibotanica*, no. 35.



## LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE LA MILPA DE SAN PEDRO EL ALTO, MÉXICO

---

ALICIA YANETH VÁSQUEZ GONZÁLEZ

CRISTINA CHÁVEZ MEJÍA

FRANCISCO HERRERA TAPIA

Universidad Autónoma del Estado de México

Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales

FERMÍN CARREÑO MELÉNDEZ

Universidad Autónoma del Estado de México

Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable

### INTRODUCCIÓN

En los territorios de los pueblos originarios se generan relaciones humano–naturaleza y se aplican diversos sistemas de conocimientos tradicionales que se ligan con la lengua y la visión del universo, manifestándose en los modos de apropiación, manejo y uso de la naturaleza (Sánchez, 2012). La relación sociedad-ambiente genera un patrimonio cultural tangible e intangible y, particularmente uno biológico-cultural, el cual representa la conservación *in situ* de los recursos biológicos genéticos colectivos de los pueblos indígenas, que a su vez constituyen un potencial importante para el desarrollo de los pueblos (Boege, 2008).

El patrimonio inmaterial o intangible, es considerado un crisol de la diversidad cultural y base del desarrollo sostenible y se manifiesta en los rituales, actos festivos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, entre otros (Nivón, 2010). De manera que no hay explicación de un patrimonio tangible sin el tangible y viceversa, por lo que la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), a través de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales del 2003, propone la salvaguardia del patrimonio inmaterial a nivel mundial, refiriéndose a promover y apoyar acciones de conservación y de protección del patrimonio inmaterial de los pueblos (CRESPIAL, 2015).

La salvaguardia del patrimonio inmaterial se refiere a las acciones que se realizan entorno a la identificación, documentación e investigación (Antón y Tuaza, s.a.). Parte de esas acciones se realiza por los campesinos que mantienen una conexión de sus recursos y con sus actividades diarias, que heredan a las nuevas generaciones como un patrimonio. La salvaguardia es importante para la continuación de la cosmovisión de los pueblos, a través de dar a conocer a las nuevas generaciones diferentes actividades que se realizan en un lugar específico, y una de ellas es el desarrollo de las creencias relacionadas con la milpa, que han prevalecido al paso del tiempo. En el presente capítulo se documentan las creencias inmateriales que se manifiestan en las fiestas relacionadas con la milpa y las creencias inmateriales no católicas de San Pedro El Alto, municipio de Temascalcingo, Estado de México; considerando a las fiestas y otras acciones culturales como una salvaguardia del patrimonio inmaterial.

El capítulo se integra de la siguiente manera. En primer lugar, se abordan los conceptos de salvaguardia, patrimonio inmaterial y

milpa. En un segundo momento, se presentan los datos generales de la comunidad de estudio y la metodología. Siguiendo con la presentación de las creencias sobre el cultivo de la milpa. Al final se anotan las conclusiones sobre la salvaguardia de la milpa como patrimonio inmaterial en San Pedro El Alto, Temascalcingo, México.

## SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO INMATERIAL

La especie humana ha habitado prácticamente todo el planeta y una vez establecida en diferentes hábitats, los humanos aprendieron a utilizar los recursos disponibles de su entorno y cambiaron de nómadas a sedentarios, después surgió la agricultura en varios lugares del mundo, hace unos 10, 000 a 12, 000 años (Toledo y Barrera, 2009). México es punto de origen de especies como maíz, frijol y calabaza, éstas han sido utilizadas durante siglos en el país como parte de la alimentación mexicana; respecto al maíz, sus múltiples usos han provocado que en el país existan entre 59 y 61 razas de maíz (Turrent, Wise y Garvey, 2012; CONABIO, 2006).

Los recursos biológicos y la cosmovisión de la gente son importantes para las comunidades campesinas: los recursos biológicos locales se relacionan con su alimentación y cosmovisión, que es parte esencial de su espíritu; ambos se conservan en la memoria individual y colectiva de la gente campesina, la cual se transmiten de generación en generación (Toledo y Barrera, 2009).

El patrimonio es un conjunto de bienes materiales y espirituales creados por una comunidad a lo largo de su historia (Moscos, 2010). El patrimonio inmaterial es la herencia espiritual que se deja a las nuevas generaciones; es así que la gente le da cierto significado a un objeto mediante un símbolo (Amescua, 2010); el

patrimonio inmaterial incluye entre otros: la religión, las lenguas y las tradiciones (UNESCO, 2010).

En el mundo existen un sinnúmero de cambios que propician el diálogo, pero también genera intolerancia y graves riesgos de deterioro, desaparición y destrucción del patrimonio cultural inmaterial; es por ello que la UNESCO recomienda la salvaguardia de la cultura tradicional y popular.

Se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos (Antón y Tuaza, s.a.: 7).

En 1989, con base en los Derechos Humanos Internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1960 y; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en 1966 (UNESCO, 2003). En 1988, Naciones Unidas declaró el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997), y estableció el Programa de Acción de Desarrollo del Tercer Decenio y la definición de objetivos del Cuarto Decenio, cuya implementación estuvo a cargo de la UNESCO, el cual se enfocó en el desarrollo para conservar y valorizar el patrimonio cultural como la piedra angular de toda política cultural (Amescua, 2010). Posteriormente, en el 2003 tiene lugar la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, a cargo por la UNESCO, en la cual se argumenta que la falta de recursos económicos es una limitante para hacer realidad la custodia del patrimonio.



El Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), con oficinas en Perú, fue creado en el 2006 a partir de la suscripción en París; la creación del Centro fue firmado entre la UNESCO y el gobierno de Perú, con el objetivo de promover y apoyar acciones de salvaguardia y protección del vasto patrimonio inmaterial de los pueblos de América Latina (CRESPIAL, 2015).

El CRESPIAL se plantea con el propósito de contribuir a la formulación de políticas públicas en los países de la región, a partir de la identificación, valoración y difusión de su cultura viva; ante lo anterior, en el 2015 inicia una convocatoria para postular proyectos de fotografía y video para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en Latinoamérica, y financiar total o parcialmente dichos. En otros países como Colombia, en 1959 comienzan a estructurarse leyes para proteger sitios y bienes específicos como las murallas de Cartagena, con la expedición de la Ley 163 (Mejía, s.a.).

En México, se llevó a cabo la tercera reunión de la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial sobre política cultural, llevada a cabo el 22 de noviembre del 2012 en el Museo Nacional de Culturas Populares, Ciudad de México; se presentó un expediente del “sistema agrícola tradicional milpa” de Chiapas, para incluirlo en el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México. El Estado de Campeche pidió el reconocimiento de la producción de maíz criollo; otros Estados postularon sus lenguas originarias, su cultura gastronómica, algunos rituales agrícolas y fiestas tradicionales relacionadas al sistema milpa, que es parte sustancial de estas prácticas culturales (Corona, 2012).

En México, en el 2012 se reúnen expertos de 11 países para analizar la salvaguardia del patrimonio inmaterial, y reflexionar sobre estrategias de preservación y transmisión de las tradiciones culturales, la reunión fue en Campeche. Los participantes fueron: El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Gobierno de Campeche, la UNESCO y CRESPIAL; también fueron bienvenidas propuestas de acción sobre la conservación de tradiciones como: el tango (Argentina), el fado (Portugal), la juglaría (Turquía), el flamenco (España) y la pirekua (México); dicha conservación se ha realizado por medio de grabaciones (CONACULTA, 2012).

#### LA ETNOECOLOGÍA. UNA PROPUESTA PARA ABORDAR LA MILPA COMO PATRIMONIO

Los campesinos-indígenas han trabajado de manera conjunta para satisfacer sus necesidades y al día de hoy es un patrimonio común, que han conservado en su memoria y lo transmiten de generación en generación a sus familiares.

Es imprescindible clasificar la dimensión del territorio de los pueblos en un espacio determinado, donde el uso de los recursos naturales (según patrones culturales, la diversidad biológica domesticada, desarrollada y adoptada localmente) sea una actividad realizada a través de la práctica (*praxis*), de la organización de un repertorio de conocimientos tradicionales (*corpus*) y el (*kosmos*) creencias (Toledo y Barrera-Bassols, 2009), que tienen los campesinos sobre los objetos que están alrededor de su medio ambiente.

Para el estudio sólo se considera el *kosmos* relacionado con la milpa, que son las creencias sobre el entorno. Los campesinos

siembran maíces de diferente color de grano y otras especies en un mismo espacio (sistema de cultivo conocido como milpa). Tomando en cuenta que la milpa ha permanecido en el tiempo bajo diferentes arreglos, cultivada en diferentes ambientes, con base en el conocimiento local y en diferentes contextos sociales y culturales que han sido custodiados.

La milpa es un reflejo de la infinidad de productos que los mesoamericanos perfeccionaron a través de los años para la alimentación de sus familias, como expresa Bartra (2009): la cultura de la milpa es de los mexicanos y es ancestral, instituida en la domesticación de diversas plantas como maíz, frijol, chile, tomatillo y calabaza, entre otras, considerada una prueba visible que permanece en todas partes del mundo.

#### Asimismo:

La milpa no es solo diversidad de cultivos, también incluye aspectos ambientales, sociales, culturales, económicos: “además de grano básico para la alimentación, el maíz ha sido un eje asociado a otros cultivos, la economía, creencias, ciclos rituales, distintas formas de organización en la vida cotidiana y el trabajo. A este conjunto de elementos que conforman un agroecosistema basado en el policultivo se le conoce en México con la denominación de milpa (González, 2011: 82).

Considerando parte de la definición anterior, para este estudio “la milpa”, es la vinculación del maíz, con otros cultivos sembrados en un mismo ciclo agrícola ritual.

En la actualidad se observa un desvanecimiento de la milpa tanto en su superficie cultivada como en la diversidad de especies

(Escobar, 2006), pese a que la agricultura tradicional es un punto estratégico para la seguridad alimentaria de los campesinos (Werlet, 2012), y a que da soberanía sobre sus productos, porque por medio del cultivo de sus propios alimentos, la gente tiene la capacidad de alimentarse de su propia tierra, manteniendo un enlace con el entorno físico y social, para vivir y permanecer en su ambiente (Rubio, 2012). Por ejemplo, los campesinos tienen memoria que se ha heredado de generación en generación y, la han utilizado para sobrevivir, situación que los hace vulnerables en otros lugares que no son sus territorios.

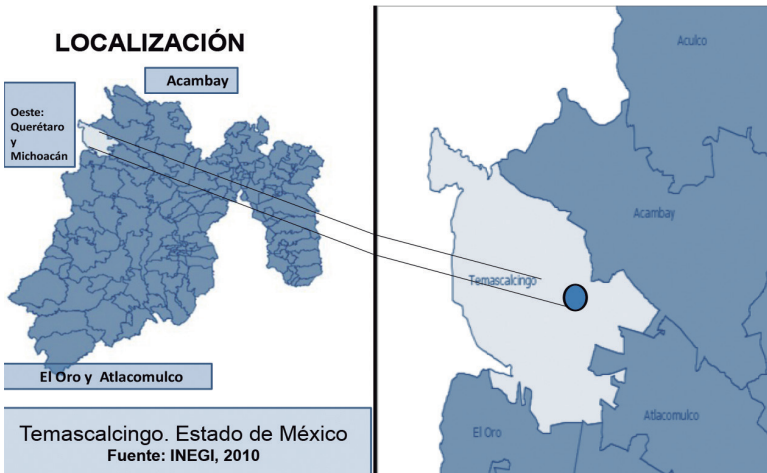
Los campesinos siembran cultivos que sus antepasados les heredaron, esta herencia se dio en el territorio nacional e internacional (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Estados Unidos, entre otros) (Serrato, 2009). Los pueblos campesinos domesticaron varias plantas, que hoy se le llama milpa y para ellos la milpa debe ser salvaguardada no sólo por los pueblos originarios, sino por toda la humanidad si se quiere mantener la diversidad cultural y biológica existente.

A través de los tiempos, las sociedades prehispánicas desarrollaron una cosmovisión propia, donde creen que existen varios dioses supremos que ayudan a equilibrar la existencia de los recursos en su territorio como: el dios del agua, de la tierra, entre otros; con quienes establecen “una plática” para ser orientados en sus actividades diarias. Asimismo se cree que establecieron alianzas con sus dioses para empezar a sembrar las plantas que eran silvestres, y poco a poco fueron intensificando las siembras en el campo (Boege, 2008).

## SAN PEDRO EL ALTO

San Pedro El Alto pertenece al municipio de Temascalcingo de José María Velasco, dicho municipio tiene una superficie de 351.02 km<sup>2</sup>, de la cual el 57.56% es agrícola. El municipio se localiza en el extremo noroeste del Estado de México, limita al norte con el municipio de Acambay; al sur con los municipios del Oro y Atlacomulco y al oeste, con los estados de Querétaro y Michoacán. Temascalcingo tiene una población total de 62,695 habitantes, de los cuales 10,477 son indígenas (Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2005; INEGI, 2010).

MAPA 1.  
Localización de San Pedro El Alto, Temascalcingo, Estado de México



Fuente: Elaboración propia.

El clima es templado subhúmedo con invierno seco y lluvias monzónicas en verano, con poca oscilación. La temperatura media es de 15.4° C, la precipitación media anual es de 874.6 mm y un promedio de 72.4 días con heladas al año (Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2005; INEGI, 2010).

San Pedro El Alto, cuenta con una población total de 2, 095 habitantes de los cuales 1, 015 son hombres y 1, 080 son mujeres; es una comunidad de alta marginación (INEGI, 2010). Se encuentra localizada a una latitud 19°54'38" y una longitud 99°57'49" y a una altitud de 2,640 msnm. Colinda al norte con terrenos comunales de Santa María Tixmadeje, La Magdalena y Aguacatlán; al sur con ejido de Pueblo Nuevo y de San Pedro de la Loma; al este con terrenos comunales y ejidales de San Mateo El Viejo y al oeste con los terrenos comunales de Temascalcingo; en su mayoría son indígenas mazahuas, aunque ya existen habitantes mestizos (INEGI, 2010).

La agricultura es de gran importancia y se realiza en tierras ejidales y en terrenos comunales y de pequeña propiedad. Se cultiva maíz de color azul, blanco, amarillo, rosado, negro y pinto; calabaza; chilacayotes; frijol y haba principalmente, que se intercalan con trigo, avena o cebada; En los campos de maíz crecen arvenses como: quelites de distintas especies y plantas que sirven de alimentos a los animales domésticos; en las orillas de los terrenos agrícolas hay árboles frutales oriundos (como capulín) e introducidos (como durazno, manzano, peral). También existe el pirul y otras plantas locales como magueyes, perilla, tepozán, hierba de burro, hierba paloma, jara, gordolobo, hierba del cáncer.

El estudio de campo y de escritorio se realizó durante el 2013, para la investigación de campo fueron necesarias algunas técnicas de investigación, las cuales son: la observación participante, la

fotografía, diario de campo y las entrevistas abiertas. Las pláticas se realizaron con campesinos que participaran en las fiestas de la comunidad, que cultivaran la milpa y que quisieran aportar información a la investigación; también se presenciaron las fiestas de la comunidad relacionadas con la milpa.

Cada una de las técnicas se complementaron entre sí. La información de las entrevistas fue anotada en el diario de campo y se sacaron fotos para tener un respaldo de cada una de las fiestas relacionadas con la milpa donde se presenciaron las creencias inmateriales; también se consideraron las creencias no católicas. A través de la observación se complementó cada una de las actividades que se manifestaron en el pueblo relacionadas con la milpa.

#### LA SALVAGUARDIA DE LA MILPA

La herencia cultural de los pobladores de San Pedro presenta características irrepetibles en las creencias que se manifiestan en las fiestas y las creencias no católicas en torno al cultivo de la tierra, que lo distingue de otros pueblos. Las actividades que se realizan en las fiestas son recorridos alrededor de la iglesia y por las calles de la comunidad; adornos con flores y plantas como el maíz, que le ofrecen a los santos; música con tambor y violín, combinado con cantos locales; ofrendas de flores, semillas, dulces, animales e inciensos; también se ponen flores a la planta del maíz que todavía se encuentra sembrada en la milpa y los mayordomos se ponen de acuerdo para llevar comida al atrio de la iglesia y dan de comer a todos los presentes.

La salvaguardia del patrimonio inmaterial de San Pedro El Alto la constituyen las creencias que se manifiestan en las fiestas

relacionadas con el cultivo de la milpa. A continuación se enlistan las fiestas donde se festeja a la milpa:

- 1) Fiesta del 12 de diciembre: se festeja a la Virgen de Guadalupe.
- 2) El 2 de febrero: se festeja la bendición de las semillas de maíz para sembrar en marzo.
- 3) Fiesta del 15 de mayo: festejan a San Isidro, bendicen yuntas que ayudan a arar la tierra. Cuando no llueve sacan al santo patrón y les hace el milagro.
- 4) Fiesta del Jueves de *Corpus* entre mayo y junio: fiesta de los *xitas* o viejos de *corpus* (*Corpus Christi*). Inicia el evento en cada comunidad que pertenece a Temascalcingo desde el día martes, realizando una serie de actividades entre los participantes (elaboración del vestuario, los alimentos y el ensayo de las danzas); el día jueves salen a la ocho de la mañana de San Pedro El Alto para llegar a la cabecera municipal a las diez de la mañana, y danzar enfrente de la iglesia principal; después descansan y comen en el atrio de la iglesia y salen para su comunidad; ya estando en el pueblo se da el último recorrido y después se concluye la fiesta en el atrio de la iglesia.
- 5) Feria del 28, 29 y 30 de junio: son las festividades de San Pedro y San Pablo, los patronos del pueblo.
- 6) Fiesta del 15 de agosto: se festeja la Asunción de la Virgen María. Dan gracias por los alimentos obtenidos de la tierra, bendicen las cañas y piden permiso para comérselas.
- 7) Fiesta del 8 de septiembre: se festeja a la Virgen de Guadalupe. Dan gracias por los alimentos obtenidos de la tierra, bendicen los elotes y piden permiso para comerlos.



Las creencias que se manifiestan en las fiestas son para pedir y dar gracias a Dios, a los santos, a las vírgenes; piden por las lluvias para la fertilidad de la tierra y así tener buenas cosechas en el ciclo agrícola ritual de San Pedro El Alto. A continuación se desglosan las creencias que se manifiestan en formas materiales y espirituales para la salvaguardia del patrimonio inmaterial:

- 1) Lo material son “los cultivos de la milpa”, que se utilizan para el festejo de las fiestas (plantas del maíz, las mazorcas, las cañas, elotes y semillas):
  - Las plantas que se cultivan en la milpa en San Pedro El Alto son el maíz (blanco, negro, amarillo, rosado, azul y pinto), comentan que el blanco es “flojo” para crecer y, que los de color son “violentos” en su crecimiento. Los cultivos que complementan a la milpa es el haba, principalmente, aunque también, se puede cultivar trigo, avena, cebada; y en menos proporción el frijol, la calabaza, el chilacayote; complementándose con quelites (nabo, carretón, shito, quintolín, malva, chivitas y lengua de vaca), flor de calabaza, hongos, calabacitas, chayote, hongos de maíz, entre otros.
- 2) En el ámbito de lo espiritual se encuentran los significados que le dan a las plantas de la milpa y sus cultivos; en este caso, son “las creencias” que se tienen para realizar las fiestas entorno al cultivo de la milpa.
  - Existen significados que se les da a las plantas que se utilizan para adornar la iglesia, dar ofrendas a Dios, a los santos y a las vírgenes, como agradecimiento y permiso para que los campesinos puedan comer alimentos de la milpa. También

la música, los cantos y las reverencias son parte de lo espiritual, y que consideran importante para estar en armonía con su entorno.

- El adorno de la iglesia: se realiza con la planta del maíz, para dar gracias de los alimentos obtenidos; también adornan con otras plantas que crecen en la localidad de manera natural en la milpa y con otras que son traídas de fuera.
- Las ofrendas a los santos: la gente cree que con llevar maíz, flores, velas, ceras, galletas, dulces y bombones, los santos van a estar contentos e intervendrán ante Dios, para bendecirlos con abundancia de agua y para tener fertilidad en la tierra. En la realización de las ofrendas se limpia el espacio con una copa con carbón y copal; también saludan y piden permiso a los 4 puntos cardinales
- La música: es importante durante toda la fiesta, inicia en la iglesia, se sigue en los recorridos y termina en la iglesia. Los instrumentos que utilizan en la música es el tambor y el violín, el primero lo toca una mujer y el segundo lo toca un hombre; en lo que respecta al tipo de música, ésta es local.
- Los cantos: se realiza en la iglesia una combinación entre cantos religiosos en mazahua y español.
- Las reverencias: las realizan a los cuatro puntos cardinales para pedir permiso al cosmos, se limpia de malos espíritus el lugar y los objetos que utilizan en las ofrendas. También hacen oración por el sol, por las estrellas, por la luna y por la salud.

IMÁGENES 1 Y 2.  
Manifestación de las creencias en las fiestas.



**Fuente:** Fotografías del trabajo de campo, por Alicia Yaneth Vásquez González.

En cuanto a las creencias no católicas, la gente mazahua mantiene sus rituales desde tiempos antiguos, relacionados con la milpa y la observación del cosmos. Dichas creencias no tienen relación con la iglesia católica:

- 1) Se adorna la milpa con flores de su jardín o que nacen en la zona como malvón, rosas, dalia, alcatraz, lirio, entre otras; en el trabajo campo se observó que las flores deben de ser color rosado y rojo, aunque la gente expresa que no importa el tipo de flor que le pongan, únicamente deben de adornar la planta del maíz para que crezca la mazorca.

- 2) La gente mantiene una “plática” con la madre tierra, con el sol, con la luna y las estrellas, en general con el cosmos. También observan el sol, la luna y las estrellas para realizar las labores en el cultivo de la milpa durante todo el ciclo agrícola ritual. La observación del cosmos les indica los tiempos en los que puedan efectuar sus actividades en la milpa: la preparación, siembra, crecimiento y cosecha.

FOTO. 3.  
Manifestación de las creencias no católicas



**Fuente:** Fotografías del trabajo de campo, por Alicia Yaneth Vásquez González.

Se propone que la salvaguardia del patrimonio inmaterial de San Pedro El Alto sea mediante fotografías y videos; y así mantener parte del patrimonio oral y las manifestaciones culturales, que son un tesoro vivo en el planeta. En el mundo existen manifestaciones culturales inmateriales que merecen ser custodiadas, por ejemplo: el pueblo zápara de Ecuador y Perú; un aimara tocando el charango tradicional de Bolivia; la creación y el simbolismo de las cruces en Lituania, etcétera (UNESCO, 2003).

Desde un particular punto de vista, los campesinos podrán mantener sus conocimientos y creencias de la milpa a través de lo siguiente (Buenrostro, 2009 y Molano, 2006):

- 1) La forma en que cada localidad siembra sus productos.
- 2) Su cosmovisión que tienen colectivamente hacia su milpa.
- 3) La permanencia en sus tierras: no obligarlos a vender a nacionales y extranjeros para sembrar monocultivos, que contaminan el territorio; no arrebato a sus tierras.
- 4) Mantener sus costumbres en el territorio y siembra de la milpa y; que la gente que llegue de fuera respete la cosmovisión de los campesinos, así como sus recursos biológicos y culturales.

Con los puntos anteriores se podría solicitar el reconocimiento jurídico de sus territorios y de sus derechos como pueblos campesinos-indígenas, el cual define el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y que se relaciona con el concepto de territorios indígenas (López, 2012). Por ejemplo, en Bolivia, después de varios movimientos sociales surgió la Confederación Sindical Unida de Trabajadores Campesinos, y se pidió la autonomía de los municipios indígenas originarios (Regalsky, 2003).

Los derechos individuales de determinados pueblos indígenas, sólo podrán ser ciertos con los derechos colectivos, éstos se deben de proteger para obtener la autonomía individual. Debe haber un contexto social y jurídico-político que reconozca y respete los derechos colectivos, éstos son ineludibles y ayudan a que los derechos individuales tengan una realización adecuada (Ruiz, 2012). También, podría haber un reglamento para el uso de los derechos colectivos de cada Municipio, Estado y País. Por ejemplo, uno sobre las creencias de las fiestas que se hacen entorno a la milpa, como salvaguardia del patrimonio inmaterial.

El patrimonio inmaterial de la milpa se salvaguarda a través de las creencias que se manifiestan en las fiestas y en la cosmovisión de la gente, en un ciclo agrícola ritual que se desarrolló en la comunidad por los campesinos de generación en generación. Donde las fiestas presentan una serie de significados inmateriales para la gente de la comunidad, siendo un evento común para pedir y dar gracias a Dios, a los santos y a las vírgenes, por lluvias, por buenas cosechas y por cada alimento obtenido de la milpa, en cada fecha específica, que ya tienen contemplada en un ciclo agrícola ritual; también la cosmovisión que tienen las personas presenta una serie de significados que no tienen conexión con la iglesia católica.

Las creencias que se manifiestan en las fiestas y otras prácticas culturales relacionadas con la milpa garantizan la diversidad biológica y cultural de San Pedro, las cuales se transmiten de generación en generación. En las fiestas participan las familias de San Pedro en general y en particular los mayordomos, el fiscal de la iglesia y sus ayudantes; los cuales están en el cargo durante dos años y después cambian. Durante los dos años realizan una serie de actividades

para la fiesta, desde el adorno de la iglesia, hasta las comidas, los recorridos y vestuarios, entre otros.

El cultivo de la milpa garantiza el alimento de los pobladores de San Pedro El Alto, mantienen sus semillas nativas que utilizan año tras año para el cultivo de sus parcelas; es decir, que además de alimentar su espíritu, también alimentan sus cuerpos, teniendo una variedad de alimentos para su dieta diaria.

La teoría etnoecología, con sus tres elementos *corpus*, *cosmos* y *praxis*, que son los conocimientos, las creencias y las prácticas productivas, son útiles para estudiar al patrimonio inmaterial de la milpa, en este caso en San Pedro; porque ayuda a relacionar los tres elementos que son importantes para el desarrollo de las actividades que se realizan en el pueblo, de manera junta o separada, donde cada actividad relacionada con las fiestas y demás prácticas culturales, relacionadas con la milpa, son la salvaguardia del patrimonio inmaterial.

## CONCLUSIONES

La salvaguardia del patrimonio inmaterial de San Pedro El Alto, se propone que sea custodiado mediante fotos, videos y escritos, para que las nuevas generaciones consideren importante su patrimonio cultural y lo consideren un tesoro.

Actualmente el patrimonio cultural se mantiene en la memoria de los campesinos y se desarrolla mediante las manifestaciones de sus creencias año con año en las fiestas de la comunidad y en su cosmovisión, relacionadas con el cultivo de la milpa.

La memoria de los campesinos está protegida y persiste en el pueblo mazahua de San Pedro El Alto a través de creencias en torno

al cultivo de la milpa; manifestándose en el ciclo ritual, con sus respectivas fiestas, y en su cosmovisión, en cuya práctica se conservan costumbres y rituales mesoamericanos.

La existencia de las creencias católicas y no católicas en el ciclo ritual del cultivo de la milpa representa la salvaguardia del patrimonio inmaterial de la comunidad, de manera que debe conservarse la relación entre la cosmovisión y las fiestas sobre el cultivo de la tierra, para aumentar la diversidad biológica.



BIBLIOGRAFÍA

- Amescua, C. (2010) *Cultura y migración. El patrimonio cultural inmaterial en las zonas de contacto: ¿una lucha por la autenticidad o una opción para la convivencia?*, Universidad Iberoamericana, México.
- Antón, J. y L. A. Tuaza (1999) “Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de los afrodescendientes en América Latina. Informe sobre la situación de PCI afrodescendiente en Ecuador”, en *Diario El Universo*, noviembre, Guayaquil.
- Argandoña, A. (2011) *El bien común*, en documento de investigación de la Universidad de Navarra, Barcelona.
- Bartra, A. (2009) “Hacer milpa” en *Ciencias*, no. 92-93, UNAM, México.
- Boege, E. (2008) *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México, hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México.
- Buenrostro, M. (2009) “Las bondades de la milpa” en *Ciencias*, no. 92-93, México.
- Ceballos, G., R. List, G. Garduño, R. López, M. Muñozcano, E. Collado y J. Elvin (2009) *La diversidad biológica del Estado de México*, México.
- CONACULTA (2012) *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*. Consultada el 30 de agosto de 2014. Disponible en: <http://www.inah.gob.mx/boletin/2-actividades-academicas/6119-expertos-analizan-salvaguardia-de-patrimonio-inmaterial>
- CONABIO (2006) *Capital natural y bienestar social. Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad de México*, México.
- CRESPIAL (2015) San Jerónimo, Cusco, Perú. Consultada el 15 mayo de 2015. Disponible en: <http://www.crespial.org/es/Content2/index/0192/CR/0/convocatoria-a-proyectos-de-foto-y-video-para-la-salvaguardia-del-pci-2015>.

- Enciclopedia (2012) Secretaría de Gobernación, México.
- Escobar, D. (2006) *Valoración campesina de la diversidad del maíz. Estudio de caso de dos comunidades indígenas en Oaxaca, México*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- González, A. (2011) *Agroecosistemas mexicanos: pasado y presente*, México.
- INEGI (2010) *Panorama sociodemográfico de México y el Estado de México. Censo de población y vivienda 2010*, México.
- INEGI (2010) *Balanza comercial de México*, México.
- López, F. (2012) “Pueblos indígenas y megaproyectos en México: las nuevas rutas del despojo” en A. Ávila y L. D. Vázquez (eds.), *Patrimonio biocultural, saberes y derechos de los pueblos originarios*, Universidad Intercultural de Chiapas, México.
- Mejía J. L. (s.a.) “Política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural” en *Compendio de políticas culturales*, Colombia.
- Moscós, A. (2010) *Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural*, curso-taller, Centro Mexicano para la Interpretación del Patrimonio Ambiental y Cultural, México.
- Molano, O.L. (2006) *Territorios con identidad cultural. La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial*, Rimisp, Colombia.
- Nivón, E. (2010) “Del patrimonio como producto. La interpretación del patrimonio como espacio de intervención” en E. Nivón y A. Rosas (eds.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Ixtapalapa-Editorial Juan Pablos, México.
- Plan Municipal (2005) *Plan Municipal de Desarrollo Urbano*, Temascalcingo, México.
- Regalsky, P. (2003) “El Estado boliviano y las estrategias andinas de manejo de sus espacios. Bolivia indígena y campesina. Una larga marcha para liberar sus territorios y un contexto para el gobierno

- de Evo Morales” en *Revista Herramienta*, no. 31. Cochabamba, Bolivia. Consultada el 10 julio 2015. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-31/bolivia-indigena-campesina-una-larga-marcha-para-liberar-sus-territorios>
- Ruiz, J. C. (2012) *Los otros derechos de los pueblos indígenas. Aproximación a los derechos a la libre determinación y a beneficiarse de la explotación de recursos naturales en su territorio*. Instituto de defensa legal, Fundación Hanns Seidel, Lima.
- Rubio, B. (2012) *Seminario de actualización de seguridad alimentaria*, Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), México.
- Sánchez, M. (2012) “Patrimonio biocultural de los pueblos originarios de Chiapas: retos y perspectivas” en A. Ávila y L. D. Vázquez (eds.) *Patrimonio biocultural, saberes y derechos de los pueblos originarios*, Universidad Intercultural de Chiapas, México.
- Serrato, J. A. (2009) *El origen y la diversidad del maíz en el continente americano*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.
- Toledo, V. y N. Barrera (2009) *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Editorial Icaria, México.
- Turrent, A., T. Wise y E. Garvey (2012) “Factibilidad de alcanzar el potencial productivo de Maíz de México” en *Mexican rural development research reports*, Reporte, México.
- UNESCO (2003) *Convención para la Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Consultado el 04 de noviembre 2012. Disponible en <http://www.unesco.org>. México.
- UNESCO (2010) *Patrimonio*. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. Consultado el 04 de noviembre 2012. Disponible en <http://www.unesco.org>. México.
- Werlet, M. (2012) *Seminario de actualización de seguridad alimentaria*, Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER). A. C., México.



# PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES EN SAN FELIPE PUEBLO NUEVO

---

MARTHA ADRIANA REYNOSO PATIÑO

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

CRISTINA CHÁVEZ MEJÍA

FRANCISCO HERRERA

FABIANA SÁNCHEZ PLATA

Instituto de Investigaciones en Ciencias Agropecuarias y Rurales

Universidad Autónoma del Estado de México

## INTRODUCCIÓN

El concepto de “capitales de la comunidad”, es un marco de referencia desarrollado por Flora y Flora (2004), y se definen como aquellos medios humanos y materiales con los que cuenta una población para su desarrollo en beneficio o para su perjuicio local, ya que éstos pueden presentar diferentes grados de deterioro dentro de su equilibrio natural, lo que hace que la sociedad establecida pueda utilizarlos como recursos transformables, debido a que cada uno tiene el potencial de mejorar o reforzar la productividad de los otros.

Los capitales de la comunidad, son una herramienta útil, para analizar y entender la dinámica dentro de las localidades rurales,

gracias a que presentan un enfoque integrado. Dichos capitales se dividen en dos grupos principales que son esenciales para lograr una visión completa de una localidad:

- 1) Factores humanos: social, humano, cultural y político.
- 2) Factores materiales o físicos: natural, construido y financiero.

Para este caso, los factores humanos, son los que le dan marco al estudio de caso, principalmente el “capital político”, el cual se define como:

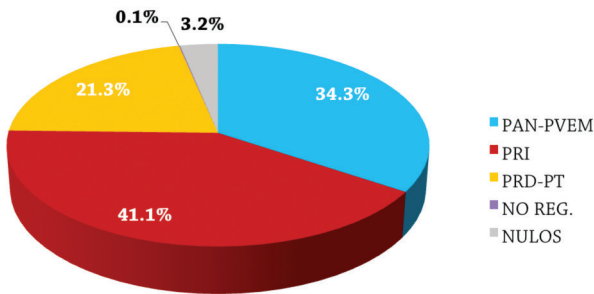
...la habilidad de un grupo de influir en la distribución de los recursos, incluyendo el ayudar a fijar las agendas de uso de los recursos disponibles. Se manifiesta cuando hay presencia de las localidades en las organizaciones de manejo de recursos. Indicadores: Buena organización de la base; Conexiones entre la base y otras organizaciones a varios niveles; Voz para los excluidos; Acceso a y uso de poder (Flora y Flora, 2004: s.p.),

Dentro de esta definición, se encuentran enmarcadas las acciones que detonan los elementos considerados y que fueron de gran relevancia para la contextualización de esta manifestación de participación ciudadana.

Dentro del contexto macro de la historia política nacional, el Estado de México, tiene gran relevancia, debido a que esta entidad federativa ha defendido, desde el siglo XX, los colores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aunque en las últimas décadas, ha tenido que experimentar la alternancia; pues partidos como el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), han ganado presidencias municipales, diputaciones

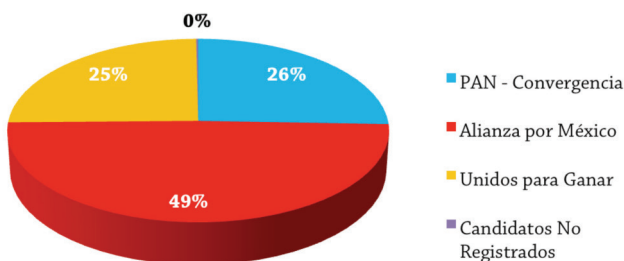
locales y federales, así como senadurías; pero aunque el panorama pudiese parecer adverso, hasta hoy, jamás ha perdido la posición más importante: la elección a Gobernador (ver gráficas 1 y 2). Bajo ese contexto, el caso que nos ocupa, se ubica en la región noroeste del Estado, la cual se caracteriza por ser la más fiel, convencida y apegada a la ideología priista, ya que gracias a ello, ha sido de gran ayuda para contrarrestar las tendencias opositoras de la zona oriente, zona centro y la zona sur, como se puede constatar en la información proporcionada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM, 1999 y 2005).

GRÁFICA 1.  
Resultados de la elección para Gobernador del Estado de México, 1999



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

GRÁFICA 2.  
Resultados de la elección para Gobernador del Estado de México, 2005



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

#### RIQUEZA HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

La población de San Felipe Pueblo Nuevo, se localiza en la parte sureste del municipio de Atlacomulco, a una distancia de 11 kilómetros de la cabecera municipal, a una altitud de 2,950 msnm, su territorio forma parte del Parque Estatal Isidro Fabela y de la Sierra Otomí-Mexica, por lo que es una comunidad con pendientes pronunciadas y con paisaje boscoso.

Es una de las pocas poblaciones de la etnia Mazahua del municipio, siendo una comunidad rural con un alto índice de marginación, la presencia de éste grupo étnico data de entre los siglos VI y VII , ya que formaban parte de las tribus Chichimecas que emigraron de Chicomostoc, y que al frente de ellos venía su caudillo Mazacoatl o Mazatl Tecutli, de donde proviene el nombre de este grupo (Sánchez, 2000). La palabra mazahua, etimológicamente proviene de la voz náhuatl *mazatl*: venado y *huac*: poseedores, dueños; lo que



significa “dueños de venado”. Inicialmente eran nómadas que se dedicaban a la caza, a la pesca y la recolección de frutos silvestres; y cuando los Toltecas dominan a los mazahuas, cambiaron su modo de vida, de nómadas a sedentarios a través del cultivo de maíz y de la construcción de chozas, eligiendo al poblado de Xocotitlán (Jocotitlán), como la cabecera del señorío mazahua conociéndose a la región como Mazahuacán (Hernández, 2000).

Esta es una población rural, que cuenta con una población de 1,707 habitantes (INEGI, 2005), casi todos son familiares; una de sus muchas características, es que está habitada la mayor parte del tiempo por mujeres, ancianos y niños; ya que los hombres trabajan fuera de la comunidad, es una población flotante de migrantes que regresan los fines de semana, esto incluye también a los jóvenes varones.

## EL FUNDAMENTO JURÍDICO

En el municipio de Atlacomulco, el PRI siempre ha tenido la hegemonía del gobierno municipal, por lo que las prácticas de gobierno, conservan características caciquiles de la vieja guardia, a pesar de que tanto las disposiciones jurídico legales y la modernización de la administración pública han tratado de actualizar el ejercicio de la gobernabilidad legitimada, bajo la importancia de la participación ciudadana y teniendo en cuenta la diversidad y pluralidad de sus pobladores.

Uno de los ejercicios de participación ciudadana que ha tenido relevancia en los últimos años, tiene que ver con la elección de las autoridades auxiliares de los ayuntamientos, conocidos dentro de las comunidades como los Delegados municipales. Jurídicamente dicha figura se sustenta en la Ley Orgánica Municipal, dentro del

Capítulo Tercero que se refiere a las atribuciones de los ayuntamientos en el Art. 31, fracción XII: “Convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana”; en el Título III, referente a las Atribuciones de los Miembros del Ayuntamiento, sus Comisiones, Autoridades Auxiliares y Órganos de Participación Ciudadana, de donde se desprende el Capítulo Cuarto de las Autoridades Auxiliares.

Dentro de las disposiciones que ésta Ley contiene, llama la atención el Artículo 56:

Son autoridades auxiliares municipales, los delegados y subdelegados, y los jefes de sector o de sección y jefes de manzana que designe el ayuntamiento, para mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de los vecinos, conforme a lo establecido en esta Ley, el Bando Municipal y los reglamentos respectivos (Gobierno del Estado de México, Prontuario de Legislación Financiera, 2010: s.p.).

Y el Artículo 59:

La elección de Delegados y Subdelegados se sujetará al procedimiento establecido en la convocatoria que al efecto expida el Ayuntamiento. Por cada Delegado y Subdelegado deberá elegirse un suplente. La elección de los Delegados y Subdelegados se realizará en la fecha señalada en la convocatoria entre el último domingo de octubre y el 15 de noviembre del primer año de gobierno del Ayuntamiento. La convocatoria deberá expedirse cuando menos diez días antes de la elección. Sus nombramientos serán firmados por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, entregándose a los electos a más tardar el día en que entren en funciones, que será el primer día de diciembre del mismo año (Gobierno del Estado de México, Prontuario de Legislación Financiera, 2010: s.p.).

## UNA ELECCIÓN DIFERENTE

Con la renovación de las autoridades municipales y legisladores locales, por las elecciones intermedias, realizadas en el mes de julio de 2009, tomaron posesión del cargo los funcionarios, en agosto del mismo año, y con ello, se dieron a la tarea de cumplir con la elección de las autoridades auxiliares para cumplir con los ordenamientos establecidos. Sólo que esta vez, dentro de la comunidad de San Felipe Pueblo Nuevo varios factores cambiaron el rumbo de los acontecimientos.

Durante el periodo de las campañas políticas para la elección de presidentes municipales, diputados y senadores, el Partido Acción Nacional, hizo acto de presencia en la comunidad de San Felipe, en más de una ocasión, realizando pequeñas reuniones principalmente con aquellos que son dueños de pequeños negocios establecidos o que son vendedores foráneos, para dar a conocer sus propuestas de campaña, que iban acordes a las políticas nacionales, ya que en ese momento el PAN ocupaba por segunda ocasión la presidencia de la república; a muchos de los pobladores les interesaron sus propuestas, que consistieron en brindar información sobre las instancias de gobierno a las cuales podían acudir, para solicitar bienes o servicios.

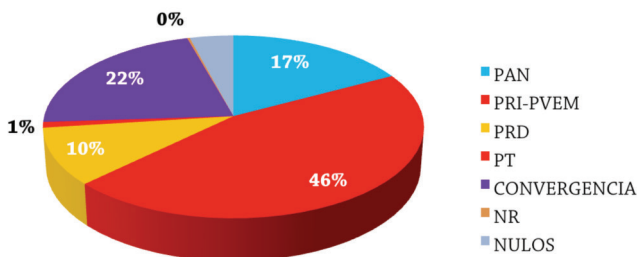
...no hicieron que la gente fuera por obtener algo material como una despensa o un vaso, ya que se rumoraba que daban planchas y licuadoras, cosa que no era cierto, uno iba porque escuchábamos algo diferente (Fragmento de entrevista realizada a Bartolo Martínez, Segundo Delegado Municipal).

Los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, solo se presentaron una vez, en un acto masivo, donde presentaron a todos sus candidatos a puestos populares, evento que fue patrocinado por el Ayuntamiento.

...con el mismo discurso de siempre, prometiendo lo que nunca iban a cumplir, como siempre regalan algunas camisetas, paquetes de dulces, o despensas, para tratar de convencer a la población, para que les demos nuestra confianza y nuestro voto (Fragmento de entrevista realizada a Antonino Valencia, Primer Delegado Municipal).

La elección de presidente municipal la ganó el PRI (ver gráfica 3), y conforme a los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica Municipal, se emite la convocatoria para la elección de las autoridades auxiliares:

GRÁFICA 3.  
Resultados de la elección para Presidente Municipal de Atlacomulco, 2009



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

...solo que como siempre, ya existía un grupo de personas de la comunidad elegidas desde la presidencia, para que ocuparan los cargos de Delegados de acuerdo a la división geográfica por cuarteles que son cuatro y cada uno tendría su propio Delegado y su suplente (Fragmento de entrevista realizada a Antonino Valencia, Primer Delegado Municipal).

En esta ocasión se destaca, que por primera vez, los partidos políticos intervienen en la conformación de las planillas, lo que hace que se rompa con el hábito de elegir autoridades locales conforme a los usos y costumbres, teniendo el PAN una participación más activa, como nunca se había dado, ya que sus visitas durante el periodo de campaña, hizo que muchos jefes de familia tomaran conciencia de que podían participar, para lograr cosas mejores para la comunidad, más allá de una dispensa. Por lo que se registra una planilla avalada por el PAN, para la contienda de los Delegados.

...nos interesamos en participar y dejar la pasividad, pero sabíamos que teníamos que elegir ser la oposición, ya que para competir, no podíamos ser del mismo color. No sabíamos que iba a pasar, pero decidimos intentarlo (Fragmento de entrevista realizada a Bartolo Martínez, Segundo Delegado Municipal).

Ante esta situación, inesperada, la presidencia municipal idea una estrategia en donde interviene el Secretario del presidente, el Lic. Roberto Ruiz, personaje reconocido por la gente de Pueblo Nuevo, pues ya había ocupado cargos dentro de la comunidad como delegado y auxiliar, actualmente es el representante del PRI en la comunidad (cosa que ningún otro partido político tiene dentro del pueblo); dicha estrategia consistió en acercarse a varias

de las familias, realizando visitas de cortesía como una forma de hacerse de simpatizantes, solo que únicamente se enfoca a aquellas que son afines al PRI.

...los jefes de familia ven la oportunidad para invitarlo a comer, algunos lo hacen compadre para que en determinado momento pueda ayudar a sus ahijados (Fragmento de entrevista realizada a Antonino Valencia, Primer Delegado Municipal).

En la asamblea realizada en primera convocatoria, para la elección de las autoridades locales, la participación de la gente fue muy escasa, ya que conforme a lo establecido, se tienen que presentar el 50% más uno de los habitantes; de entre los pocos que asistieron se hizo palpable la apatía, el descontento y principalmente el desinterés de la mayoría.

...pero aunque nadie dijo nada, ni se propuso a nadie, se tuvo que emitir la segunda convocatoria como corresponde (Fragmento de entrevista realizada a Bartolo Martínez, Segundo Delegado Municipal).

En la asamblea por segunda convocatoria, asistió el 70% de los habitantes, y en esta ocasión se presentó el Lic. Ruiz, en calidad de representante del ayuntamiento, entre los asistentes, se encontraba las personas que integraban las dos planillas la del PAN y la del PRI. Por parte de las autoridades ejidales se le preguntó a la asamblea, quien les gustaría que fueran sus delegados, por lo que se propusieron a cuatro personas, tres de la planilla roja y uno de la planilla azul: Julián Esquivel García, Antonino Valencia, Miguel Ortiz y Javier Valerio. El Lic. Ruiz se dirigió a la asamblea y dijo que el daba

fe de que esas personas habían sido electas como delegados; esto provocó la inconformidad de la mayoría de los asistentes y reclamaron su derecho a votar y a elegir quién ocuparía el puesto de Primer Delegado, ya que todos no pueden ser primeros delegados conforme a la Ley, y se tenía que tomar en cuenta a los integrantes de la otra planilla. Esto desató la simpatía de los integrantes por apoyar a la planilla azul.

...a pesar de que no hicimos “campana” para que nos apoyaran, la gente vio que por fin alguien se animaba a oponerse; y al ver que las autoridades no nos estaban tomando en cuenta, la asamblea decidió darnos una oportunidad (Fragmento de entrevista realizada a Antonino Valencia, Primer Delegado Municipal).

La Asamblea se apegó a la costumbre de escoger un delegado por cuartel, ya que se propuso la opción de tener cuatro primeros delegados; cosa que la asamblea rechazó, proponiéndose que se sometiera a votación la elección y conforme a ello, se ocuparían los cargos del primero al cuarto delegado.

...cuando el Lic. Roberto Ruíz, vio que no se tenía oportunidad de ganar, decidió retirarse bastante molesto (Fragmento de entrevista realizada a Bartolo Martínez, Segundo Delegado Municipal).

La asamblea continuó y no aceptó como candidato a Miguel Ortiz, situación que puso en desventaja al grupo de la presidencia, ya que sólo podría favorecerlos si en el orden de nombramiento se elegía por cuartel, pues Julián vive en el primero y quedaría como primer delegado; pero no fue así, por votación fueron electos en

asamblea para ocupar los cargos de primer delegado Antonino Valencia, segundo delegado Bartolo Martínez (ambos de la planilla azul); tercer delegado Julián Esquivel y cuarto delegado Javier Valerio (de la planilla roja).

La decisión fue mitad y mitad, lo mejor fue que nos pudimos colocar en los dos primeros puestos (Fragmento de entrevista realizada a Antonino Valencia y Bartolo Martínez, Primer y Segundo Delegado Municipal, respectivamente).

Al término de la asamblea, un grupo de personas acompañaron al primer y segundo delegado, a la Presidencia Municipal de Atlacomulco, para informar al presidente sobre los resultados de la elección y conforme a la ley, fueran registrados en el ayuntamiento; el Presidente municipal en su audiencia les informó que ya estaba el acta en donde la comunidad había elegido a Julián Esquivel García, Antonino Valencia, Miguel Ortiz y Javier Valerio, razón por la cual manifestaron su inconformidad, ya que la asamblea había decidido otra cosa. Explicándole los hechos con lujo de detalle, mostrándole las listas de asistencia y el escrutinio de los votos. Como resultado de la discusión, se descubrió una laguna legal, en donde la realización de la asamblea no tuvo la formalidad conforme a lo que dicta la convocatoria, por lo que se les dio la oportunidad de complementar la información requerida, para que quedaran formalmente registrados y reconocidos, por el Ayuntamiento.

...después de discutir varias horas, nos salieron con que hubo un pequeño error de omisión, y para calmar los ánimos un poco, tuvimos que salir de la presidencia más enojados de lo que estaba el presidente y el secretario



del ayuntamiento (Fragmento de entrevista realizada a Antonino Valencia y Bartolo Martínez, Primer y Segundo Delegado Municipal, respectivamente).

Para lograr el registro y reconocimiento como autoridades, tuvieron que realizar nuevamente el proceso para que todo estuviera conforme a la Ley, aunque los papeles estuvieron en tiempo y forma, el ayuntamiento los rechazó en dos ocasiones más, pero al final tuvo que ceder, ya que la insistencia y los hechos legitimaban el proceso y la voluntad de la comunidad, finalmente quedaron registrados y se les hizo entrega del sello oficial como autoridades. Como una forma de que también los delegados tercero y cuarto, pertenecientes a la planilla roja, solicitaron al ayuntamiento un sello nuevo, para que ellos pudiesen realizar su trabajo como autoridades, cosa que fue autorizado y pagado por el Lic. Roberto Ruiz.

...todo con dinero del ayuntamiento, pero que nunca ha sido justificado por escrito el hecho y siempre lo han negado, no dan explicaciones a los ciudadanos (Fragmento de entrevista realizada a Bartolo Martínez, Primer Delegado Municipal).

Y aunque al principio causó disgusto a las nuevas autoridades locales, la gente solo recurre a los dos primeros delegados para realizar sus trámites, ya que se tienen oficinas dentro de la escuela primaria, en donde los cuatro delegados despachan los asuntos en conjunto y se ponen de acuerdo para la planeación y realización de las tareas necesarias en la comunidad, así como gestionar apoyos y servicios dentro de instancias diversas del gobierno municipal, estatal y federal.

...a pesar de que somos de “partidos diferentes”, todos los días estamos juntos en la oficina que tenemos en la escuela primaria. Ahí planeamos las actividades generales, las faenas, atendemos asuntos sobre constancias y en general todo lo que se ofrezca (Fragmento de entrevista realizada a Antonino Valencia y Bartolo Martínez, Primer y Segundo Delegado Municipal, respectivamente).

## CONCLUSIONES

La cadena de hechos presentados pone de manifiesto, en la realidad, lo que en la definición de capital político se enuncia: La habilidad de un grupo para influir en la distribución de los recursos queda plasmada en las acciones que realiza el PAN, al intervenir en la comunidad durante el tiempo de las campañas para elección de presidentes municipales. No es al azar que hayan elegido grupos de personas que tuvieran una visión más amplia del resto, es decir, buscaron aquellos con la misma característica de empresarios, al verlos como administradores a los comerciantes establecidos y los que se dedican a las ventas foráneas, para que con la información proporcionada, sobre como solicitar bienes y servicios, hizo que tuvieran otras alternativas, más allá de la ayuda del ayuntamiento.

En este tenor, el que una población rural, étnica, haya resuelto utilizar sus recursos de usos y costumbres, para realizar su elección interna por un lado; y por el otro, el que hayan defendido el voto y la decisión de la asamblea ante sus pares y ante instancias jerárquicas externas; indica la utilización de recursos no tangibles, como el sentido de pertenencia, en donde las personas deciden mediante el sufragio, su deseo de experimentar otra situación a lo ya conocido, porque no se hicieron promesas, solo pidieron la suma de volunta-

des para confiar en sus iguales y el que se les permitiera trabajar en favor de la comunidad. Aquí aplica lo de la administración de los recursos, cimentada en la organización de la base.

Conforme a los derechos y obligaciones a que se hacen acreedores las autoridades locales, han tenido una participación activa, mediante la realización de propuestas que tienen que ver con su identidad, su sentir y sus posibilidades. Asimismo, la comunidad decidió que ya era tiempo de alzar la voz para denunciar los abusos e inconformidades, de que han sido objeto, por ser tachados de “ignorantes, dejados y marginados”.

En contra parte los proyectos, recursos e insumos, necesarios para la creación o concreción de obras en beneficio de los habitantes de la comunidad, les han sido negados por parte de la autoridad municipal, con el pretexto de que no se tienen recursos, pero que en el trasfondo, tiene su explicación en dos sentidos; primero, porque siempre los gobiernos municipales consideran a esta localidad como una de las más “marginadas y alejadas”, por lo que no vale la pena gastar en ella y; segundo, ahora que los colores e identidades políticas de sus autoridades auxiliares son diferentes al del PRI, se tiende a marginar todavía más, como una forma de castigo.

Pero gracias a los bloqueos y a ser estigmatizados con ser del PAN, los delegados han aprovechado esto para acudir a las autoridades y dependencias federales para solicitar apoyos, teniendo bastante éxito; debido a que tuvieron el respaldo de Acción Nacional, partido que gobierna el país, y a través de instancias como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se les otorgaron obras de infraestructura relevantes y de beneficio social, sobre todo en lo que respecta a servicios como

la introducción de energía eléctrica, en los cuarteles dos y cuatro, ya que desde 1973 que les fue introducido este servicio en los cuarteles uno y tres, la localidad se las ingenió para “colgarse” de la luz de los cuarteles próximos. También lograron la reparación total de la carretera que comunica a Pueblo Nuevo con Santiago Acutzilapan, población que se ubica en la parte baja y que es la entrada a San Felipe Pueblo Nuevo.

Con esto, se deja en claro que los indicadores del capital político: “conexiones entre la base y otras organizaciones a varios niveles; voz para los excluidos; acceso a y uso de poder” están siendo visibles en la comunidad, a poco más de año y medio de que fueron electos.

Por último, el que ahora intervengan distintas ideologías de los partidos políticos en las elecciones de las autoridades auxiliares, generan dos vertientes: por un lado, se da la oportunidad de la participación ciudadana real en contra de la simulación y el chantaje; y por el otro, se generan problemas al interior, cuando se etiqueta a los individuos por sus preferencias políticas; lo que deriva en los “rojos”, los “azules” o los “amarillos”, dejando una marca indeleble en el colectivo social; lo que ocasiona que cada grupo, trate de obtener ventajas, unos con mayor esfuerzo y otros con el mínimo; lo que trae consigo nuevas rivalidades que fomentan la atomización de la comunidad, atentando contra el trabajo en grupo; el cual es necesario para el mantenimiento sano de su entramado social, que se caracteriza por una espiral ascendente o descendente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Flora, C., J. Flora y S. Fey (2004) *Rural Communities, legacy and chance*, Editorial Westview Press.
- Gobierno del Estado de México (2009) *Prontuario de legislación financiera 2009: Ley Orgánica Municipal*, Gobierno del Estado de México-Secretaría de Finanzas-Procuraduría Fiscal, México.
- Gutiérrez, I. (2007) *Comunidades de los Ríos Banano y Bananito. Diagnóstico de sus medios de vida y capitales de la comunidad*, Limón, Costa Rica, CATIE-Fundación Cuencas Limón-Comisión de Cuencas-MINAE-Turrialba, Costa Rica.
- Gutiérrez, I. (2008) *Diagnóstico rural para implementar un programa de educación ambiental en las comunidades de Matina, Bataán y Pacuare, Costa Rica*, Informe Técnico, no.374, CATIE-Turrialba, Costa Rica.
- Hernández, R. (coord.) (2000) *Jocotitlán. Catorce Cuadernos Municipales*, El Colegio Mexiquense-H. Ayuntamiento de Jocotitlán, México.
- Instituto Electoral del Estado de México (2009) *Resultados de los Comisios Electorales para Gobernador, Alcaldías y Diputados Locales*. Consultada el 20 de octubre de 2010. Disponible en: [http://www.ieem.org.mx/numeralia/result\\_elect.html](http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010) *Censo de Población y Vivienda 2010 y Conteo 2005*. Consultada el 10 de marzo de 2010. Disponible en: [http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar\\_info.aspx](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar_info.aspx)
- Reynoso, M. A. (2010) *La conformación social de una localidad rural mazahua: Los Capitales de la Comunidad, en San Felipe Pueblo Nuevo, Atlacomulco, Estado de México*, Trabajo de Investigación Doctoral, Instituto de Investigaciones en Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR), Universidad Autónoma del Estado de México.

Sánchez, J. (2000) *Los Reyes. Monografía*, Asociación Mexiquense de cronistas municipales-H. Ayuntamiento de Jocotitlán, México.

---

Entrevistas Realizadas a Bartolo Martínez, Primer Delegado Municipal y Antonino Valencia, Segundo Delegado Municipal de San Felipe Pueblo Nuevo, marzo de 2010.



***Ambiente y  
patrimonio cultural***

se terminó en enero de 2016,  
En su formación se emplearon las  
familias tipográficas *Candara*  
y *Chaparral Pro*,



Centro de Estudios e Investigación

**CEDeS**

en Desarrollo Sustentable

Dr. en U. Fermín Carreño Meléndez  
COORDINADOR

Dra. en C.A. y R.N. Clarita Rodríguez Soto  
PROFESORA – INVESTIGADORA

Dr. en E. David Iglesias Piña  
PROFESOR – INVESTIGADOR

Dr. en C.A. y R.N. Jesús Castillo Nonato  
PROFESOR – INVESTIGADOR

M. en F. Alan Noe Carrillo Arteaga  
INVESTIGADOR ASOCIADO

Lic. en C.A. Cinthya Adriana Cabrera González  
ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

Lic. en Psic. Augusto López Velasco  
ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

Lic. en A. Elizabeth Azotea Betancourt  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



Centro de Estudios e Investigación  
**CEDeS**  
en Desarrollo Sustentable



**RedIS**  
Red de Investigadores  
por la Sustentabilidad

ISBN: 978-607-422-691-1



9 786074 226911